

# hechoenRD

UNA PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

AÑO 4 NO. 9



## NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

**MÉRITOS:**  
**FERNANDO VIYELLA**

Un Industrial por convicción

**HABLAN LAS ENCUESTAS**

Barómetro Financiero Industrial 2015

**SIN DIVERSIFICACIÓN, LOS  
FONDOS DE PENSIONES PODRÍAN  
SER FRENO A LA ECONOMÍA**

Entrevista a Ramón Emilio Contreras  
Genao, Superintendente de Pensiones

**UN MERCADO CON  
POTENCIAL PARA FINANCIAR  
LA INDUSTRIA**

Entrevista a Gabriel Castro González,  
Superintendente de Valores



*El desarrollo industrial  
nos impulsa a*

**CRECER**

*como nación*











# CONTENIDO

- 6 Palabras del Presidente  
**UN CAMBIO DE PARADIGMAS**
- 8 Mensaje de la Editora  
**FINANCIAMIENTO: SANGRE EN LAS VENAS INDUSTRIALES**
- 10 Méritos - In Memoriam  
**FERNANDO VIYELLA: UN INDUSTRIAL POR CONVICCIÓN**
- 14 Nuestros Productos  
**EL PLÁSTICO, UNA INDUSTRIA EN VERTIGINOSO CRECIMIENTO**
- 18 Capacitando para la Excelencia  
**OFERTA ACADÉMICA UNIVERSITARIA VS DEMANDA SECTOR EMPRESARIAL**
- 20 Hablan las Encuestas  
**BARÓMETRO FINANCIERO INDUSTRIAL 2015**

## 22 DOSSIER NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

- 24 **UN MERCADO CON POTENCIAL PARA FINANCIAR LA INDUSTRIA**  
Entrevista a Gabriel Castro González, Superintendente de Valores
- 26 **MERCADO DE VALORES: UNA NUEVA LEY PARA UN NUEVO CONTEXTO**  
Jaime Dunn
- 28 **NUEVA REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Elka Scheker
- 30 **EL MERCADO DE VALORES QUE TENEMOS... Y AL QUE ASPIRAMOS**  
Francisco Álvarez Valdez
- 32 **BVRD: EL MERCADO DE VALORES COMO ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DOMINICANAS**  
Entrevista a María Antonia Esteva, Presidenta del Consejo de Directores de la Bolsa de Valores de la República Dominicana
- 34 **EL DÉFICIT CREDITICIO INDUSTRIAL**  
Alejandro Fernández W.
- 36 **LA VIVIENDA DE BAJO COSTO Y SUS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO**  
Héctor Bretón
- 38 **FIDEICOMISO: MÁXIMO POTENCIADOR DEL DESARROLLO INDUSTRIAL**  
Luis Miguel De Camps García
- 40 **TITULARIZADORA DOMINICANA**  
Carlos Marranzini
- 42 **LOS FONDOS DE INVERSIÓN: UN INSTRUMENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO**  
Marcos Troncoso
- 44 **BANDEX; BUENO PERO CON REFORMAS**  
Eduardo J. Tejera
- 46 **FONDO DE GARANTÍA DE PROINDUSTRIA EN APOYO DE LAS PYMIS**
- 48 **SIN DIVERSIFICACIÓN, LOS FP'S PODRÍAN SER FRENO A LA ECONOMÍA**  
Entrevista a Ramón Emilio Contreras Genao Superintendente de Pensiones
- 50 **DIVERSIFICAR LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES, UN DESAFÍO**  
Augusto Iglesias
- 52 **EL AHORRO PARA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE RD**  
Julio Torres
- 54 **CAMBIOS EXTERNOS E INTERNOS EN EL SISTEMA DE FONDOS DE PENSIONES**  
Frederich Bergés
- 56 **EL CÍRCULO VIRTUOSO DE LOS FONDOS DE PENSIONES**  
Kiris Jaquez
- 58 **Expandiendo Fronteras Productivas**  
**FRITO LAY DOMINICANA**
- 62 **Conozca un Gremio**  
**ASOCIACIÓN DE PUESTOS DE BOLSA**
- 64 **Una Industria Sostenible**  
**ARROZ VITAMINADO: RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE LOS DOMINICANOS**
- 66 **Conozca los Programas de Responsabilidad Social de Nuestras Industrias**  
**BARRICK PUEBLO VIEJO**
- 70 **MECANISMOS DE DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL**  
Fantino Polanco
- 72 **En otros lares**  
**CUBA: OTRA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR**
- 74 **Opinan los Industriales**
- 76 **Cifras de la Industria**
- 88 **Noticias de la Industria**



# COLECCIONA NUESTRA EDICIÓN ESPECIAL



80 ANIVERSARIO



UNA SELECCIÓN DE LAS ETIQUETAS  
MÁS EMBLEMÁTICAS DE TODO EL TIEMPO  
CELEBRANDO JUNTO A TI.

#ANIVERSARIOPRESIDENTE

El consumo de alcohol perjudica la salud.



# Un cambio de PARADIGMAS



## Campos De Moya

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (AIRD)

El Almuerzo Anual de la Asociación de Industrias de la República Dominicana se ha convertido en el evento más importante de reconocimiento a la actividad productiva de los dominicanos, pues no sólo sirve de escenario para enaltecer a aquellas personas e instituciones que han hecho posible nuestro desarrollo industrial sino que, además, se ha instituido en el escenario perfecto para realzar nuestra misión ante la sociedad y la fructífera interlocución de nuestro gremio con el Gobierno, las instituciones del Estado y con otros actores sociales.

En su séptima versión, fueron los protagonistas tres hombres que han dedicado su vida al desarrollo manufacturero y a la sociedad: José Miguel y Roberto Bonetti Guerra, así como Franklin Báez Brugal, nuestro orador invitado, y una institución que ha venido a dar un mayor empuje a nuestro sector: PROINDUSTRIA. Esto llena a la AIRD de orgullo y satisfacción.

La AIRD ha asumido el compromiso de sembrar nuevos paradigmas en las nuevas generaciones de industriales, tomando en cuenta las experiencias vividas, pero sobre todo los cambios en las circunstancias.

El industrial y empresario de décadas anteriores fue el fruto de circunstancias que ya no existen pero que nos han llevado a donde estamos hoy. El nuevo industrial es producto de otra coyuntura, donde son claves conceptos como la globalización y la transparencia.

Contrario a lo que algunos piensan y como decía Winston Churchill “el empresario no es el lobo rapaz ni la vaca para ordeñar, sino el caballo que tira del carro del desarrollo”.

Hoy nos encontramos en un mundo interconectado, en que las exigencias sociales salen a flote, por lo que los industriales debemos dejar atrás los intereses sólo con fines particulares o empresariales y encontrar la forma de combinar esos intereses para generar un bien supremo de mayor impacto: el beneficio social. Es a la sociedad a la

que le debemos nuestra expansión, crecimiento y consolidación.

Este planteamiento no debe interpretarse en el sentido de que los industriales dejemos de velar porque nuestras empresas sean cada vez más rentables y competitivas, pues esa es nuestra principal misión, tampoco de que lo que debemos hacer es brindar limosnas o hacer actividades filantrópicas, puro mercadeo social.

Lo que enfatizamos es que nos encontramos ante una realidad que nos mueve hacia una comunión empresa-sociedad, con el fin de establecer un balance entre los beneficios y el equilibrio económico y social.

Debemos hacer conciencia de que cada uno de los actores de la sociedad (laboral, social, político y empresarial) jugamos un rol importantísimo en el desarrollo de nuestro país, por lo que debemos mantener y enriquecer esa sinergia que nos enorgullece. Tenemos que trabajar unidos dando pasos sólidos para lograr los cambios estructurales que nos permitan alcanzar mayores niveles de productividad e institucionalidad.

Es momento de que como sociedad dejemos atrás ese régimen paternalista, en el que esperamos que el gobierno sea quien resuelva todo y nos convirtamos en coparticipes en la definición y construcción de soluciones donde todos ganemos.

Las organizaciones empresariales, como la AIRD, se han convertido en agentes in-

dispensables para lograr el mejoramiento y crecimiento de la sociedad a través de una interlocución y un diálogo con otros actores de la sociedad, lo cual ha dado grandes frutos.

Para el sector industrial, la reforma de la Ley de Competitividad e Innovación Industrial, PROINDUSTRIA y la Mesa de Seguimiento del 2do. Congreso Industrial, iniciativa del Presidente Danilo Medina, constituyen algunos de los más recientes y trascendentales frutos de esa buena interlocución, que han brindado aliento a nuestro sector. El diálogo es una senda que no debemos abandonar jamás.

Tenemos grandes retos y desafíos que enfrentar. En los últimos años hemos realizado importantes reformas, diálogos e iniciativas, pero debemos vigilar lo que están haciendo otros países para no quedarnos atrás. La AIRD estará siempre dispuesta a enfrentar retos, derrumbar muros si es necesario, pues los industriales dominicanos tenemos la capacidad y el carácter para crecer, para expandirnos. Nuestras empresas son espacios que transforman la vida de miles y miles de dominicanos. Competimos siendo parte de un país que busca marchar como unidad y como diversidad, en lo económico, en lo político y en lo social.

¡Todo cambia, cambia también el sector industrial, verdadero orgullo nacional!



# La minería nos hace bien, cuando se hace bien



Analgisa Rodríguez, vivero El Nuevo Llagal, Maimón

Nuestro compromiso es hacer una minería sostenible, que logre el balance correcto entre el desarrollo económico y social que todos merecemos.

Reconocemos que lo valioso, no solo está en la mina... **¡También está en tus manos!**



[www.tambienestaentusmanos.com](http://www.tambienestaentusmanos.com)



## Financiamiento:

# SANGRE EN LAS VENAS INDUSTRIALES

Ningún país ha podido desarrollar sus sectores productivos sin instrumentos de apoyo financieros de largo plazo, fácil acceso y competitivos, pues el desarrollo no es la acción extraordinaria de un gobierno y de sectores económicos en un momento dado, sino un esfuerzo persistente, duradero, de décadas, de todos.

Para lograr esa vida en nuestro aparato productivo se requiere, como sangre que riega todo el sistema, el acceso a financiamiento en condiciones cada vez más competitivas.

Necesitamos que el financiamiento sea firme para que también sea firme y sostenible el crecimiento del sector industrial.

Es cada vez más importante el rol que juegan instrumentos como el factoraje, el arrendamiento financiero, la titularización de activos, la administración de fideicomisos y la provisión de garantías, entre otros. Y, como instrumento privilegiado, el desarrollo de un mercado de valores que incida en estos aspectos. Este mercado de valores debe tener como una fuente clave los fondos de pensiones.

Ahora bien, se requiere impulsar un marco adecuado para que dichos ahorros sirvan, en primer lugar, para generar mayores y seguros dividendos para sus dueños y, en segundo lugar, que contribuyan a la estabilidad macroeconómica.

En la AIRD consideramos que el norte de los ahorros de pensiones debe ser el de asegurar una mayor diversificación en sus inversiones, con miras a disminuir la concentración de riesgos y permitir un mayor acceso de las empresas productivas a dichos fondos, como manda la Ley 87-01 de seguridad social, contribuyendo así a una mayor generación de empleos formales.

Se habla mucho de “círculos virtuosos”. Hoy proponemos un círculo virtuoso que asegure que los ahorros de los fondos de pensiones se focalicen hacia el financiamiento a mediano y largo plazo de actividades productivas y exportaciones. Un espacio para organizar este círculo virtuoso es el mercado de valores en el país.

En este número de Hecho en RD, diversos actores exponen sus puntos de vista, análisis, propuestas. Indudablemente, nos encontramos en un momento en que las voluntades parecen conjugarse para impulsar novedosos instrumentos financieros que permitirán un mayor y más competitivo acceso a financiamiento para los sectores productivos.



CIRCE ALMÁNZAR  
MELGEN

EDITORA

## HechoenRD

**Presidente AIRD**  
Campos De Moya

**Editora**  
Circe Almánzar Melgen

**Equipo técnico**  
Milton Tejada Cruz  
Roberto Despradel  
Carlos Rodríguez Álvarez

**Coordinación técnica**  
Carolina Cueto  
ccueto@aird.org.do

**Mercadeo, venta y distribución**  
Gleny Mota Catedral  
gcatedral@aird.org.do

**Diseño y diagramación**  
Osvaldo D. Santana

**Fotografía**  
Carmen Suárez

**Impresión**  
Amigo del Hogar

**Colaboradores**  
Jaime Dunn  
Elka Scheker  
Francisco Álvarez Valdez  
Marcos Troncoso  
Héctor Bretón  
Eduardo Tejera  
Carlos Marranzini  
Fantino Polanco  
Luis Miguel De Camps García  
Alejandro Fernández W.  
Kirsys Jáquez  
Karina Mancebo  
Felipe Thomas  
Carlos Fernández Alfaro  
Clara González  
María del Pilar Hernández  
Despradel & Asociados (DASA)


Una publicación de la Asociación  
de Industrias de la República  
Dominicana, Inc. (AIRD)

Piso 12, Av. Sarasota 20  
Torre Empresarial AIRD  
La Julia

Tel.: 809 472 0000  
[www.hechoenrd.do](http://www.hechoenrd.do)

Año 4 - No. 9  
Noviembre, 2015.





Día tras día marchamos  
hombro a hombro con nuestros  
productores agrícolas, apoyando  
con la más moderna tecnología  
su tesonero trabajo para garantizar  
la seguridad alimentaria de los dominicanos.

**Fersan**  
los primeros en la tierra





MÉRITOS: IN MEMORIAM



**FERNANDO VIYELLA SAN MIGUEL**

UN INDUSTRIAL POR CONVICCIÓN, UN  
INCANSABLE INNOVADOR Y EMPRENDEDOR  
PERO, POR ENCIMA DE TODO,

# UN GRAN SER HUMANO

Por  
**Carlos  
Fernández  
Alfaro**

PLASMAR EN UNAS POCAS LETRAS QUIEN FUE FERNANDO VIYELLA ES UN GRAN RETO. SU LEGADO, ESE QUE DEJÓ EN ESTAS PLAYAS, EN SU SEGUNDA Y MUY AMADA TIERRA DOMINICANA, HABLARÁ MUCHOS AÑOS POR ÉL.

CIUDADANO DEL MUNDO, ESPAÑOL, ASTURIANO DE ORIGEN Y DOMINICANO POR DERECHO, FUE UNO DE ESOS GRANDES HOMBRES QUE VINIERON A AMÉRICA, EN BUSCA DE MEJORES OPORTUNIDADES QUE LAS QUE EL VIEJO Y CONVULSIONADO CONTINENTE PODÍA OFERTAR EN AQUELLOS PRIMEROS LUSTROS DEL SIGLO XX. VINO A REPÚBLICA DOMINICANA A TRABAJAR A LOS 19 AÑOS DE EDAD Y AQUÍ SE QUEDÓ. FORMÓ FAMILIA, ECHÓ RAÍCES Y LUCHÓ POR CONSTRUIR, SEMBRAR Y CRECER EN ESTE PAÍS, QUE LO ADOPTÓ.





Industrial, audaz, ordenado, disciplinado, estricto, pragmático, luchador incansable, respetuoso de las leyes y defensor de la amistad, la ética y la lealtad, como principios de vida; son solo algunos de los atributos y rasgos que lo podrían definir como el hombre que fue exitoso en los negocios y en la vida.

### Un estratega

Fue un gran conocedor de las fuerzas sociales, económicas y políticas que marcaron las diferentes etapas de nuestro país, en las que participó siempre con valentía y arrojo para construir y ayudar a construir.

De una idea, de una ilusión, que luego forjaba como se forja el acero, a fuego y agua, a golpes certeros de martillo sobre el hierro y, sobre todo, con constancia, perseverancia y trabajo, en búsqueda de la excelencia, nacieron sus éxitos como empresario y emprendedor.

Nunca pudo contener su seducción ante los retos que ofrecían las nuevas tecnologías y en todas aquellas empresas que fundó o en las que participó, dejó su huella y estilo permanente de innovador incansable. Así lo hizo en ganadería, genética, agricultura, la industria química, fertilizantes y agroquímicos, trascendiendo las fronteras nacionales con el apoyo de sus hijos y ejecutivos, en diferentes etapas y con diferentes modelos.

En sus oficinas, siempre tuvo como costumbre visitar o llamar a su despacho a los ejecutivos y empleados para nutrirse, no de datos y hechos que ya conocía, sino para confrontar sus opiniones y finalmente tomar decisiones basadas en ellas. Pero sobre todo, de manera afable, cariñosa y con un alto sentido humano, aprovechaba para interesarse por el estado y evolución personal de cada quien.

Como hacen los grandes jugadores de ajedrez, midió siempre los efectos y consecuencias de cada movimiento a futuro. Siempre fue respetuoso de los espacios y linderos que así lo merecían, nunca entendiendo bien a los que no lo hacían. En definitiva, un gran estratega.

Formó equipo con los que compartían la convicción de que sólo se puede lograr un futuro estable para todos los suyos y para los dominicanos de bien, con trabajo arduo, persistencia, visión, inversión y creatividad, muy a pesar de los difíciles momentos que marcaron muchas de las décadas en las que le tocó recorrer los caminos de su vida.

Junto a un grupo de amigos y empresarios, contribuyó con la reconstrucción del país en los convulsos años 60, a través de la formación de nuevas instituciones privadas que buscaban ordenar y defender los intereses de los Industriales, los productores del agro y la pecuaria, la agroindustria y de otros muchos sectores.

De estos ideales y esfuerzos en conjunto con otros hombres de trabajo y de bien, nacieron algunas de nuestras más importantes instituciones de hoy, como la Asociación de Industrias (AIRD), el hoy CONEP, la JAD, y otras a las que en cada momento y sin dudarle un segundo, siempre estuvo presto a dar su apoyo.

### Ser humano, hombre de familia, amigo leal

“Un extraordinario ser humano”... Esta frase contiene todo lo que podría definirlo a la perfección.

Fernando Viyella fue una persona de familia, que junto a su esposa Gracita, socia de vida y amiga, procreó 5 hijos: Elena, Fernando, Luis, María Gracia y Domingo. Hoy hombres y mujeres de éxito y con luz propia.

Combinaba su vida familiar y arduo trabajo, con sus deportes favoritos: la pesca y la caza, en los que se desenvolvía con el mismo estilo de compromiso y búsqueda de excelencia, tal como hizo en las demás facetas de su vida.

Dos características lo distinguían: Su especial sentido del humor, que afloraba al compartir en familia o entre amigos; y su gran sentido de justicia y esplendor, por el cual siempre arropó con amor a los suyos y le tendió la mano a tantas personas, sin que nadie o muy poca gente de su entorno lo supieran.

Este era, a grandes rasgos, nuestro querido don Fernando.

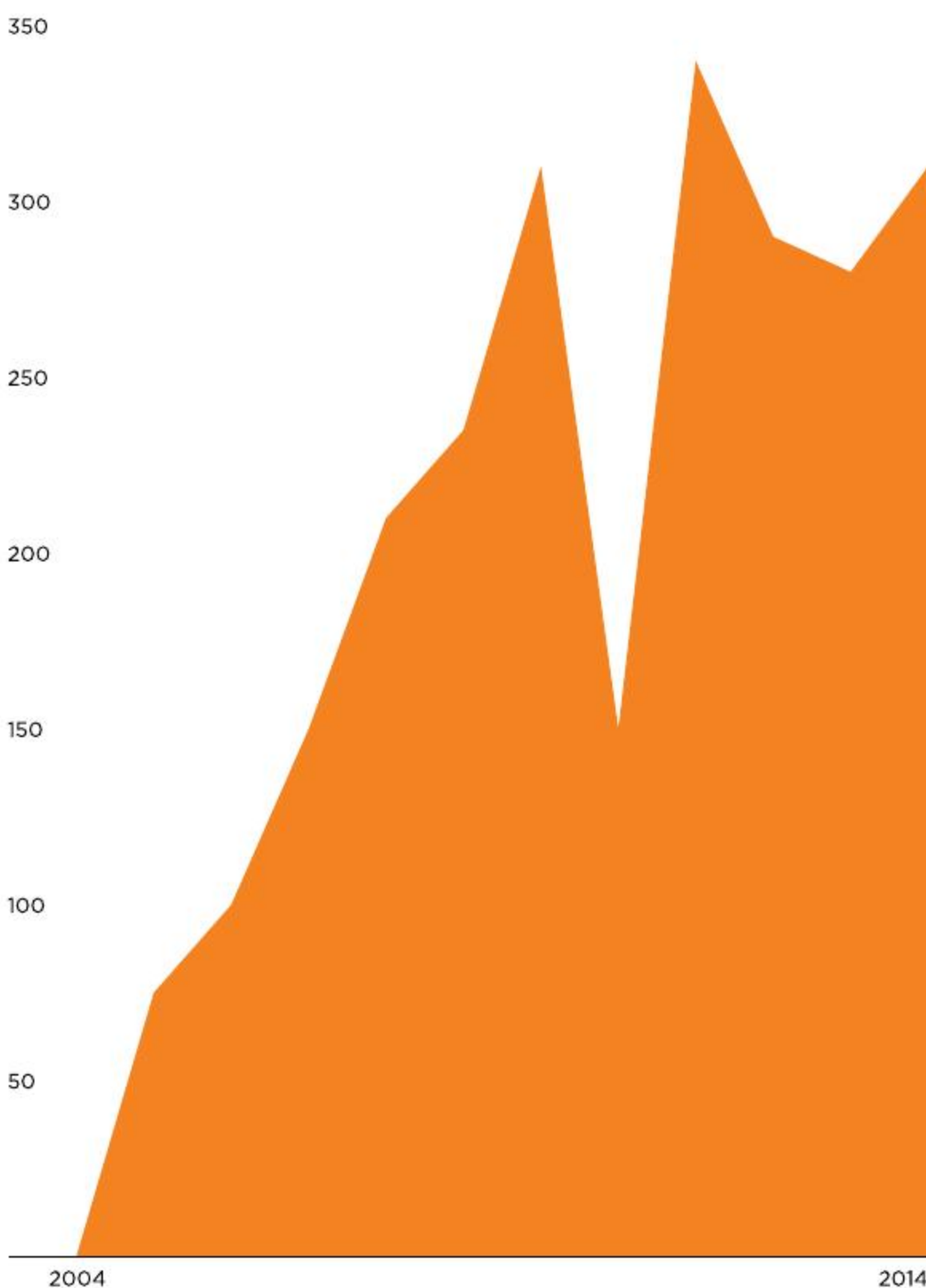


# EL PLÁSTICO

## Una industria en vertiginoso crecimiento

Según datos del Censo Industrial del 2011 se identifican unas 215 empresas que pertenecen al sector de plásticos en nuestro país, distribuidas en todo el territorio nacional. Estas empresas, en su mayoría micro y pequeñas, aportan más de 8,000 empleos directos a la economía dominicana.

Valor de las Exportaciones de **Materias Plásticas**  
En millones de US\$



El sector agrupa empresas que utilizan diversas tecnologías de extrusión, con el fin de moldear y formar diferentes tipos de resina para crear una amplia gama de productos que abarcan empaques, construcción, bienes para el hogar, salud, entre otros.

Con la formación del Clúster Dominicano de Productos Plástico en el año 2012, se logra fortalecer las exportaciones de este sector, impulsando la diversificación de los mercados y hacia un mayor consumo nacional de productos Hechos en RD.

En 2014, el valor exportado fue superior a los US\$300 millones, destacándolo como uno de los principales rubros del comercio exterior del país, con crecimiento superior al 15% en comparación con el año anterior.

Los productos plásticos ocuparon entre 2013 y 2014 la segunda posición entre los bienes exportados por la industria manufacturera local, la segunda posición entre las exportaciones nacionales no mineras, la tercera entre las exportaciones nacionales totales, la décima entre todos los bienes exportados nacionales (incluyendo zonas francas) y la décima entre los bienes exportados por empresas de zonas francas.

Con cerca de un 70% del valor total de las exportaciones del rubro, los dos principales mercados de exportación lo constituyen Estados Unidos y Haití. En el mercado de Haití, la participación dominicana es muy elevada, con más del 50% de todas las importaciones desde esa nación en la cual Estados Unidos es el principal competidor.

No cabe duda que las manufacturas plásticas se han convertido en un muy destacado producto de exportación de la República Dominicana. A pesar del crecimiento que ha tenido en los últimos años, quedan muchos retos por delante para este sector.

Este sector, al igual que muchos otros, está atravesando con éxito la prueba de sostenibilidad; las nuevas generaciones de consumidores están mucho más conscientes de la importancia de proteger el medio ambiente. El sector plástico busca formar parte de esta economía verde desarrollando productos más fáciles de reciclar, con modelos de negocio de ciclo cerrados.





Por otro lado, el sector de plásticos, caracterizado como intensivo en capital, requiere mayor acceso a financiamiento de bajo costo a fin de impulsar su desarrollo. A través del mismo será posible asegurar la renovación tecnológica, la creación de nuevas empresas, la generación de empleo y el crecimiento de las exportaciones.

En la actualidad se han venido realizando muchos esfuerzos con el objetivo de formar colaboradores en temas de calidad, productividad, polímeros y tecnologías de extrusión, logrando mejorar la competitividad y la innovación de las empresas. Sin embargo, es vital incrementar el apoyo de parte de las instituciones académicas para el sector de plásticos. Sin una mano de obra profesional y preparada, que tenga un espíritu emprendedor e innovador, será difícil consolidar el excelente desempeño del sector a largo plazo.

Finalmente, el sector requiere se continúen desarrollando acciones que fortalezcan el encadenamiento entre suplidores/productores, y que a su vez contribuyen a mejorar la competitividad. Hoy día la resina plástica se está produciendo de fuentes renovables, como es el caso de Brasil donde es producida de la caña, o Guatemala, que produce una resina del ñame. En la actualidad, no existe un fabricante de resinas y aditivos en República Dominicana. Sería de gran valor que nuestro país pueda algún día producir este tipo de resinas, contribuyendo con ello a posicionar el sector de plásticos como un productor de resinas ‘verdes’.

### Contribución de la industria del plástico en la preservación del Medio Ambiente

El plástico es un material bondadoso, que ha ayudado a mitigar graves problemas ambientales. Gracias a la sustitución parcial del papel por parte de los plásticos, la deforestación masiva llevada a cabo en los últimos tiempos se pudo desacelerar. De la misma manera, fibras sintéticas, como el nylon y poliéster, han podido reemplazar la producción de fibras como el algodón, que son intensivas en el consumo de energía y agua. Los materiales plásticos de ingeniería han impulsado la fabricación de piezas livianas usadas en la fabricación de vehículos y aviones, permitiendo así el ahorro de combustible. Adicionalmente, el uso de aislamiento plástico en el sector de construcción ha contribuido en la reducción de la cantidad de energía necesitada para enfriar o calentar las viviendas.

La raíz del problema ambiental causado por todos los residuos radica en la disposición que le dan los usuarios y consumidores a los desechos, y esto se debe a la falta de una educación apropiada para el manejo de ellos, así como a la ausencia de políticas públicas que brinden impulso a proyectos de reciclaje.

Hay tendencias a prohibir ciertos productos plásticos en el mundo, lo cual no tendrá efectos positivos netos. La única solución sostenible sería la de aplicar políticas comprensivas que promuevan la separación y clasificación de residuos en la fuente de generación, que motive la inversión en tecnologías para la recuperación y conversión de estos materiales en nuevas materias primas.

**La extrusión de polímeros** es un proceso industrial mecánico, en donde se realiza una acción de moldeado del plástico, que por flujo continuo con presión y empuje, se lo hace pasar por un molde encargado de darle la forma deseada

Fuente: Perfil del Observatorio Dominicano de Comercio Internacional (ODCI).





**VIVERDE**

Árboles frutales y ornamentales.

AUTOPISTA DUARTE KM. 46, BÁSICA, VILLA ALTAGRACIA O CONTACTANOS EN LOS TELÉFONOS: 829-470-2890 | 809-542-7422 | ext. 5278 | [www.viverde.com.do](http://www.viverde.com.do)





75 AÑOS  
HACIENDO DE TU  
HOGAR UN MEJOR  
LUGAR PARA  
VIVIR

SOMOS INNOVACIÓN Y CALIDAD  
QUE TE ACOMPAÑAN DE POR VIDA.

Compartimos una misma historia, llena de sueños y una infinita pasión por mejorar la vida de las personas. Una historia que nos mantiene en constante evolución para desarrollar los productos que satisfacen las necesidades del hogar. ¡Gracias por todo!

  
COLCHONERIA Y MUEBLERIA *años*  


Haciendo de tu hogar un mejor lugar para vivir.





# Hay que cuidarse, nadie lo hará por tí.

La salud  
no la dejes en casa.  
Llévala contigo  
a todas partes.



**Planeta  
azul**  
*Sed de vivir*

[www.aguaplanetaazul.com](http://www.aguaplanetaazul.com)

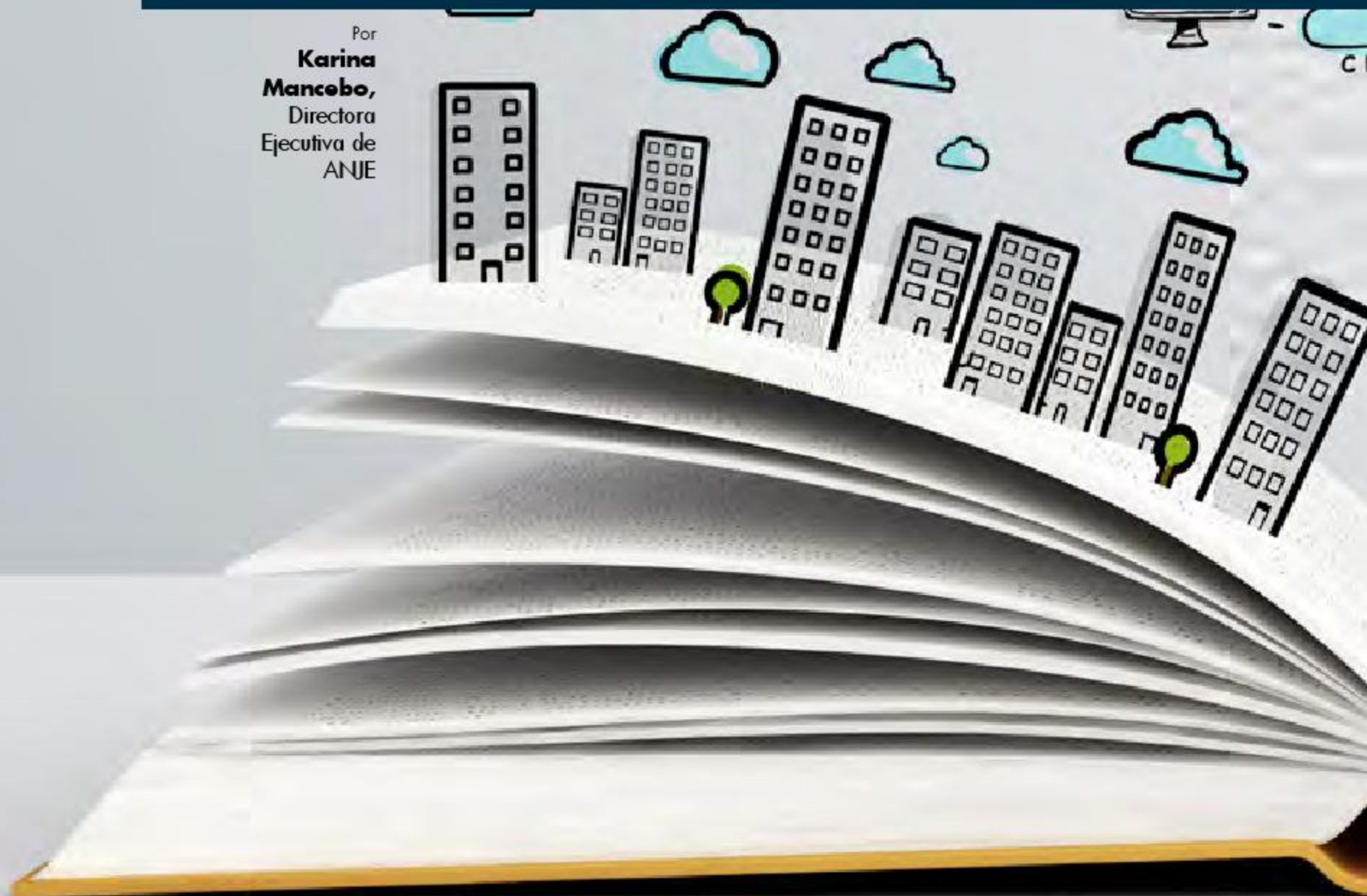


CAPACITANDO PARA LA EXCELENCIA



# OFERTA ACADÉMICA UNIVERSITARIA **VS** DEMANDA SECTOR EMPRESARIAL

Por  
**Karina  
Mancebo,**  
Directora  
Ejecutiva de  
ANUE





*“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo”, afirmó Nelson Mandela. Bajo esta premisa y toda una idea de inyectar a la sociedad dominicana sobre la prioridad que reviste la educación como motor indispensable para el desarrollo económico y social de nuestro país, la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) ha enfocado sus esfuerzos en aportar contenidos y propuestas que promuevan una educación de calidad.*

¡Pero no cualquier educación! Sino una educación revolucionaria, transformadora y vanguardista, acorde a las exigencias del mercado laboral local y a las demandas en conocimientos y competencias de un contexto globalizado.

En el año 2013, la Comisión de Educación de ANJE realizó una encuesta con el objetivo de levantar información sobre las habilidades y competencias requeridas por el sector empresarial y en las que las empresas entienden que debe reforzarse el contenido para alinearlos con las exigencias de un mercado cada vez más globalizado.

Este estudio arrojó información interesante que cimentó las bases para la realización de un nuevo estudio que analizó la oferta académica universitaria del área de negocios, para identificar las áreas que debían ser reforzadas por las universidades (Estudio: Prioridades Empresariales y áreas de conocimiento en programas universitarios del ámbito de negocios, 2015. [www.anje.org](http://www.anje.org)).

Los hallazgos de ambos estudios nos permitieron aportar propuestas de modificación a los pensum de las carreras de negocio para fortalecer la enseñanza en universidades, centros técnicos e instituciones de formación, a fin de alinear la oferta académica universitaria con las demandas del sector empresarial.

Ahora bien, ¿cuáles son las grandes brechas existentes entre las prioridades empresariales y la oferta de formación universitaria?

Identificamos qué conocimientos priorizados por las empresas como Comunicación Corporativa, Gestión de Cobros, Gestión de Proyectos y Gestión de Talento Humano, poseen menor atención en las carreras de negocios analizadas de las universidades. Competencias como Liderazgo y Habilidades Directivas, Emprendimiento e Innovación y Compromiso con la Calidad, son igualmente poco atendidas por las universidades.

Los hallazgos evidenciados son muestra de la brecha existente, no únicamente entre las universidades y las empresas, sino también entre la propia sociedad y las universidades, pues en el caso del Emprendimiento y la Innovación debe entenderse como prioritario fomentar la creación de nuevas empresas con base innovadora que agreguen valor a la economía.

Es preciso dotar de herramientas a los estudiantes con la inclusión de programas, o el reforzamiento

de los existentes, para que sean capaces de desarrollar investigaciones de impacto para el diseño de nuevos modelos de negocios, servicios, productos, procesos y herramientas que sean fuente de emprendimientos sostenibles con vocación para la generación de más y mejores empleos. Asimismo, que les provean de las habilidades para buscar soluciones innovadoras a los retos sociales, comerciales, económicos y políticos que enfrenta el país.

Otro aspecto importante a destacar es el Trabajo en Equipo. En casi la mitad de las asignaturas de las carreras analizadas se incluyen prácticas de trabajo en equipo. Sin embargo, en un proceso de consulta a empresarios realizado en el marco del estudio, se identificó que los estudiantes hacen “trabajo en grupo” más que “trabajo en equipo”, pues las metodologías implementadas no corresponden a las requeridas en ambientes similares a las empresas, lo que ocasiona que los profesionales al momento de insertarse al mercado presenten dificultades en esta área.

En una publicación del New York Times Magazine, “Is College Tuition Really Too High?” el escritor Adam Davidson señala que la educación ejerce una especie de efecto multiplicador, lo que se traduce en la transformación, no solo de la vida de los educados, sino de quienes les rodean. Trabajadores con más educación son más productivos, lo que hace las empresas más rentables y que la economía global crezca más rápido. Poblaciones educadas tienden a ser más saludables, más estables y más comprometidos con sus instituciones y con la democracia.

Son numerosas las oportunidades de multiplicar en resultados una educación alineada con las demandas del sector empresarial que beneficie tanto a estudiantes, empresas y a la sociedad en general. Hemos identificado que una de las principales razones por las que aumenta el desempleo en los jóvenes es porque las habilidades y competencias desarrolladas durante sus estudios no se identifican con la demanda de las instituciones públicas y privadas.

Una alineación oportuna contribuiría con la inserción de nuestros jóvenes profesionales en puestos de trabajo de calidad y en la capacidad de dichos egresados en crear nuevas empresas sostenibles, que agreguen valor a nuestra sociedad.





Harina Blanquita,  
la harina con la que se cocina  
el sabor dominicano.

Síguenos en:   



corporación  
multi inversiones



Molinos  
Modernos



MOLINOS DEL OZAMA, S. A.





## BARÓMETRO FINANCIERO INDUSTRIAL 2015 REVELA NECESIDAD DE PRODUCTOS FINANCIEROS DISEÑADOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL

DURANTE EL AÑO 2015 SÓLO EL 10.81% DE LAS INDUSTRIAS PUDIERON UTILIZAR GARANTÍAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MIENTRAS QUE EL 43.24% DE LOS PRÉSTAMOS UTILIZARON GARANTÍAS HIPOTECARIAS. ESTO REFLEJA QUE EL SECTOR INDUSTRIAL DOMINICANO AÚN NO CUENTA CON PRODUCTOS FINANCIEROS ADECUADOS A SUS NECESIDADES.

Los resultados del Barómetro Financiero Industrial 2015 revelaron un ligero aumento en la demanda de préstamos con relación al año 2014. Un 53.7% de las empresas encuestadas respondieron haber acudido a financiamiento en el último año, frente a un 50% en el año pasado. Sin embargo, esta cifra quedó muy por debajo del 80% registrado en el 2013.

La muestra reflejó que la gran mayoría de las empresas industriales se limitan al uso de productos tradicionales ofrecidos por los bancos de su preferencia. El 89.7% de las industrias acuden a bancos comerciales para obtener financiamiento y exclusivamente las grandes empresas acceden al mercado de valores para financiarse.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, existe la percepción de que la banca actual ofrece pocos instrumentos financieros ajustados a las necesidades reales del sector industrial que faciliten su participación en el comercio internacional.

El 45% de las empresas participantes reveló que realizan sus inversiones con capital propio. Por otro lado, el 24% indicó que estarían próximamente solicitando préstamos destinados al aumento de sus operaciones y un 19% para adquirir maquinarias y equipos.

---

### Sobre el Barómetro Financiero Industrial

Uno de los principales problemas que enfrenta el sector industrial es poder acceder a financiamiento en buenas condiciones. Es por esto que la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) lanza en el 2013 el Barómetro Financiero Industrial con el objetivo de identificar las dificultades de financiamiento que enfrentan las empresas manufactureras del país, así como también determinar sus respectivas soluciones.

A través de esta encuesta que se realiza anualmente entre pequeñas, medianas y grandes industrias de las diferentes regiones del país, se logra identificar los problemas que es-

Dentro del marco de las garantías financieras, se observa que los préstamos no tienen orientación industrial. Por tercer año consecutivo, el principal tipo de préstamo al que acceden las empresas (cerca de un 45%) son hipotecarios. Estando entre las últimas posiciones los préstamos que tienen como garantía las maquinarias y equipos (11%). Cabe destacar que las grandes empresas tienen mayor posibilidad de obtener préstamos sin garantías reales.

El principal instrumento financiero utilizado por las pequeñas y medianas empresas sigue siendo el préstamo hipotecario en un 39 y 35% de los casos respectivamente. Las grandes utilizan más carta de crédito y el leasing.

Otro de los resultados arrojados por el Barómetro Financiero Industrial de 2015 es que ha habido una notable mejora en el acceso a financiamiento. El 48.2% de las empresas indicó que están mejor o mucho mejor las facilidades de acceso que en el año anterior.

No obstante, en el marco comunicativo, las empresas continúan revelando que no han escuchado promociones de entidades financieras orientadas a la compra y maquinaria de equipos, proyectos de energía renovable, financiamiento de operaciones y de las exportaciones.

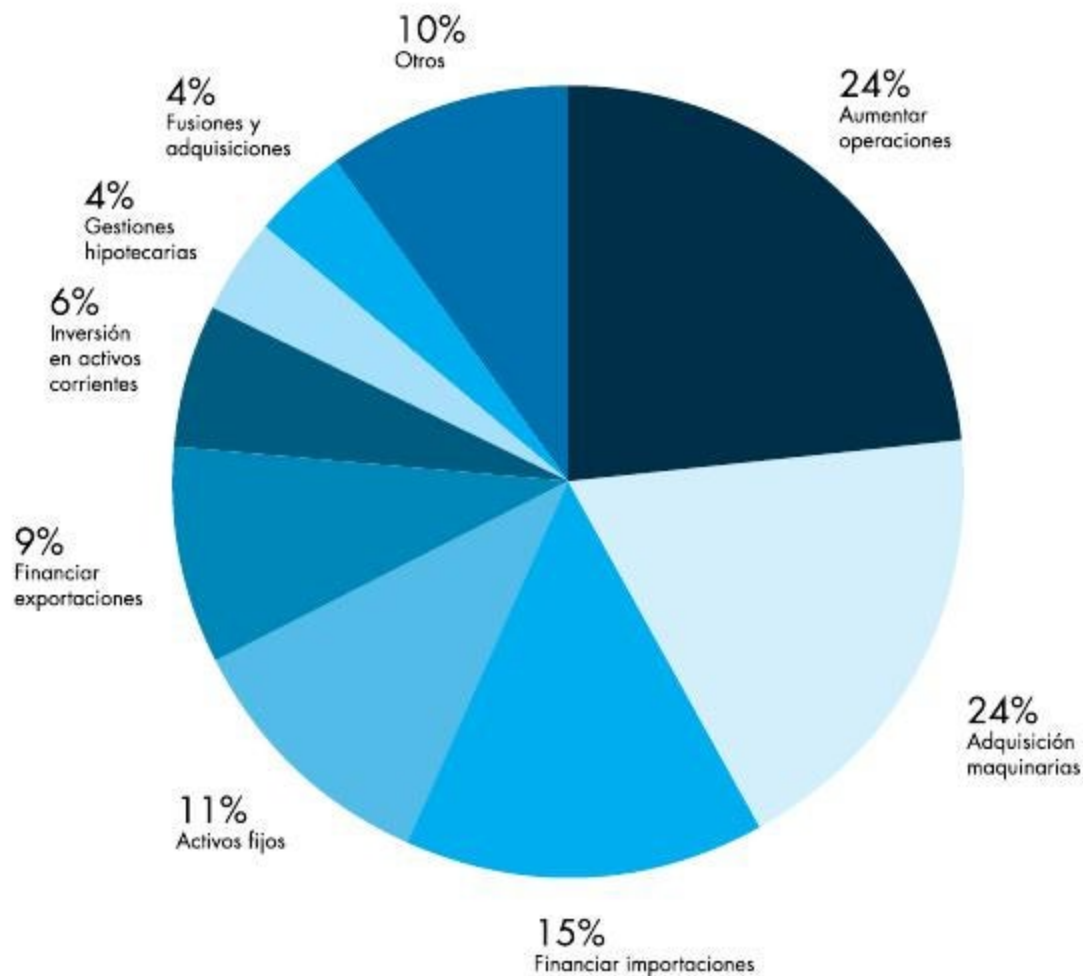
El 55.2% de las empresas reportaron recibir ayuda por parte de la entidad financiera cuando fueron con sugerencias para vencer los obstáculos para obtener el préstamo. Entre las sugerencias manifestadas por parte de las firmas industriales dadas por las entidades financieras están: movimientos y adecuaciones para mejorar los índices financieros, asesoría de plazos y montos adecuados para manejo de intereses, hacer abonos parciales a las líneas de crédito, entre otros.

tán presentando las esas empresas para acceder a créditos, determinar las fuentes de financiamiento alternativo que están utilizando, detectar los tipos de préstamos y garantías a las que tiene acceso e identificar las necesidades futuras de financiamiento, entre otros aspectos.

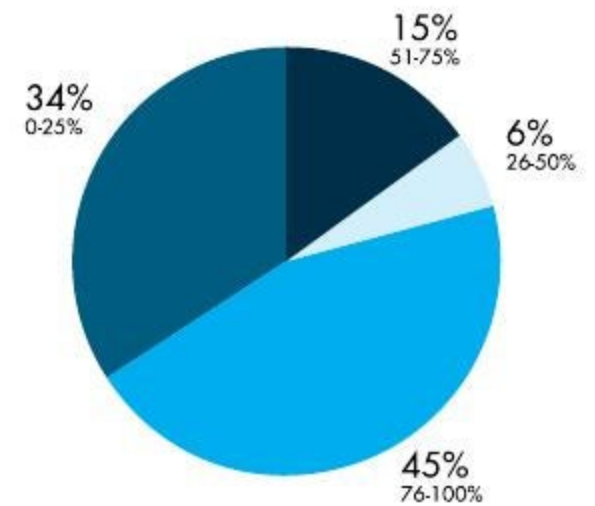
La obtención y difusión de estos resultados permite a los agentes económicos y los hacedores de políticas públicas tener una idea clara del panorama que enfrenta el sector de forma que puedan avanzar hacia la formulación de propuestas y soluciones a los problemas de financiamiento del sector industrial dominicano.



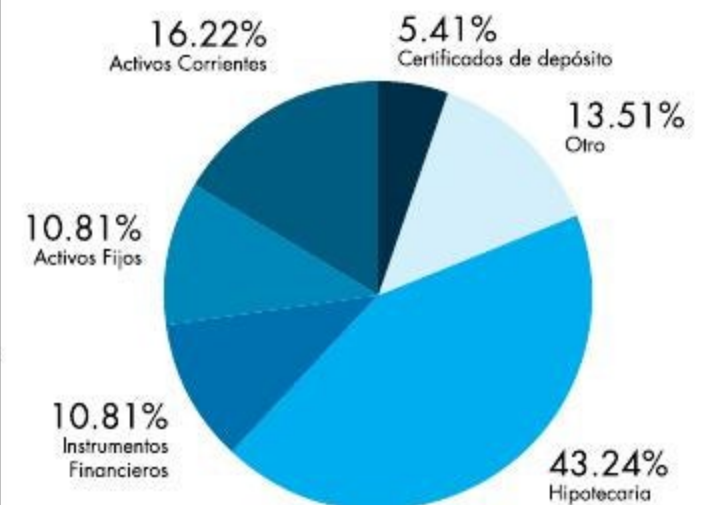
**Objetivo de préstamos**



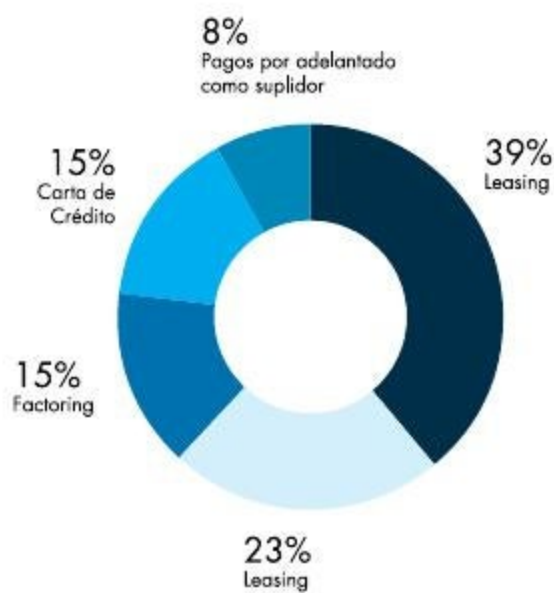
**Porcentaje de las inversiones hechas con capital propio**



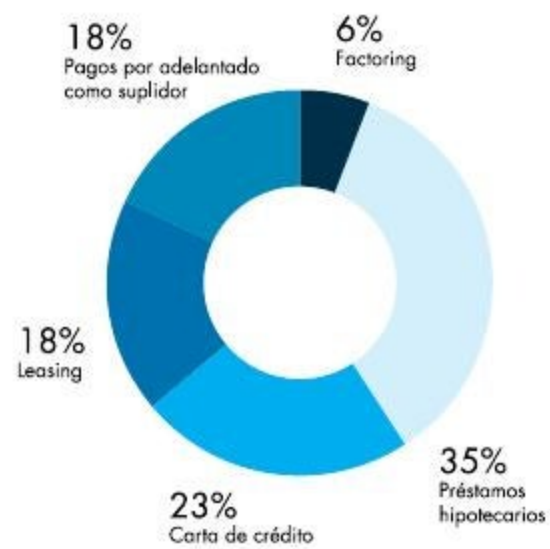
**Tipos de garantías**



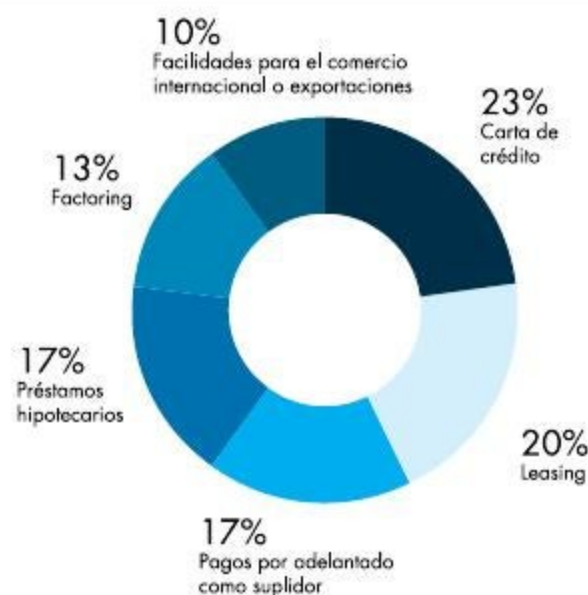
**Principales instrumentos financieros pequeñas empresas**



**Principales instrumentos financieros medianas empresas**



**Principales instrumentos financieros grandes empresas**



**Ficha Técnica**

Nombre del Estudio	Barómetro Financiero Industrial
<b>I. Descripción General</b>	
Tipo de Investigación	Empresas seleccionadas en forma aleatoria a partir de la lista de socios directos e indirectos de la AIRD.
<b>II. Descripción de la Muestra</b>	
Muestra	Empresas seleccionadas en forma aleatoria a partir de la lista de socios directos e indirectos de la AIRD.
Estratificación	23 ramas de actividad económica clasificadas según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU-3ª. Revisión)
Cobertura Geográfica	13 provincias: 81% Provincia Santo Domingo, Distrito Nacional y Santiago, Resto del País (19%).
Distribución Según Tamaño de Empresas.	De las empresas participantes, 7.4% corresponden a microempresas, 24.1% a pequeñas empresas, 33.3% a medianas empresas y el restante 35.2%, grandes empresas.
<b>III. Metodología de Recolección de Datos</b>	
Técnica de llenado	Online y telefónica
Tiempo de Aplicación	Agosto, septiembre de 2015



# NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

## **UN MERCADO CON POTENCIAL PARA FINANCIAR LA INDUSTRIA**

Entrevista a Gabriel Castro González,  
Superintendente de Valores

## **MERCADO DE VALORES: UNA NUEVA LEY PARA UN NUEVO CONTEXTO**

Jaime Dunn

## **NUEVA REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Elka Scheker

## **EL MERCADO DE VALORES QUE TENEMOS... Y AL QUE ASPIRAMOS**

Francisco Álvarez Valdez

## **BVRD: EL MERCADO DE VALORES COMO ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DOMINICANAS**

Entrevista a María Antonia Esteva, Presidenta del Consejo de Directores de la Bolsa de Valores de la República Dominicana

## **EL DÉFICIT CREDITICIO INDUSTRIAL**

Alejandro Fernández W.

## **LA VIVIENDA DE BAJO COSTO Y SUS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO**

Héctor Bretón

## **FIDEICOMISO: MÁXIMO POTENCIADOR DEL DESARROLLO INDUSTRIAL**

Luis Miguel De Camps García

## **TITULARIZADORA DOMINICANA**

Carlos Marranzini

## **LOS FONDOS DE INVERSIÓN: UN INSTRUMENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO**

Marcos Troncoso

## **BANDEX; BUENO PERO CON REFORMAS**

Eduardo J. Tejera

## **FONDO DE GARANTÍA DE PROINDUSTRIA EN APOYO DE LAS PYMIS**

## **SIN DIVERSIFICACIÓN, LOS FP'S PODRÍAN SER FRENO A LA ECONOMÍA**

Entrevista a Ramón Emilio Contreras Genao,  
Superintendente de Pensiones

## **DIVERSIFICAR LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES, UN DESAFÍO**

Augusto Iglesias

## **EL AHORRO PARA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE RD**

Julio Torres

## **CAMBIOS EXTERNOS E INTERNOS EN EL SISTEMA DE FONDOS DE PENSIONES**

Frederich Bergés

## **EL CÍRCULO VIRTUOSO DE LOS FONDOS DE PENSIONES**

Kirsis Jáquez









ENTREVISTA A:

# GABRIEL CASTRO GONZÁLEZ

SUPERINTENDENTE DE VALORES

## UN MERCADO CON POTENCIAL PARA FINANCIAR LA INDUSTRIA

El Superintendente de Valores, Gabriel Castro González, recibe a Hecho en RD en su despacho. Actualmente se encuentra en manos del Poder Ejecutivo un proyecto de Ley que modifica la existente. Para Hecho en RD es importante visualizar con claridad las potencialidades del mercado de valores como canal de financiamiento para la industria dominicana. El Superintendente responde preguntas en esa dirección.

**HRD.** ¿Cuáles serían los instrumentos financieros más accesibles para el sector productivo, en qué momento de desarrollo se encuentran, sus retos, desafíos para que esto sea eficiente para las empresas dominicanas, y el Mercado de Valores sea algo a lo que el sector empresarial pueda acceder ágilmente?

**GCG:** El mercado de valores de la República Dominicana ha estado creciendo, organizándose, especialmente en los últimos años. Aparte de los instrumentos tradicionales: bonos, acciones, factoring... la Ley 189-11 trae la nueva figura del fideicomiso, y la titularización. Nos crea un menú de opciones mucho más amplio que el que teníamos hace unos años, a lo cual la industria dominicana puede acceder tanto para nuevos proyectos, ampliaciones, innovaciones tecnológicas en las empresas.

Tenemos algunos ejemplos exitosos de industrias locales que han venido al mercado de valores, especialmente la parte de generación eléctrica. Por ejemplo, el proyecto Los Cocos de generación eólica, fue financiado con una emisión del mercado de valores. Es un proyecto modelo. Y como ese, puede financiarse cualquier proyecto.

Tenemos otros instrumentos como los fondos cerrados de inversión (o de desarrollo de sociedades) en los que a través de estos patrimonios que llamamos autónomos o separados se pueden captar recursos para dedicarlos a un fin específico (puede ser a la industria). Tiene la ventaja de que

la empresa que acceda a ellos no tiene que poner una garantía, son tasas mucho más atractivas para la industria, y permite un mejor desenvolvimiento en cuanto al régimen corporativo y en el manejo de la liquidez a corto y mediano plazo. Además, tiene un valor agregado: una empresa que participa en el mercado de valores tiene una imagen diferente al resto de las empresas, por lo que hemos dicho, el tema de la transparencia.

Tenemos también lo que son los fideicomisos de oferta pública, que permiten a las empresas transferir algún tipo de activos para generar, a través de un patrimonio autónomo, separado, generar liquidez para poder abordar, enfrentar una situación.

**HRD.** ¿Tenemos alguna experiencia?

**GCG.** Sí... hasta ahora se han hecho tres. Hay un fideicomiso que se hizo de 100 millones de dólares, otro de cuatro millones de dólares y otro, aproximadamente, de 30 millones de dólares aproximadamente.

También tenemos el caso de desarrollo de sociedades, que puede servir para un emprendimiento nuevo, ampliar una empresa o puede ser para modernizar una empresa. En ese caso, el fondo capta recursos y lo pone a disposición de la industria, ya ahí la industria establece cuál será el emprendimiento. Usa esos fondos, con una tasa de interés más competitiva.

Tenemos la figura de la titularización. Es ceder flujos futuros para traerlos a valor presente. Si tengo un flujo que recibiré en cinco años, puedo titularizarlo, traerlo a valor presente, y entonces uso los recursos ahora y, obviamente, pago en ese período de tiempo.

**HRD.** ¿Cuáles son los actores del mercado de valores?

**GCG.** Superintendencia de Pensiones, Bolsa de Valores (unos 20 puestos de bolsa), 10 adminis-



tradoras de fondos de inversión y 2 tituladoras, 2 calificadoras de riesgo registradas. Es un mercado que en el año pasado transó alrededor de 22,000 millones de dólares, alrededor de un tercio del PIB de República Dominicana.

**HRD.** Háblenos del proyecto de Ley que se encuentra actualmente en debate.

**GCG.** Esta Ley está en manos del Poder Ejecutivo. Es una Ley que, obviamente, actualizará nuestro mercado, lo pondrá con los mejores estándares internacionales y permitirá al país firmar lo que se llama el Memorandum de Entendimiento con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), que es la que agrupa todos los reguladores de mercados de valores del mundo y, obviamente, traza la política en ese sentido. Como país tenemos que firmar ese memorándum de entendimiento. Si nos quedamos fuera el tratamiento para el país no sería el mismo.

El plazo está cumplido, debimos firmar en el año 2013. No podemos firmar sin la Ley. Pienso que en no más de dos semanas estará en el Congreso. Ya hemos socializado con muchos legisladores el contenido del proyecto y su importancia.

**HRD.** Algunos agentes del sector privado manifestaron algunas inquietudes... ¿Han sido tomadas en cuenta o algunas no procedían?

**GCG.** En el país no ha habido un proyecto de Ley que yo conozca que haya sido más discutido que este. Se ha discutido con todos los participantes del mercado, con las instituciones oficiales: Banco Central, el Ministerio de Economía y Planificación que dentro del programa de Mejoría de Clima de Negocios que tiene con el Banco Mundial adoptó la Ley de Valores como uno de los ejes fundamentales para mejorar el clima de negocios en el país (por esa razón el Banco Mundial asignó tres técnicos para ver la Ley, aparte de los técnicos que nosotros contratamos, y el Banco Central contrató un técnico del Fondo Monetario Internacional, y el mercado contrató sus propios asesores), hemos tenido el apoyo de la Comisión Internacional de Comisiones de Valores.

Siempre habrá diferencias entre un regulador y el regulado, pero el consenso nos da la tranquilidad y la confianza de que el proyecto será aprobado lo más rápidamente posible. Actualmente está en manos del Poder Ejecutivo, ellos procederán.

**HRD.** A veces existe la presunción de que el mercado de valores es para las grandes empresas...

De hecho, nuestra nueva Ley de Valores incluye un capítulo sobre PYME que es novedoso. Tomamos los ejemplos de Perú, Argentina y España para extrapolarlo y ponerlo acá en República Dominicana con un régimen especializado y abreviado para que las PYMES puedan participar en el mercado de valores.

No es sólo una falencia nuestra como mercado. Las PYMES es un tema pendiente en los mercados de valores



de la región. Cónsono con la política del Presidente de la República hemos incorporado esa parte.

**HRD.** ¿Pero no con los mismos requisitos de las grandes empresas y con garantías suficientes para que el inversionista no sienta que hay mucho riesgo?

Es importante que esto contribuya a la formalización de la pequeña y mediana empresa y que tengan acceso a un mercado más barato.

El problema muchas veces de las PYMES es que cuando van a un banco, lo primero que le piden es garantías. En el mercado de valores no existen garantías. Es una conexión entre el que tiene el capital, el inversionista, y el que lo necesita que es el productor. Lo que hace el mercado es que une esas dos necesidades: yo que quiero renta y yo que necesito dinero.

La confianza se crea a través de las regulaciones del mercado y de los intermediarios. Funcionan en base a la transparencia, a información veraz y oportuna. Si no tenemos eso, el mercado no funciona.

**HRD.** ¿Cuál es su posición sobre el silencio positivo planteado en la Ley?

A pesar de que estamos cien por ciento de acuerdo con el silencio positivo, el mercado tiene que ser transparente y veraz. Si una emisión se aprueba por silencio positivo, que serán casos excepcionales, el inversionista tiene que saber que fue aprobada por silencio positivo, por lo que no creo que se vaya a producir.

Reconozco que la estructura de costo de la economía en general se constituye en una especie de escollo. En el caso específico de la financiación exhortamos a todas las empresas nacionales que quieran conocer, a participar en el mercado, pues las puertas de esta institución están abiertas, inclusive para llevar a la sede de sus empresas, a los gremios, las bondades del mercado de valores e informarles los requisitos que deben satisfacer para acceder al mismo.



## MERCADO DE VALORES:

# UNA NUEVA LEY PARA UN NUEVO CONTEXTO

Por  
**Jaime  
Dunn**

La realidad actual del mercado de valores de República Dominicana comparada con otros países de la región, deja mucho que desear. La capitalización de mercado es cerca de cero, mientras que países con la décima parte del PIB de República Dominicana, como Barbados es del 104%, Bermuda 27% y Guyana 21,4%. El mercado de deuda privada es de cerca del 1,5% del PIB, mientras que en los países más desarrollados de Latinoamérica es cercana al 11%.

El escaso desarrollo del mercado de valores, la falta de instrumentos de financiamiento para las empresas, la falta de inversionistas y emisores; la debilidad investigativa y fiscalizadora de la Superintendencia de Valores sumada a su falta de independencia operativa, el existente riesgo sistémico y otros adicionales a las desproporciones del mercado OTC (over the counter), han sido identificados en varios estudios realizados por consultores y agencias internacionales como problemas serios y un peligro latente que debe ser solucionado. Además de evidenciar que la Ley del Mercado de Valores actual (No. 19-00 del 8 de mayo de 2000) ha cumplido su ciclo y quedado desactualizada habiendo sido adoptada en una época donde todavía no existía un sistema integral de regulación y un marco institucional del mercado de valores.

La actual Ley 19-00 no proporciona un marco para la protección adecuada de los intereses de los inversionistas. No incluyen la posibilidad de normar la correcta conducta en los negocios del mercado de valores ni de penalizar adecuadamente, fundamentalmente no se basa en la primacía de los intereses de los inversionistas o en evitar los conflictos de intereses.

Por lo tanto ha sido necesario realizar una revisión integral y profunda de la actual Ley, atacando y eliminando una serie de debilidades, carencias y contradicciones que limitan su expansión y profundización. Peor aún, instrumentos legales como la Ley 189-11 de Fomento al Mercado Inmobiliario y Fideicomiso, se ha introducido al

mercado de valores de manera intrusa, creando vacíos y confusión, haciendo necesario que los temas del mercado de valores que abarca de manera desordenada se rescaten en la nueva Ley.

Adicionalmente, la crisis del 2008 demostró a nivel mundial que la debilidad regulatoria y los abusos del mercado, especialmente en el mercado OTC (over the counter) son riesgos sistémicos latentes. En el caso de República Dominicana existe un mercado OTC inmenso, pero poco visible. Se estima que el 95% de las operaciones se realizan en el mercado OTC. Esto influye en la fiabilidad de los precios, visibilidad de los conflictos de intereses, daña la liquidez del mercado y perjudica el proceso de formación de precios.

La Ley 19-00 menciona al mercado OTC en un solo artículo, el art.60. Autoriza a los intermediarios de valores a operar en el mismo, pero no lo define, no lo regula ni lo fiscaliza. Por lo tanto el OTC no se controla ni es transparente ante el público inversionista. Sin embargo, es el mercado más grande del país. Mientras que el mercado bursátil es de cerca de US\$2,200 millones anuales, el OTC es de US\$21,000 millones. El OTC crece a un ritmo de cerca de US\$ 6,000 millones al año, mientras que el mercado bursátil se encuentra estancado.

Esa distorsión ha sido causada por la Ley 19-00 y su normativa vigente, que se han orientado a regular más al mercado bursátil y no así al OTC. Es decir, la legislación dominicana actual se ha esforzado en regular aún más lo que ya es transparente, en vez de ampliar el marco de la regulación a otros ámbitos. Por eso era necesario una nueva Ley que se enfoque de manera particular en aquel mercado OTC que es tangencialmente mencionado en la ley 19-00, pero en realidad es la base de todo el mercado de valores dominicano.

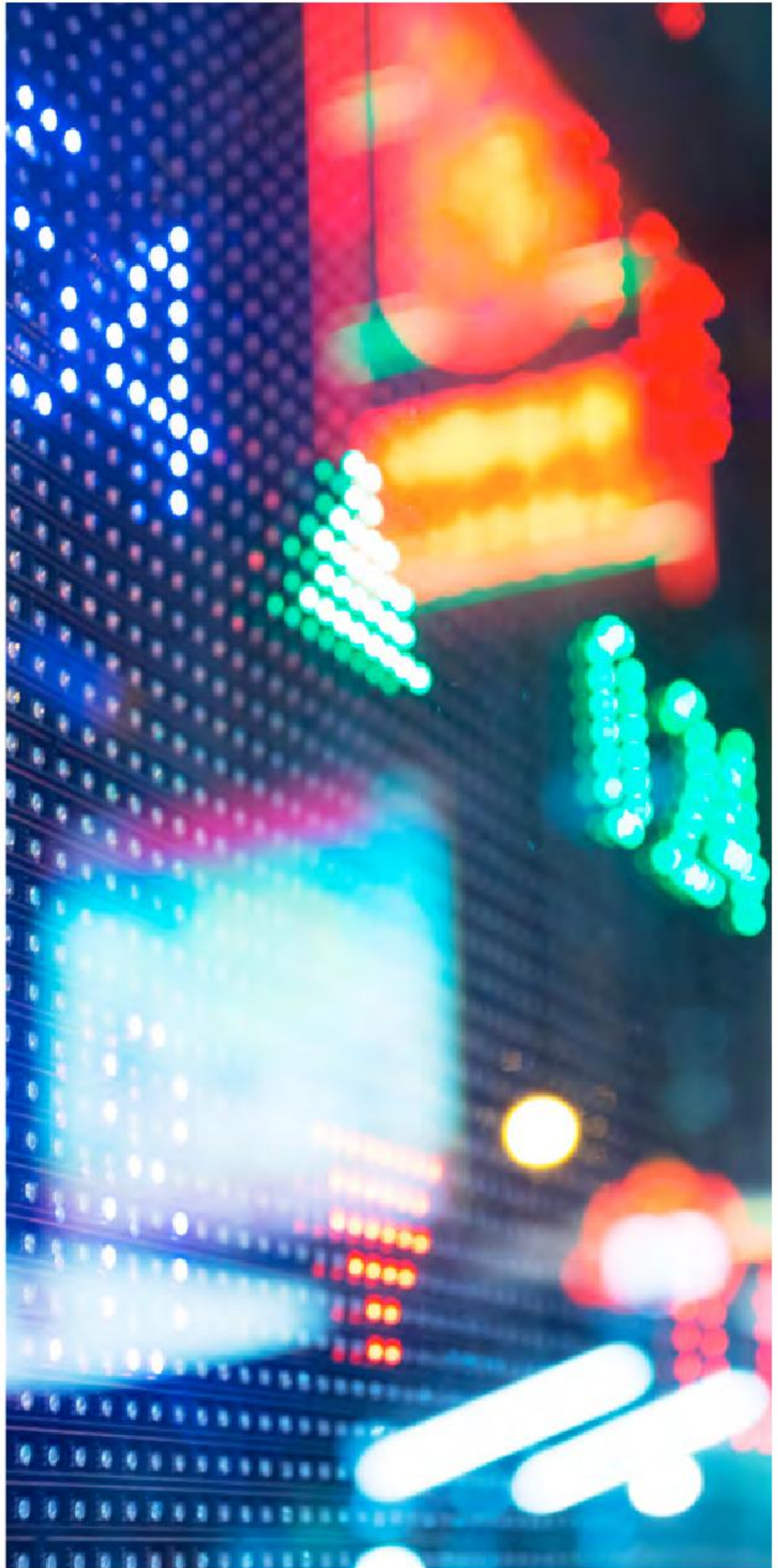
En beneficio del sector empresarial, la nueva Ley establece que la Superintendencia y los participantes del mercado de valores promoverán el acceso al mercado de valores de pequeñas y medianas empresas, según la Ley



No. 488-08 para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), estableciendo tarifas diferenciadas y preferenciales para este efecto. Establecer regímenes diferenciados de autorización o eximir a ciertos emisores y tipos de ofertas públicas de valores, del cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la misma Ley. También se habilita a las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) y a las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS) a emitir valores objeto de oferta pública en el mercado de valores. Complementariamente, se introducen mecanismos para reducir los requisitos y plazos para la autorización de las emisiones dependiendo del tipo de emisor y de inversionista, todo bajo la regla del silencio administrativo positivo.

Por otro lado, de manera radical se fortalece la infraestructura del mercado de valores, proponiendo la construcción institucional necesaria para el apropiado funcionamiento de las fuerzas de oferta y demanda del mercado de valores dominicano. Esta nueva infraestructura se compone de mecanismos centralizados de negociación, depósitos centralizados de valores y sistemas de liquidación y compensación de valores modernos. Se introducen a las entidades de contrapartida central y los repositorios o sistemas de registro de operaciones sobre valores, que permitirán un mercado seguro para los derivados y un transparente mercado OTC, desempeñando una función fundamental en el fomento de la estabilidad financiera. La crisis del 2008 fue determinante para que el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) revisaran algunas normas y estándares internacionales, los cuales se aplicarán plenamente en República Dominicana.

En resumen, la nueva Ley establece un modelo de administración y regulación distinto y moderno, cumpliendo los principios de IOSCO y orientada integralmente a los objetivos establecidos en su artículo 1ro: la protección a los inversionistas, la garantía de que los mercados sean eficientes y transparentes, la reducción del riesgo sistémico, el fomento de una sana competencia y la preservación de la confianza en el mercado de valores. Durante el periodo de amplio consenso con el mercado, absolutamente toda propuesta que ha ido en contra de estos objetivos, ha sido y seguirá siendo rechazada de manera contundente.





# NUEVA REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DE REPÚBLICA DOMINICANA



Por  
**Elka  
Schöker**

A los 15 años de la promulgación de la Ley No.19-00 que crea el mercado de valores de la República Dominicana, una nueva propuesta normativa hace su entrada al Congreso Nacional. Para los estándares de la producción legislativa dominicana, estamos ante una ley joven, apenas quinceañera, pero profundos cambios a nivel internacional y local obligan a reconsiderar si el objeto perseguido y el nivel de regulación adoptado en el año 2000 son válidos al 2015, particularmente luego de la crisis generada en los mercados financieros internacionales en el año 2008.

En efecto, de acuerdo al estudio sobre el Mercado de Capitales en República Dominicana publicado en el año 2012, la crisis financiera internacional ha revelado la necesidad de una sana supervisión y regulación del sistema financiero y del mercado de capitales. Aunque en países como República Dominicana con una profundidad reducida del mercado financiero, estos acontecimientos no tuvieron impacto directo en la economía, lo cierto es que ya los requerimientos que a nivel mundial se le hacen a los órganos reguladores y supervisores del mercado son mucho más elevados que aquellos que se exigían hacia el año 2000, cuando el objetivo central de la norma era promover el mercado de valores.

Hoy se habla más bien de regular, supervisar y desarrollar el mercado de valores pero con el objeto de proteger los derechos de los inversionistas. Además de un renovado fundamento legal, la propuesta de nueva ley llena importantes lagunas que dejó el legislador en el año 2000, cuando aún no se contaba con una experiencia práctica de lo que serían los ámbitos de aplicación de la ley y las prácticas llamadas a regular. Es por eso que desde el año 2009 se cuenta con propuestas de modificación generadas por los propios técnicos de la institución.

En adición a este hecho, el advenimiento de otras normas nacionales como la Ley General de Sociedades Comerciales del año 2008, modificada en el 2011 y la Ley No. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, del 16 de julio de 2011, junto a esta insuficiencia detectada y el nuevo entorno internacional, obligan a una reformulación integral del marco legal que ordena y regula el mercado de valores.

El nuevo proyecto de Ley llena un vacío legal no subsanable mediante el reglamento de aplicación promulgado en el año 2012, al incluir un capítulo extenso sobre la potestad sancionadora, las infracciones y las sanciones



administrativas, civiles y penales para aquellos ilícitos que afecten el sistema de valores y a los terceros.

De conformidad con el Principio de Legalidad y la máxima ancestral del derecho “Nullum delicto, nulla poena sine legge previa”, no es posible sancionar hechos que no se encuentren previamente tipificados. Por tanto se ha tratado de presentar redacciones que, siendo consistentes con el principio de la tipicidad de los ilícitos, permitan a la Administración abarcar situaciones no previstas o conocidas.

Para la parte de las sanciones, se ha incrementado el monto y forma de cálculo contenido en la ley vigente. Las sanciones penales han sido por igual agravadas y definidas en el marco de esta ley ya que el Código Penal Dominicano es obsoleto y su modificación en curso no tipifica de manera adecuada los delitos económicos. No obstante, la propuesta de redacción integra al Ministerio Público a la investigación y persecución de las infracciones susceptibles de sanción penal establecidas.

La propuesta de Ley hace acopio de las disposiciones de la Ley 107-13 sobre Derechos de la Personas en sus Relaciones con la Administración. De conformidad con este texto, a partir del año 2015 queda a voluntad del afectado agotar la vía administrativa que ofrecen las instituciones públicas o ir directamente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Tributario. Por tanto esta propuesta establece el régimen de recursos administrativos disponibles a los administrados tanto para la sede administrativa como la jurisdiccional.

Para los recursos administrativos, la propuesta de Ley de Mercado de Valores de la República Dominicana aclara la competencia del Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNV) como superior jerárquico para conocer los recursos de apelación contra las decisiones de la SIV y se crea una Secretaría del Consejo para tramitar dichas apelaciones.

### **Potestad Reglamentaria**

El proyecto de ley modifica la previsión vigente que consignaba la reglamentación del Mercado de Valores a cargo del Poder Ejecutivo en base a un Reglamento Único de Aplicación, como delega el Artículo 133 de la Ley 19-00.

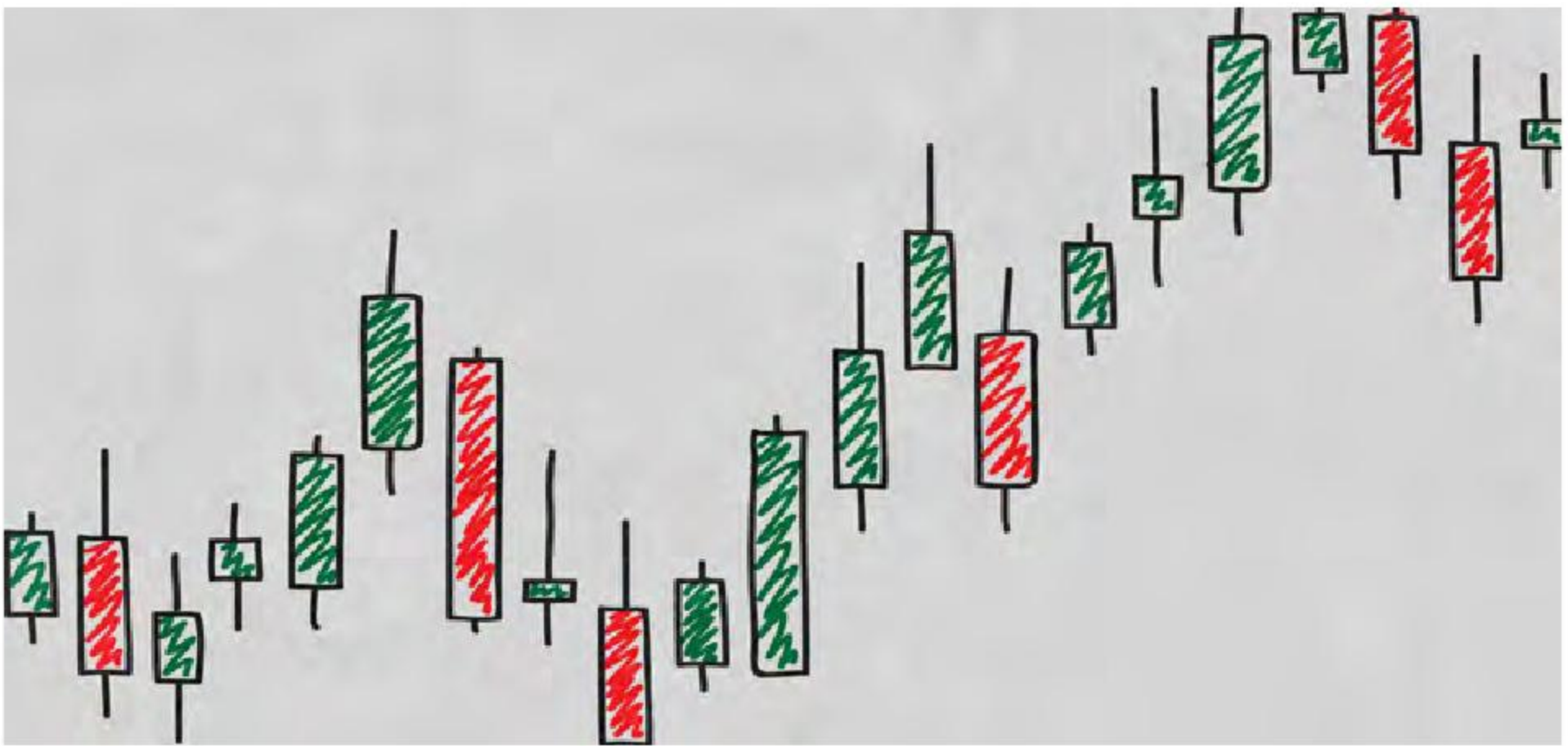
Esta propuesta coloca en manos del Consejo la aprobación de los reglamentos de aplicación de la ley, los cuales se entienden como un cuerpo regulatorio integrado por distintos reglamentos de carácter específico. Esto permitirá un desarrollo más flexible de la normativa requerida para promover un sistema de valores más ágil, cónsono con las prácticas internacionales y la evolución del mercado.

En los transitorios de la propuesta se listan al menos 14 Reglamentos que deberán prepararse durante los 24 meses de vacación legal para adecuación de los participantes y el regulador a las nuevas disposiciones.





# EL MERCADO DE VALORES QUE TENEMOS... Y AL QUE ASPIRAMOS



El mercado de valores ha sido un instrumento vital en el desarrollo de la política industrial y comercial de prácticamente todos los países desarrollados en el mundo. No se podría hablar de las grandes empresas estadounidenses - General Electric, IBM, Apple, entre muchas otras - sin también hablar del New York Stock Exchange. Tampoco podemos olvidarnos del mercado de Londres, en el cual el East India Company cotizó públicamente en el año 1773 y luego procedió a expandir el dominio comercial británico alrededor del mundo entero. En pocas palabras, el mercado de valores siempre ha sido una herramienta vital para el desarrollo industrial de un país.

Por  
**Francisco  
Álvarez  
Valdez**

En la República Dominicana, remontamos los orígenes del mercado de valores a la fundación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, Inc., entre los años 1980 y 1988. Sin embargo, el mercado de valores moderno en nuestro país tuvo su inicio en el año 2000, con la promulgación de la Ley 19-00. A pesar de que esta ley no es perfecta, es una ley marco que permitió que el mercado dominicano sentara una sólida base y desarrollara el mercado que tenemos al día de hoy.

Actualmente el mercado de valores en la República Dominicana tiene tres principales características: prácticamente todas las emisiones son de deuda de renta fija (bonos), y no acciones (renta variable); una alta concen-

tración de emisiones por el Gobierno Central y el Banco Central; y el uso de mecanismos de negociación directa (OTC, por el término anglosajón over the counter) para la negociación de la mayoría de las operaciones.

En cuanto a la primera característica – las emisiones de renta fija – debemos destacar que ha sido algo positivo para la política industrial del país. Estas emisiones suelen conllevar menores costos de financiamiento y flexibilidad en la estructura financiera para las empresas emisoras. Sin embargo, el mercado al que aspiramos debe llevarnos a emisiones de renta variable, es decir, que las empresas emisoras coticen públicamente. Esto será algo positivo para la política industrial, pues permitirá el acceso a capitales frescos para las empresas a costos menores y ampliará la participación accionaria en las empresas dominicanas.

Respecto a la alta concentración de emisiones de renta fija realizadas por el Gobierno Central y el Banco Central, a nuestro entender no es un factor negativo por sí solo. Sin embargo, no es menos cierto que en la medida en que estas emisiones acaparen una parte importante de las inversiones realizadas en el mercado, también limitan el espacio abierto a las emisiones de empresas privadas. El mercado al que aspiramos debe fomentar las emisio-



nes de las empresas privadas, pues el capital privado – y particularmente en el contexto de emisiones de renta variable – ha servido para impulsar el crecimiento de la economía en otros países.

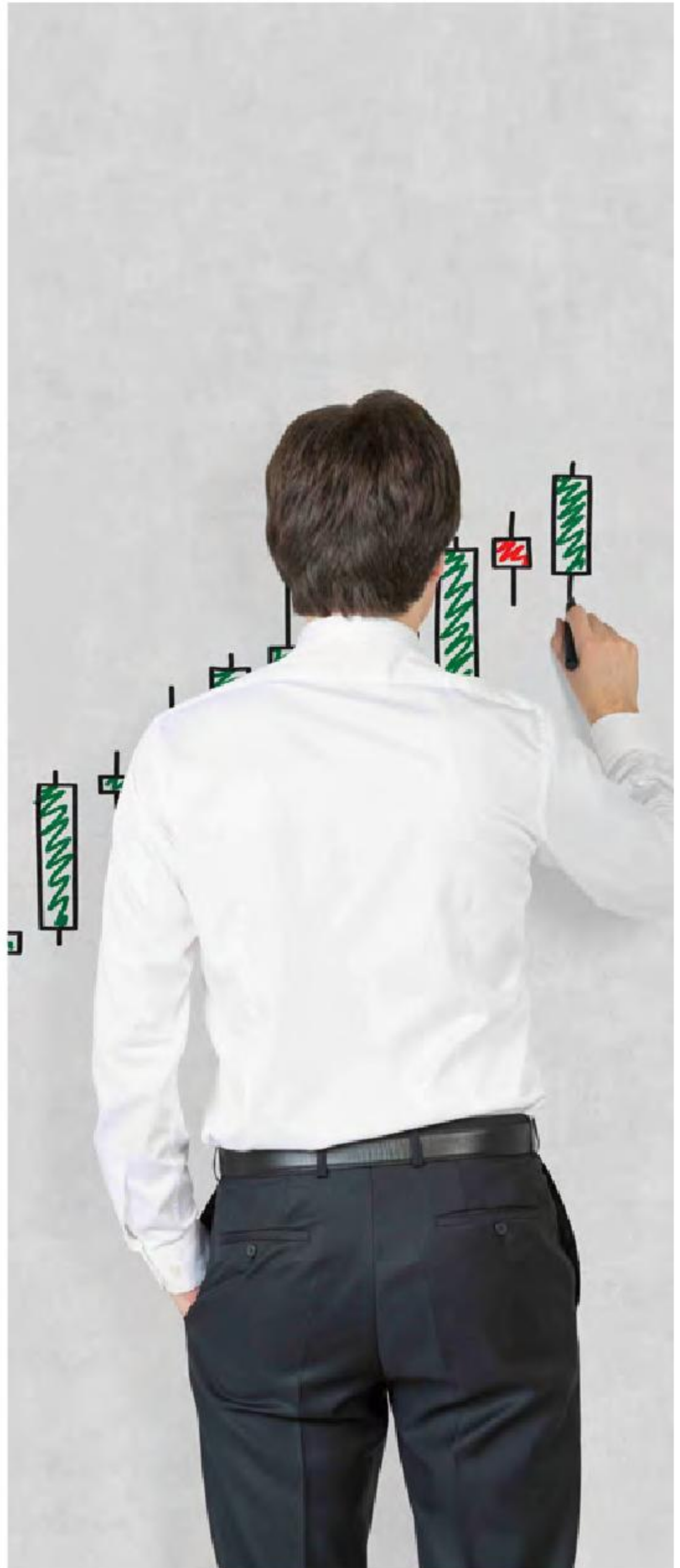
Otro elemento relevante es que aunque las emisiones públicas han permitido financiar los déficits de los distintos gobiernos, se debe estar muy claro que en la mayoría de los casos no contribuyen a generar empleos de calidad, y aunque si contribuyen a impulsar el crecimiento de la economía, no lo hace sobre una base perdurable.

El amplio uso de mecanismos de negociación directa (OTC) para transar las operaciones del mercado ha sido criticado por algunos sectores. Sin embargo, es importante destacar que el uso de este mecanismo es perfectamente consistente con el mercado que tenemos al día de hoy, es decir, en el cual predominan las emisiones de deuda de renta fija. Los mecanismos OTC suelen ser los más eficientes cuando se trata de renta fija, ya que ese mercado se desenvuelve en torno al rendimiento del instrumento, y no figura con tanta importancia el precio absoluto del mismo. En este sentido, en la medida en que llegue el mercado al que aspiramos y se realicen más emisiones de renta variable, el uso de mecanismos de negociación multilaterales (como la Bolsa de Valores de la República Dominicana), cobrará mayor importancia.

La Superintendencia de Valores actualmente se encuentra inmersa en un proceso de propuesta de un ante proyecto de ley de mercado de valores. A nuestro parecer, es una iniciativa positiva, ya que es hora de actualizar la Ley 19-00 y remediar alguna de sus lagunas. Sin embargo, no es menos cierto que una reforma de esta magnitud debe ser llevada a cabo con el consenso de todos los sectores involucrados en el mercado de valores, y siempre procurando mejorar el mercado que tenemos, no, en modo alguno, cercenando el crecimiento que ha experimentado, por ejemplo limitando, en las actuales condiciones, el mercado OTC.

El mercado de valores al que aspiramos es uno que fomentará el desarrollo industrial y comercial de nuestro país. No puede haber duda alguna que la política industrial depende del acceso a capital de bajo costo, y la ampliación de la base accionaria para permitir que los inversionistas participen de manera directa en el desarrollo de las empresas a través de su capital. Esperamos poder contar con una ley moderna y consensuada, que mantenga la estabilidad del mercado que tenemos e impulse su crecimiento, sobre todo en las emisiones e inversiones privadas.

Para alcanzar esta meta los roles deben estar bien definidos, incluyendo sobre todo evitar conflictos de intereses que se pueden generar por el doble rol de regulador y emisor del sector público, con el fin de generar la confianza que es la piedra angular del desarrollo de cualquier mercado de valores en cualquier parte del mundo.





# BVRD: EL MERCADO DE VALORES COMO ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DOMINICANAS

**ENTREVISTA A MARÍA ANTONIA ESTEVA,**  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE LA BOLSA DE VALORES  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



El mercado de valores de la República Dominicana ha venido mostrando un crecimiento sostenido y significativo en los últimos años, apoyado por diversos factores, que posicionan hoy en día al sector como una alternativa viable de financiamiento para las empresas dominicanas, que les permite captar recursos directamente de los ahorrantes, con costos de intermediación más bajos que otras alternativas. Es además, un mercado regulado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

HechoenRD entrevistó a la Sra. María Antonia Esteva de Bisonó, Presidenta del Consejo de Directores de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), quien estuvo acompañada de Ingrid Aparicio y Alerso Pimentel, Gerente Comercial y Gerente de Proyectos, respectivamente, para conversar sobre las generalidades del mercado de valores dominicano.

Lo primero es establecer que la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) es un centro de negociación donde se encuentran ofertantes y demandantes de liquidez. La BVRD busca propiciar la infraestructura adecuada y determinar reglas de negociación claras para los participantes, velando por la transparencia de las operaciones y una eficiente formación de precios. Los Puestos de Bolsa son los participantes o intermediarios en la negociación de dichos valores y CEVALDOM es el centro de depósito y custodia de dichos títulos valores.

Los directivos de la BVRD establecen que actualmente nos encontramos frente a un punto de inflexión muy interesante y atractivo. El incremento de los participantes y un mayor rol proactivo de estos, junto con el fortalecimiento y la modernización de la infraestructura del mercado, han llevado al sector a niveles cada vez más sofisticados. “El mercado de valores dominicano está dando señales de estar preparado para una expansión significativa de nuevos instrumentos de inversión y una mayor gama de mecanismos alternos para lograr un financiamiento determinado y a la medida para las empresas dominicanas. Como alternativa de financiamiento permite a los distintos sectores productivos el acceso a largos plazos, atractivas tasas de interés, mayor flexibilidad, visibilidad y prestigio para la empresa”, explica Esteva de Bisonó.





Además, resaltó que el mercado de valores es una alternativa muy favorable para empresas que se encuentran en proceso de expansión, adquisiciones, desarrollo de infraestructuras, incursiones en nuevos mercados, entre otros proyectos empresariales que requieren de la inyección de capital.

En la actualidad se trata de un mercado predominante de renta fija (deuda). Sin embargo, nuevas figuras empiezan a surgir y consolidarse, tales como los fondos de inversión, fideicomisos de oferta pública y titularizaciones. El desafío es el desarrollo de un mercado accionario, acciones corporativas, disponible para el público. “Es evidente el potencial desarrollo del mercado accionario dada la autorización, por parte de la Superintendencia de Valores (SIV), de la primera emisión de acciones en el país. Con esta aprobación entendemos que ya se ha logrado un hito muy importante”, indican los directivos de la BVRD.

Hasta el momento, entre los actuales emisores del mercado de valores local, se encuentra: Compañía de Electricidad de Puerto Plata (CEPP), el Consorcio Energético Punta Cana-Macao (CEPM) y la Empresa Generadora de Electricidad (EGE-Haina) en el sector de energía; Banco Múltiple ADEMI, Motor Crédito, Banco Popular Dominicano, Banco de Reservas, Banco Caribe, Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, entre otros en el sector financiero; Consorcio Remix, calificado como sector industrial.

La BVRD conversó además sobre su Programa RD Bursátil con el apoyo del International Finance Corporation (IFC). El programa consiste en un acompañamiento a las empresas dominicanas inscritas con el objetivo de que conozcan mejor como financiarse a través del Mercado de Valores Domi-

nicano. Uno de los principales pilares de dicho programa es contribuir a través de diagnósticos, seminarios y talleres, a mejorar las prácticas de gobierno corporativo de las empresas inscritas. Se destacan reconocidas empresas dominicanas que ya se encuentran afiliadas al programa: Laboratorios LAM, SCHAD Logistics & Maritime, Laboratorios Amadita, CCI Puesto de Bolsa, La Nacional Mueblería y Colchonería.

Las empresas de los distintos sectores productivos que deseen obtener más información sobre el Programa RD Bursátil pueden contactar con la Gerencia Comercial de la BVRD. [comercial@bvr.com.do](mailto:comercial@bvr.com.do).

### Por qué invertir a través de la BVRD

Desde la perspectiva de los ahorristas ¿Por qué es una buena decisión invertir a través de la BVRD? El mercado de valores dominicano ofrece una mayor rentabilidad, flexibilidad de entrada y salida, diversidad de instrumentos y distintos plazos de inversión de los títulos de valores colocados por el Estado Dominicano (Ministerio de Hacienda y Banco Central), así como de grandes y medianas empresas emisoras.

Otra razón importante, indican los ejecutivos de la BVRD, es que el dinamismo del mercado facilita la compra y venta de valores de modo rápido y sencillo y es posible diversificar las inversiones. Actualmente nuevas figuras han surgido en el mercado de valores local, tales como, los fondos de inversión y los fideicomisos de oferta pública. El mercado de instrumentos de inversión colectiva propone sin duda en el corto y mediano plazo nuevos y atractivos vehículos de inversión para los ahorristas.

### Algunas estadísticas

- 19 Empresas emisoras y 10 Fondos de Inversión
- +13,960 Millones de Dólares custodiados en títulos valores en nuestra Central de Valores Dominicana (CEVALDOM)
- +35,000 Cuentas en Custodia de Instituciones e Inversionistas Individuales en CEVALDOM
- 18 Puestos de Bolsa autorizados para participar en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (+3 en proceso)
- 9 Administradoras de Fondos de Inversiones inscritas en el RMVP de la SIV (+2 en proceso)
- 3 Clases de Fondos: Fondo Abierto y Cerrado de Renta Fija, Fondo Cerrado Inmobiliario
- Al cierre de Octubre de 2015, en la BVRD se registraba un volumen negociado de RD\$ 161,713 mil



**MARÍA ANTONIA ESTEVA DE BISONÓ**

Presidenta del Consejo de Directores de la Bolsa de Valores de la República Dominicana



**INGRID APARICIO**

Gerente Comercial



**ALERZO PIMENTEL**

Gerente de Proyectos



# EL DÉFICIT CREDITICIO INDUSTRIAL

Desde hace muchos años, el liderazgo empresarial ha sido persistente y consistente en su reclamo de que se mejoren las condiciones y el acceso al crédito para la industria manufacturera de la República Dominicana.

Por **Alejandro Fernández W.** El reto crediticio es muy importante desde el punto de vista competitivo, sobre todo cuando nos comparamos con otros pares regionales que pudiesen gozar de ventajas relacionadas al financiamiento industrial.

Como se aprecia en la primera gráfica, ha sido modesto el avance logrado desde el 2006 hasta la fecha en lo que tiene que ver con la penetración crediticia del sector industrial manufacturero y minero.

En relación al total del crédito bancario privado, el industrial ha subido de 6.5% en junio de 2006 a 7.2% en igual mes de 2015. Como porcentaje del PIB, la mejora en igual periodo de tiempo ha sido de 1.1% a 1.8%.

Diversas medidas de política pública, muchas de ellas en respuesta a las iniciativas y reclamos de los industriales, explican esta todavía tímida mejora.

Entre los avances logrados cabe destacar importantes adecuaciones y flexibilizaciones que se han venido realizando al Reglamento de Evaluación de Activos y también al Reglamento de Concentración y Límites de Crédito.

Específicamente, la pequeña y mediana industria se ha beneficiado de una ampliación hasta los RD\$25 millones para fines de la calificación por historial de pago, al igual que la mejor ponderación de ciertas garantías reales en la mitigación de riesgos al sector industrial.

Sin embargo, cabe destacar que los avances siguen siendo muy modestos. Si tomamos como base el primer trimestre de 2007, el crédito industrial como porcentaje del PIB es el mismo que el de junio de 2015 (7.1% del PIB). Notamos, también, que la industria manufacturera y minera aportaba un 17.8% y 15.7%, respectivamente, al PIB dominicano en 2007 y 2015, respectivamente. Es decir, cayó el

aporte de la industria manufacturera en el valor agregado dominicano en este periodo de tiempo, manteniendo la lamentable tendencia de los últimos veinte años.

En cuanto a nuestro análisis del acceso al crédito, se mantiene lo que hemos denominado el “déficit” crediticio industrial como asignatura pendiente y que puede ser visualizado en la segunda gráfica.

A junio de 2015, por ejemplo, la industria aportaba un 15.7% del valor agregado económico pero percibió solamente un 7.1% del crédito otorgado por el sector financiero a los agentes económicos de la República Dominicana. Restando ambas proporciones, se mantiene un faltante de 8.6% (15.7% – 7.1%).

Pensamos que para seguir avanzando en esta materia, es importante fortalecer otros mecanismos e iniciativas también propulsadas por la Asociación de Industrias, pero descartando mayores flexibilizaciones (o debilitamientos, en nuestra opinión) de las normas prudenciales para el otorgamiento de crédito.

Concretamente, ojalá que el Banco Nacional para el Desarrollo de las Exportaciones (o Bandex) juegue el rol al cual está llamado según su nuevo marco legal. Es lamentable el muy poco avance logrado hasta la fecha por la nueva administración del Bandex, como lo es también la indefinición en cuanto a su consejo directivo y plan estratégico y operacional.

También se debe terminar de implementar el nuevo sistema de garantía recíproca recientemente propuesto por la directiva del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA). Dicho sistema debe ser armonizado con las normas prudenciales de la banca, y esperamos que también capitalizado adecuadamente para su buen funcionamiento.

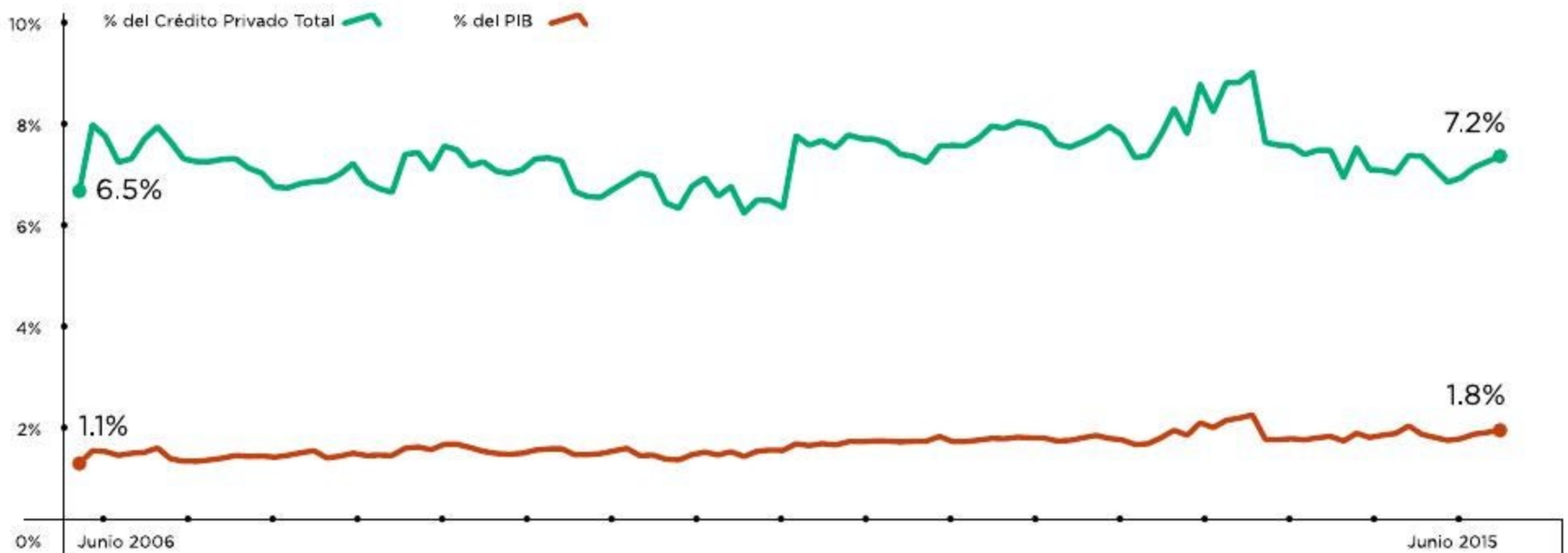
Finalmente, en cuanto a las normas prudenciales, existe el espacio para que la Administración Monetaria y Financiera integre y consolide en un nuevo Reglamento de Evaluación de Activos (REA) todas las adecuaciones que se han hecho desde su aprobación en el 2004, por vía de resoluciones de la Junta Monetaria y circulares y documentos accesorios por la Superintendencia de Bancos.

Ojalá, también, que la nueva Ley del Mercado de Valores en la República Dominicana, que esperamos sea aprobada en el transcurso de los próximos doce meses, facilite que la gran y mediana industria dominicana puedan contar, como en muchos otros países de la región, con el impulso de nuestros fondos de pensiones.

En la actualidad, ese ahorro a largo plazo de los trabajadores dominicanos se mantiene estancado, fundamentalmente, en títulos de deuda pública que muy poco inciden en la generación de empleos y riqueza productiva en la República Dominicana.



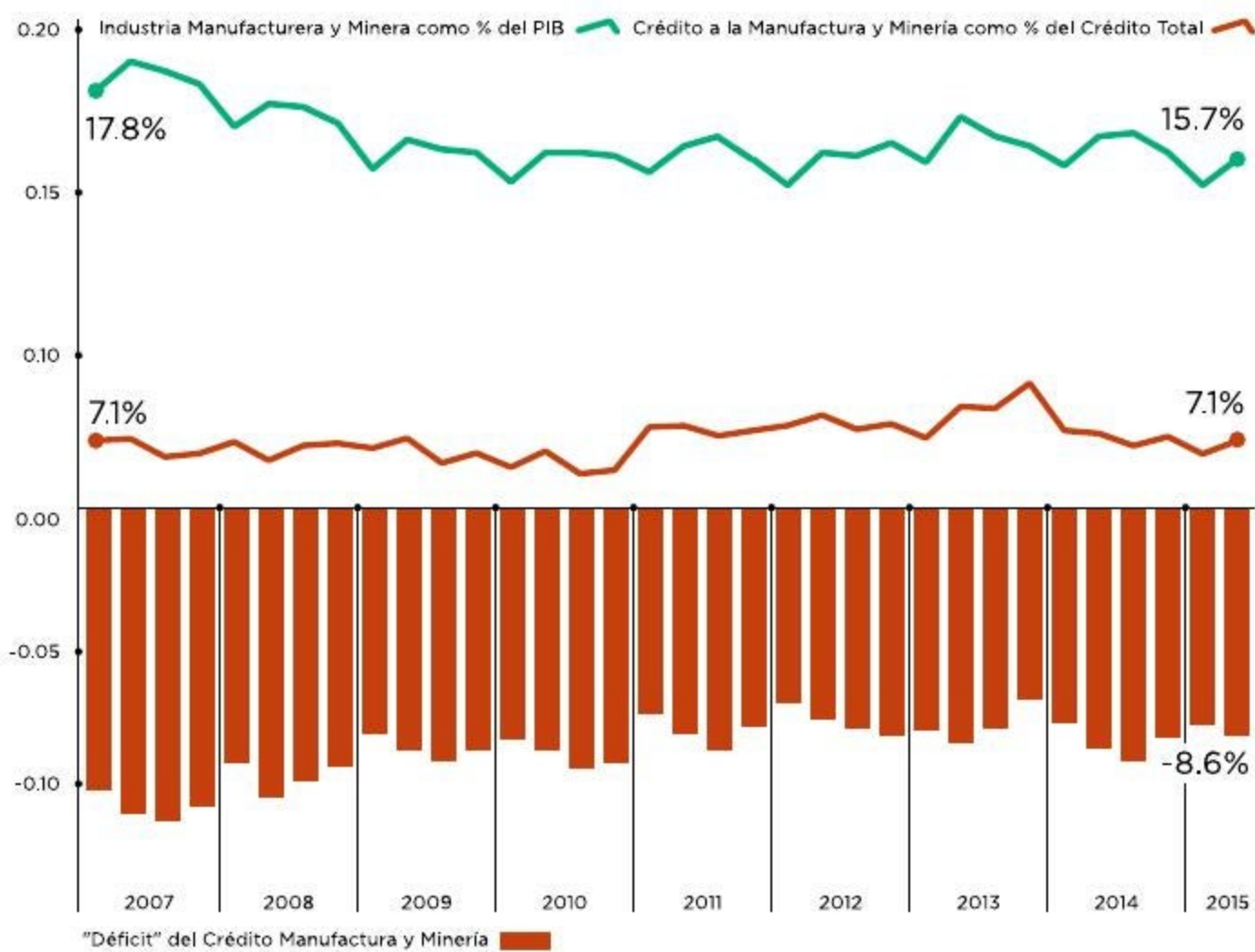
Crédito a la Industria Manufacturera y Minería como % de...



### ¿Repunta el crédito industrial?

En la última década, toca reconocer los préstamos a la industria manufacturera y minera se han dinamizado muy modestamente.

Crédito a la Industria Manufacturera y Minería como % de...



### Asignatura Pendiente

Todavía se mantiene un "déficit" crediticio, en cuanto al aporte de la industria al PIB dominicano y el crédito que recibe de la banca.





# LA VIVIENDA DE BAJO COSTO Y SUS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO

Por  
**Héctor  
Bretón,**  
Presidente de  
ACOPROVI

Según el Estudio de Oferta y Demanda de Vivienda realizado por la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI) en el año 2013, el déficit cuantitativo de vivienda en nuestro país rondaba las 910,000 familias, de las cuales solo 190,000 tenían la capacidad para adquirirlas.



No tener la capacidad de adquirir una vivienda está íntimamente ligado al precio de la vivienda y la disponibilidad de adquirir financiamiento. Del lado del precio, si estudiamos los costos de construcción de los últimos años nos damos cuenta que no han variado considerablemente (según el Índice de Costo Directo de la Construcción de Vivienda -ICDV- que junto con la ONE publica ACOPROVI mensualmente, la variación de los costos no ha sido más de 8% desde el año 2012), y la técnica de construcción se ha renovado con nuevas tecnología de construcción, por lo que nos queda por estudiar la otra cara: el financiamiento, tanto el financiamiento para la construcción como el financiamiento de largo plazo para los adquirientes.

La gran mayoría de los dominicanos no tienen acceso a entidades financieras formales, otra parte tiene acceso pero no tienen más opciones que los préstamos con garantía hipotecaria tradicional con cuotas mensuales inalcanzables para ellos. Afortunadamente ya las entidades financieras han iniciado el proceso de bancarizar a los segmentos vulnerables. Falta el apoyo del estado en propuestas de subsidios de tasas y/o tasas fijas para los adquirientes.

Cuando hablamos de vivienda de bajo costo (VBC) no podemos separarla de la Ley 189-11-Ley sobre Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso, esta ley es la que define en nuestro país lo que es una VBC: aquella cuyo "...precio de venta es igual o inferior a dos millones de pesos (RD\$ 2,000,000.00), monto que será ajustado anualmente por inflación" (actualmente este monto pasa los RD\$ 2,500,000.00). Fijarse que VBC no es lo mismo que VIVIENDA DE INTERES SOCIAL. La primera entra en el sistema de oferta y demanda del mercado, mientras que la segunda es responsabilidad directa del Estado. Las primeras son para las familias que pertenecen al 1er y 2do quintiles con ingresos permanentes, la segunda son para familias en condiciones de pobreza extrema.

Al mismo tiempo, esta ley crea figuras jurídicas para fomentar el Mercado Hipotecario: "La presente ley tiene por objeto crear las figuras jurídicas necesarias y fortalecer las existentes, para poder desarrollar el mercado hipotecario dominicano, canalizando recursos de ahorro voluntario u obligatorio, para el financiamiento a largo plazo a la vivienda y a la construcción en general, profundizando el mercado de capitales con la ampliación de alternativas para los inversionistas institucionales y fomentando el uso de instrumentos de deuda que faciliten dicha canalización, lo que unido a la creación de incentivos especiales, aportes del Estado y economías de procesos, sirvan para promover proyectos habitacionales, especialmente los de bajo costo, así como fomentar el ahorro para la adquisición de viviendas por la población, a fin de mitigar el importante déficit habitacional...".

Tenemos una demanda por cubrir, el desarrollo de este mercado conlleva a un gran dinamismo de la economía del país. En el año 2014, el sector Vivienda representó

cerca del 12% del PIB, construyendo solo alrededor de 55,000 viviendas al año (la demanda crece alrededor de 66,000 al año). Para cubrir esta demanda insatisfecha, es vital crear instrumentos financieros que permitan el acceso a la vivienda.

La ley cita al menos 9 instrumentos de financiamiento y deja abierta la posibilidad de la incursión de otros elementos que puedan ser incorporados en el futuro. Entre los valores e instrumentos tenemos: Letras Hipotecarias, Bonos Hipotecarios, Cédulas Hipotecarias, Contratos de Participación Hipotecaria, Mutuos Hipotecarios Endosables y no Endosables, Cuotas de fondos cerrados de inversión y Fondos Mutuos o Abiertos, Valores de Fideicomiso, Valores Hipotecario Titularizados.

Es necesario implementar estos instrumentos, aparte del tradicional "préstamo con garantía hipotecaria". Es el momento de aunar esfuerzos tanto de parte de las entidades financieras como de las entidades que las regulan. Desde ACOPROVI hemos velado por el cumplimiento de la ley en cuanto a la aplicación y operación de los incentivos que establece a favor del adquiriente y del inversionista que construye y apuesta a un proyecto de VBC.

Invitamos al sector financiero para que juntos continuemos innovando en alternativas de financiamientos asequibles para la mayoría. Así mismo, esperamos que la Junta Monetaria siga dando los pasos de manera expedita y urgente para reglamentar el uso de esos instrumentos ya que sin esos elementos la banca tampoco puede actuar. Se requiere además una coordinación también con el Mercado de Valores y sus entes reguladores para llevar a cabo una estrategia coordinada y bien orquestada que resulte con múltiples opciones para los que requieren financiamiento.

### ¿Cuáles retos enfrentamos?:

- Definición, desde el Estado, de una Política Nacional de Vivienda que permita aunar y coordinar esfuerzos entre todos los actores a los fines responder al alto déficit habitacional existente.
- Fomentar el ahorro a la compra de vivienda mediante la propuesta de ACOPROVI de crear un Fondo Nacional para la Vivienda (FNV).
- Desarrollo e implementación de alternativas viables que permitan reducir el costo financiero para la construcción de viviendas de bajo costo así como de los préstamos a largo plazo.
- El respeto y cumplimiento de la Ley 189-11 sobre la base de cálculo para actualizar el valor de la vivienda de bajo costo.



# FIDEICOMISO: MÁXIMO POTENCIADOR DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

Por  
**Luis Miguel  
De Camps  
García,**  
Director  
Ejecutivo de  
ASOFIDOM

Con pocos años de existencia y operación en nuestro país, el fideicomiso se ha hecho sentir. Lo que se vislumbra es toda una revolución de los negocios en las operaciones comerciales y legales debido al uso del fideicomiso. La razón es muy simple, el fideicomiso es el mayor potenciador del desarrollo en la República Dominicana.

La versatilidad de utilización del fideicomiso hace del mismo el mejor de los mecanismos para realizar casi todo tipo de operaciones. Sirve como vehículo para lograr financiación, así como también para facilitar la misma. Brinda estructuras ágiles y flexibles, pero sólidas y seguras para reestructurar deudas y facilitar el aumento de flujo de caja en los negocios. Aunque para tratar in extenso todo el posible campo de aplicación del fideicomiso se requeriría de mucho espacio y tiempo, trataremos de hacer en el presente una aproximación de ello.

La primera industria en la que se ha podido comprobar la potencia desarrolladora del fideicomiso ha sido la de la construcción. Mediante el esquema fiduciario se han erigido y están en vías de construcción miles de viviendas, las cuales no hubieran sido posibles sin el fideicomiso. No solo por las facilidades fiscales para las viviendas de bajo costo, sino también por las ventajas que ofrecen a todo tipo de construcciones. Gracias a la fiducia, el sector de la construcción ha podido tener acceso a una primera liberación de encaje legal por el Banco Central de Diez Mil Millones de Pesos, destinados exclusivamente a ser usados bajo el esquema fiduciario.

También van en aumento la creación de fideicomisos de administración y pagos, cuya función es eficientizar los procesos operativos de proyectos e industrias. Mediante

la contratación de las fiduciarias, cuyos procesos pueden ser tan especializados como así lo requiera cada cliente, los directivos de las distintas industrias pueden ocuparse en otros temas, mientras las fiduciarias se ocupan del día a día de las operaciones administrativas de su empresa. Liberando así tiempo y recursos que de lo contrario estarían comprometidos en la gestión diaria.

Como instrumento financiero, el fideicomiso tiene multiplicidad de funciones. En este espacio nos ocuparemos solo de tres de las más interesantes e innovadoras en nuestro país, (i) Financiamiento accediendo al mercado de valores mediante el fideicomiso de oferta pública, (ii) Garantía fiduciaria de fuente de pago y (iii) reestructuración fiduciaria de deudas.

A través del fideicomiso de oferta pública, las empresas pueden segregar parte de sus activos mediante el aporte de estos al patrimonio autónomo del fideicomiso, y este encargarse de hacer las emisiones de valores de fideicomiso, los cuales son títulos valores que se ofrecen y transan libremente en el mercado de valores. El patrimonio a evaluar a los fines de emisión, es el patrimonio del fideicomiso, por lo que empresas que cuenten con activos de cierto valor y/o de capacidad de producción de ingresos por sí mismos, podrían aprovechar mejor su capacidad de crédito mediante la constitución de un fideicomiso, el cual una vez realizada la emisión y recaudado el capital, se encargará de invertir dichos fondos en la dirección y forma que haya deseado la empresa y así lo haya hecho constar en el contrato de fideicomiso.



Además de obtener generalmente mejores tasas por ser un financiamiento a través del mercado de valores, al separar el activo del patrimonio de la empresa, posibilita el financiamiento mismo; lo cual no sería el caso mediante los mecanismos tradicionales de financiación, puesto que estos tendría que tomar en cuenta los estados completos de la empresa para evaluar el riesgo a la entidad financiera.

Mediante el fideicomiso de garantía, y muy especialmente el fideicomiso de garantía de fuente de pagos, las empresas pueden ahora obtener financiamientos donde los mismos sean respaldados por garantías fiduciarias, incluso si dichas garantías son en base a expectativas de pagos a ser recibidos en el futuro. Es decir, que gracias al fideicomiso, no solo pueden las empresas usar como garantías los bienes que tienen en su propiedad en la actualidad, sino que además pueden ofrecer ingresos que aunque no hayan sido efectuados, se proyectan razonablemente a ser ingresados en el flujo de caja de la empresa en el futuro, como garantía para obtener financiamientos.

Igualmente, cuando hablamos de procesos de reestructuración de deudas en donde las empresas se encuentran en la necesidad de renegociar con sus acreedores para poder rentabilizar sus operaciones y saldar dichas acreencias. El fideicomiso es el único instrumento que ofrece flexibilidad y seguridad tanto a la empresa como a sus acreedores de que las operaciones planteadas sean efectivamente realizadas. Con una estructura fiduciaria, la empresa podrá acordar con sus acreedores para que estos flexibilicen sus términos y condiciones de pago, a cambio de que la operación pueda ser transferida, total o parcialmente, al fideicomiso creado especialmente a dichos fines; el cual, administrado por la fiduciaria que es una entidad altamente regulada por el Estado, llevará a cabo las instrucciones acordadas por el deudor y sus acreedores en el contrato de fideicomiso.

Ningún otro vehículo o mecanismo ofrece tantas ventajas para que la industria se desarrolle y florezca. Es lo que hace del fideicomiso el máximo potenciador del desarrollo industrial. Es ahora la oportunidad de que las empresas e industrias hagan uso de esta herramienta que ya es una realidad en nuestro país, y está al alcance de todos.





# TITULARIZADORA DOMINICANA



Por  
**Carlos  
Marranzini,**  
Gerente General  
de TIDOM

La vivienda además de ser un derecho fundamental, es un factor determinante del bienestar social y del desarrollo económico de la República Dominicana. En ese contexto y dentro del marco regulatorio vigente, la titularización de créditos hipotecarios busca crear un mecanismo de financiación que garantice mayor acceso al crédito en condiciones más favorables al ser fondeados con recursos de largo plazo propios del mercado de capitales. Así, con el apoyo de las entidades accionistas Centro Financiero BHD León, Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, Tenedora Banreservas, GAM Capital y la Titularizadora Colombiana nace la Titularizadora Dominicana con el objetivo de construir un sólido puente entre el ahorro de largo plazo que administran los inversionistas institucionales y el crédito de vivienda. Esta iniciativa espera contribuir a la eficiencia en el manejo del financiamiento hipotecario en el país, mejorando las condiciones de acceso hacia los deudores hipotecarios, a la liquidez y estabilidad de las entidades financieras y por esa vía beneficiar a todos los actores del mercado hi-

potecario y al mercado de capitales con nuevas alternativas de inversión.

## **Titularización de Carteras Hipotecarias** **Definición de titularización:**

Es el agrupamiento o empaquetamiento de activos financieros para ser transformados en títulos valores que van a ser vendidos o adquiridos por los inversionistas. Siempre que hablamos de titularización, vamos a hablar de empaquetamiento y aislamiento de los activos que con sus flujos son la base del pago de los pasivos emitidos.

Es un esquema autofinanciado que está respaldado exclusivamente por los activos subyacentes y su flujo de caja. En este proceso los activos son aislados del patrimonio de uno o varios originadores mediante la constitución de un patrimonio separado que administra la sociedad Titularizadora. Esta selección y disposición de los activos permite pagar unos pasivos que necesariamente guardan una correlación entre las características del activo y las características del pasivo.



**Elementos fundamentales de la titularización:**

1. **Flujo de caja:** La estructura financiera de los procesos de titularización se determina a partir de la proyección del flujo de caja derivado u originado en los activos subyacentes de uno o varios originadores. Se busca cuando se habla de titularización que haya el flujo de caja necesario para poder pagar el pasivo.
2. **Estimación riesgo de pérdida.** Con fundamento en los escenarios definidos para la proyección del comportamiento de los activos subyacentes y su flujo de caja, se establece la probabilidad de insuficiencia o defecto del flujo de caja en términos de monto y oportunidad, es decir de desplazamiento, que podría generarse en la estructura de la emisión para el pago de los títulos emitidos en desarrollo del proceso de Titularización.
3. **Mecanismo de cobertura.** Son los instrumentos a través de los cuales se busca mitigar el riesgo de pérdida. En todos los casos, los recursos derivados de los mecanismos de cobertura harán parte del flujo de caja considerado para la estructuración del proceso de titularización correspondiente, de acuerdo con la estructura definida para el mismo. Según su origen, los mecanismos de cobertura pueden ser internos y externos.
4. **Principio de separación y aislamiento patrimonial.** Siempre que se hable de titularización, la Titularizadora como administrador del proceso, selecciona los activos y busca blindar estos activos en un vehículo de propósito especial (SPV) o patrimonio separado, independiente al originador y a él mismo, buscando proteger al inversionista y que nadie pueda afectar el activo titularizado. La titularización, para que pueda ser considerada como tal, no puede consolidar en el balance de los originadores, tiene que ser una venta en firme, tiene que ser considerada como una venta activa, es decir nunca puede volver al patrimonio de los bancos.


Este vehículo de propósito especial (SPV) o patrimonio separado que está definido así en la ley 189-11, contiene los créditos adquiridos como activos del vehículo y todos los títulos emitidos que son el pasivo. Este vehículo es administrado por la Titularizadora quien hace la selección de los originadores y administradores de la cartera a titularizar, realiza la estructura jurídica y financiera, promociona los títulos y emite. Una vez emitido la Titularizadora administra el proceso, paga los títulos, supervisa la gestión de los administradores de los créditos y hace segui-



miento a las partes que intervienen. Después de emitido el título, la función de la Titularizadora es proteger al inversionista construyendo sistemas de información y velar porque problemas en el proceso o de los administradores no afecten el pago de los títulos, dado que si hay algo que no puede perder la Titularizadora, es la confianza de los inversionistas.



# LOS FONDOS DE INVERSIÓN: UN INSTRUMENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO



Por  
**Marcos J. Trncoso,**  
Presidente Ejecutivo de  
ADOSAFI

Los fondos de inversión son los recién llegados al mercado de valores de la República Dominicana. Aunque existen desde hace más de 300 años desde su nacimiento en Holanda y en nuestro país desde la entrada en vigencia de la Ley 19-00 de Mercado de Valores en el año 2000 no habían cobrado vida debido a serias carencias jurídicas que no hicieron viable la figura. Debilidades en su marco jurídico no permitieron su desarrollo sino hasta que se promulga la Ley 189-11 de Desarrollo Inmobiliario y Fideicomiso que definió la personalidad jurídica y fiscal de la industria de fondos de inversión permitiendo la creación de patrimonios autónomos.

Este nuevo fundamento legal, alentó que grupos financieros, empresariales, bursátiles o independientes comenzaran a crear Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) que están encargadas de administrar fondos de inversión, los cuales son patrimonios autónomos formados con los aportes de inversionistas para su inversión en valores o bienes permitidos por la Ley 19-00, su reglamento de aplicación 664-12 y la normativa vigente (Norma R-CNV-2013-33-MV) por cuenta y riesgo de los aportantes.

Los fondos de inversión son hoy en día el producto más importante de los mercados de valores del mundo.

Hoy tenemos en nuestro país 9 Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión que administran 10 fondos de inversión. Todas operando bajo la Ley de Mercado de Valores y la regulación de la Superintendencia de Valores.

Los fondos cuentan con una gestión altamente profesional a cargo de personas cuya profesión es invertir dinero. Estas personas desempeñan esas funciones en las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) que son las entidades que por Ley pueden administrar fondos de inversión y que se dedican a tiempo completo a buscar oportunidades de inversión, invertir y administrar las inversiones realizadas con el fin de lograr los objetivos establecidos de rentabilidad y apreciación.





Los fondos de inversión están clasificados en: a) fondos mutuos o abiertos donde la incorporación y retiro de aportantes ocurre en cualquier momento, por lo que el monto del patrimonio, el valor de las cuotas es variable y redimible directamente en el fondo y su duración es indefinida. b) Fondos de Inversión Cerrados con un plazo de duración determinado, se constituye por los aportes de inversionistas o aportantes dentro de un proceso de oferta pública de cuotas de participación, las cuotas de participación no son redimibles directamente por el fondo y las cuotas deberán ser negociadas a través de la bolsa de valores.

Los fondos de inversión parten de la premisa de la democratización económica, pues se trata de unir aportes de muchos centenares o miles de ahorrantes, para lograr poder de negociación y capacidad de compra de los mejores activos económicos del país generando para los ahorrantes rendimientos equitativos, mediante la operación transparente, profesional y regulada. De esta forma se le ofrece a los inversionistas un mayor acceso a oportunidades de inversión que usualmente son exclusivas para los grandes capitales o para inversionistas sofisticados.

En la otra cara de la moneda, los fondos de inversión son productos eficientes en la canalización de flujos financieros hacia las actividades productivas con lo cual generan riqueza, empleo, desarrollo y bienestar social. De ahí que el sector productivo de nuestro país, en especial nuestras

industrias pueden ser recipientes de estos recursos para así reducir su dependencia del crédito bancario y obtener capital fresco que permita impulsar su crecimiento y desarrollo. Las empresas en su crecimiento y desarrollo llegan a un punto en el que no se pueden endeudar más o los bancos no le prestan más debido a las normas prudenciales establecidas en la regulación monetaria financiera.

Uno de los fondos de inversión que canaliza recursos a los sectores productivos son los Fondos Cerrados de Desarrollo de Sociedades que invierten en sociedades anónimas (S.A. o S.A.S) o de responsabilidad limitada (SRL) domiciliadas en la República Dominicana y cuya actividad principal se desarrolle en cualquier sector de la economía que no sea el financiero ya sea en:

1. **Valores representativos de capital**, lo que le permite al fondo de inversión tomar participación directa, temporal y sin carácter de permanencia en el capital.
2. **Valores representativos de deuda.**

Los fondos de inversión para el desarrollo de empresas se enfocan en actividades de largo plazo con alto impacto en la generación de empleo y en el encadenamiento productivo, convirtiéndose en multiplicadores de la actividad económica.

Los fondos de inversión son un instrumento financiero eficiente para estimular el ahorro y la inversión en la economía de un país.





# BANDEX

## BUENO PERO CON REFORMAS

Recientemente el presidente Danilo Medina promulgó la ley de conversión del Banco Nacional de la Vivienda y Producción (BNVP) en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX). Este es un viejo deseo de los sectores productivos y de exportación y de este autor. Es, pues, un banco anhelado por todos. El BANDEX no fue fundado como hubiéramos deseado, una institución mixta, privada y pública, desde el comienzo con un Consejo de Directores mixto y un Gerente General profesional de la banca. Pero aún así es un gran paso hacia adelante.

Por **Eduardo J. Tejera** Es justo reconocer al Gobierno al aprobar la ley de transformación del estancado BNVP en el BANDEX. Esta nueva institución requerirá una buena auditoría independiente y reingeniería financiera para sanear su pasada situación financiera, depurar sus deudas y limpiar sus pérdidas acumuladas. Su previa limpieza es necesaria para convertirla en un verdadero instrumento de aumento de la producción exportable y financiamiento de las exportaciones. Por lo menos, después de muchos años se logró crear esta necesaria institución de fomento.

Al 30 de junio de 2015, el BNVP tenía un total de activos de RD\$ 11,197 millones, compuesto de RD\$ 2,590 millones en inversiones en cartera, bajas cuentas por cobrar por RD\$ 1,129 millones, provisión para bienes recibidos

en recuperación RD\$ 574 millones, propiedad y muebles RD\$ 465 millones, otros activos de intangibles y bienes adquiridos para la venta de RD\$ 5,435 millones. Todas son partidas que producirán poca y lenta liquidez. En total tendrá potenciales pérdidas por RD\$ 2,500 millones o más. Los pasivos están en RD\$ 5,954 millones, de los cuales, el 90 % son préstamos contratados y emisiones de valores. Una suma preocupante, que hay que pagar.

El patrimonio de capital, reservas y revaluación de activos es de RD\$ 5,242 millones, que habría que analizar con lupa. En el primer semestre el margen financiero neto fue negativo RD\$ 300 millones y las pérdidas a junio ascienden a RD\$ 153.3 millones. El banco necesita una buena limpieza, definir su nueva filosofía, forma de operar y aprobar su Reglamento, antes de inyectarle el Estado los primeros RD\$ 1,000 millones. Sugiero una buena asesoría independiente para ayudar en este saneamiento.

Entremos ahora a describir las funciones y administración de BANDEX. Podrá otorgar créditos de mediano y largo plazo al productor con vocación de exportación, líneas de créditos, descuentos de facturas, letras e instrumentos, avalar operaciones, y brindar créditos de pre y post embarque. Esto es muy bueno y necesario. Creo que para aumentar las exportaciones, hay primero que incrementar mucho la producción. La oferta exportable es muy baja y no es sostenible, en gran parte por falta de financiamiento. En las operaciones pasivas, podrá captar fondos, recibir depósitos





en pesos o moneda extranjera, emitir letras y bonos garantizados por el Estado, y contratar préstamos de la banca y organismos nacionales e internacionales.

En su Art.1, se señala que BANDEX es una “entidad de intermediación financiera pública de fomento, de carácter accionario y capital mixto” y que sus operaciones “contarán con las garantías subsidiarias e ilimitadas del Estado”. Es decir, por el momento es otra institución del Estado que recibirá un aporte inicial de RD\$ 1,000 millones de Presupuesto Nacional y al año siguiente otra suma igual y podrá recibir depósitos y emitir letras y bonos.

No queda muy claro en qué forma podrá invertir el sector privado, a sabiendas que es una banco del Estado con mayoría permanente y administrada por funcionarios públicos. Recomiendo que el concepto de la composición del capital y la administración sean revisados y modificados para poder ampliar su base de capital y equilibrar la gestión, para crear más confianza y tener una visión financiera moderna.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas estará representada por cinco Ministros, el de Hacienda, Industria y Comercio de Agricultura, de Economía, Planificación y Desarrollo y el Director del CEI-RD. El Ministro de Hacienda es siempre el presidente de la Asamblea y podrá asistir cualquier otro accionista.

Sin embargo, el Consejo de Administración estará compuesto por siete miembros, de los cuales cuatro son los mismos Ministros y el Director de CEI-RD, todos ex-officio y por alguna razón, se saca al Ministro de Agricultura del Consejo. En adición serán designados por el Poder Ejecutivo tres miembros, por un período de dos años, “quienes serán profesionales del sector privado, ligados a los sectores productivos --con vocación exportadora”

**ALGO LIMITATIVO, LOS INVERSIONISTAS PRIVADOS, SEAN EMPRESAS O PERSONAS DEBERÁN SER PROPUESTOS POR LA ASAMBLEA “EN BASE A UNA PARTICIPACIÓN NO MENOR DEL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL CAPITAL.**

El presidente del Consejo es el Ministro de Hacienda.

Algo limitativo, los inversionistas privados, sean empresas o personas deberán ser propuestos por la Asamblea “en base a una participación no menor del quince por ciento (15%) del capital pagado”. Esto es negativo. Propicia inversiones de grupos grandes y no la democratización del capital.

El Gerente General será designado por el presidente de la República. Ratifica, pues, el carácter estatal del banco y del manejo por funcionarios públicos. Poner otro banco en manos de Estado no me parece práctico ni

beneficioso, con el objetivo de captar recursos del público y buscar accionistas privados. Eso limita al banco.

En el Art. 8, establece que en los aumentos de capital suscrito y pagado que fueren necesarios, el Estado dominicano mantendrá una participación accionarial mayor al cincuenta por ciento (50%). En el mismo artículo, párrafo III, queda autorizado el BANDEX y el Ministerio de Hacienda a emitir hasta RD\$ 5,000 millones en bonos a colocar en cinco años con fines de aumentar el patrimonio. Estos bonos gozarán de la garantía ilimitada del Estado. Se establece que todo futuro dividendo del Estado serán reinvertidos para aumentar el capital, hasta llegar a RD\$ 10,000 millones. Veo la filosofía accionarial muy confusa y su apertura al capital privado no es atractiva.

Finalmente, considero que el BANDEX debió ser realmente una banca mixta, con equilibrio en los organismos de administración entre inversionistas privados y públicos y con un Gerente General apolítico, escogido por su propio Consejo. Debe operar como un banco de fomento y financiamiento de la producción exportable y de las exportaciones de segundo piso. Como expresé, por lo menos se dió un primer paso y esperamos que en el futuro se revisen estos aspectos para que sea un buen éxito.





# FONDO DE GARANTIA DE **PROINDUSTRIA EN** **APOYO DE LAS PYMIS**

En Mayo del cursante año el Consejo Directivo de PROINDUSTRIA aprobó el Reglamento del Fondo de Garantía para la Pequeña y Mediana Industria (FIPYMI), cuya finalidad es garantizar los préstamos que las Entidades de Intermediación Financiera otorguen las Pequeñas y Medianas Industrias (PYMIS) que califique para tales fines. Dicho Reglamento contempla la posibilidad de la contratación de una empresa fiduciaria para la administración del FIPYME. Al final del mes de junio, también del año en curso, el Banco Central sometió a consulta pública importantes modificaciones al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), entre las cuales se encuentra la introducción del Fideicomiso de Garantía, el que permitiría el uso de certificado de garantía, definido como "Constancia de ser beneficiario de un fideicomiso de garantía cuyo subyacente sea un activo que cumpla con las características del Artículo 17 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA)".



Esta situación fue analizada por la Dirección General de PROINDUSTRIA, concluyendo que la misma debía ser tomada en cuenta en la operación del FIPYMI y en la contratación de la empresa fiduciaria. Como resultado de las decisiones tomadas, un equipo de técnicos y profesionales de PROINDUSTRIA acaba de hacer los arreglos legales y financieros necesarios para permitir que la contratación de la empresa fiduciaria que administre el Patrimonio Fideicomitado que se aportará como capital del FIPYMI tome en cuenta los nuevos elementos del Fideicomiso y los Certificados de Garantía, y los que oportunamente serán sometidos a la consideración del Consejo Directivo de PROINDUSTRIA. La arquitectura diseñada permitiría la constitución de un Fideicomiso que emita certificados de garantía a favor de las Entidades de Intermediación Financiera que otorguen financiamientos a las Pequeñas y Medianas Industrias (PYMI) que califiquen, hasta un determinado porcentaje de dichos financiamientos.

Los criterios para optar por un certificado que garantice un financiamiento de una PYMI son los siguientes:

- Cumplir con los criterios de definición establecido en el artículo 2 de la Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
- Procesar materia prima de origen nacional o importado en instalaciones propias o alquiladas, y transformarlas según los criterios definidos en el artículo 2 de la Ley 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial.
- Que el financiamiento sea destinado a la compra de activos fijos o a capital de trabajo.
- Poseer Registro y Calificación Industrial, y estar al día en sus obligaciones tributarias.
- Reunir las condiciones y especificaciones establecidas por el Consejo Directivo de PROINDUSTRIA para incentivar la generación de empleos, valor agregado, investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), mejora de la productividad y competitividad, uso de tecnologías y en los encadenamientos productivos

Los plazos y los destinos de los financiamientos definidos en el Reglamento, y con los cuales operaría el Fideicomiso, son los siguientes:

- Para compra de activos fijos, hasta el equivalente en moneda nacional de cien mil dólares americanos (US\$100,000.00);
- Para capital de trabajo, hasta el equivalente en moneda nacional de cincuenta mil dólares americanos (US\$50,000.00)

- Garantías para préstamos para Activo Fijo: sesenta (60) meses, que puede incluir un periodo de gracia de hasta doce (12) meses.
- Garantías para préstamos para Capital de Trabajo: veinticuatro (24) meses, que puede incluir un periodo de gracia de hasta seis (6) meses.

PROINDUSTRIA espera que la puesta en ejecución del FIPYME tenga un impacto importante en el crecimiento de los empleos y en los ingresos de las PYMIs, el cual dependerá del monto del patrimonio, y del porcentaje de los préstamos a ser garantizados. Se ha estimado que se iniciaría con un patrimonio de RD\$ 100.0 MM (cien millones de pesos), los cuales serían aportados de recursos propios de PROINDUSTRIA).

**RD\$ 100.0 MM**  
**PROINDUSTRIA**  
**ESPERA QUE**  
**LA PUESTA EN**  
**EJECUCIÓN DEL**  
**FIPYME TENGA**  
**UN IMPACTO**  
**IMPORTANTE EN**  
**EL CRECIMIENTO**  
**DE LOS EMPLEOS**  
**Y EN LOS**  
**INGRESOS DE**  
**LAS PYMIS, EL**  
**CUAL DEPENDERÁ**  
**DEL MONTO DEL**  
**PATRIMONIO, Y**  
**DEL PORCENTAJE**  
**DE LOS**  
**PRÉSTAMOS A SER**  
**GARANTIZADOS.**  
**SE HA ESTIMADO**  
**QUE SE INICIARÍA**  
**CON UN**  
**PATRIMONIO DE**  
**RD\$ 100.0 MM**  
**(CIEN MILLONES**  
**DE PESOS), LOS**  
**CUALES SERÍAN**  
**APORTADOS**  
**DE RECURSOS**  
**PROPIOS DE**  
**PROINDUSTRIA).**

PROINDUSTRIA estima que el FIPYMI crearía alrededor de 2,240 nuevos empleos directos. Asumiendo dos empleos indirectos por cada uno directo (debido al efecto multiplicador de la inversión), el total de empleo sería de 6,720, lo que equivale a 6.7% de la meta de 100 mil empleos anuales implícita en la meta del Gobierno. Si la Presidencia aportara RD\$ 100 millones adicionales al Patrimonio del FIPYMI, la cantidad anterior de empleo total se multiplicaría por cuatro, lo cual ascendería a 26,880 nuevos empleos directos e indirectos, equivalente a casi el 27% de la meta anual de empleo del Gobierno.

La puesta en vigencia del FIPYME, y su operación a través de la figura del Fideicomiso, son factores que deberán tener un impacto importante en la reducción de la tasa de interés promedio aplicada a las PYMIs, pues este asegura una alta calificación del riesgo crediticio del deudor, y al mismo tiempo la facilidad de la ejecución de la garantía aumentará de manera importante el apetito de las entidades financieras por este tipo de financiamiento.

La utilización de la figura del Fideicomiso no solo asegura una administración independiente del FIPYME, sino que además ofrece la gran ventaja de que el patrimonio fideicomitado puede ser aumentando con el aporte de activos de cualquier naturaleza, incluyendo

bienes inmuebles propiedad de PROINDUSTRIA, los cuales para fines de garantía tendrían el carácter de polivalentes, y podrían servir para la constitución adicional a través de la figura del "inmueble de garantía".

Por último, hay que señalar que la utilización del Fideicomiso para el otorgamiento de garantía de préstamos dirigidos a las PYMIs constituye una verdadera innovación, y PROINDUSTRIA sería la primera entidad en utilizar esta nueva figura jurídica y financiera, y no debe haber la menor duda de que este es un "nuevo instrumento financiero para el desarrollo industrial", y muy especialmente del segmento de las PYMIs.





ENTREVISTA A:

## RAMÓN EMILIO CONTRERAS GENAO

SUPERINTENDENTE DE PENSIONES

### SIN DIVERSIFICACIÓN, LOS FPs PODRÍAN SER FRENO A LA ECONOMÍA

Al 31 de diciembre de 2014, los fondos de pensiones andan por los 347 mil millones de pesos (más de siete mil millones de dólares). Representan el 12.5% del Producto Interno Bruto, con una cantidad de afiliados a la seguridad social superior a los tres millones de personas y más de un millón quinientos mil personas cotizando.

Ramón Emilio Contreras Ogando, Superintendente de Pensiones, responde las preguntas de HechoenRD sobre los destinos de inversión de esta astronómica suma (para la economía dominicana) que, además, crece 1.20% todos los meses.

Para Contreras Ogando es un compromiso. “Uno es un ente social y no hay mejor manera de contribuir con un país logrando que los envejecientes, los que como tú y como yo en nuestros mejores años hemos entregado nuestros esfuerzos, podamos contar con un retiro digno. La seguridad social es un mundo que una vez tu entras te sientes comprometido”.

**HRD.** ¿Cuál es la situación de los fondos de pensiones desde el punto de vista de la inversión?

**REC.** Los fondos de pensiones crecen 1.20% todos los meses. Es una situación que podemos catalogar de terrible si a esos fondos no se les busca un nicho de inversión que garantice el rendimiento adecuado para los trabajadores y que motorice el desarrollo económico de República Dominicana.

Actualmente el 92% de las inversiones de los fondos están yendo a tres renglones fundamentales: bonos del Banco Central, bonos de hacienda y certificados financieros de la banca comercial. Sólo un 7 y tanto por ciento está yendo a otros nichos de inversión: empresas, fideicomisos, fondos de inversiones...

**HRD.** ¿Cómo variar esa situación?

**REC.** Los fondos tienen un dinamismo intrínseco que se ha vivido en otros países (Costa Rica, Chile, México). Ellos mismos van empujando hacia la diversificación. En los actuales momen-

tos se han aprobado fondos de inversiones que anteriormente no se habían aprobado, a los cuales los fondos de pensiones están yendo.

Normalmente nuestros países tienen carencias en los renglones de infraestructuras que muchas veces deben ser realizadas con préstamos externos que impactan negativamente en la economía nacional. Los que se benefician de los intereses no son los locales. Este es un nicho de inversión.

Por ejemplo, invertir en energía... EGE-Haina que es una empresa que ha accedido a los fondos de inversiones, mixta entre el Estado dominicano e inversionistas privados, ha accedido dos veces a los fondos de inversiones con los cuales se han hecho inversiones importantes, como el Parque Eólico Los Cocos. Lo mismo estaría sucediendo si van a financiar un acueducto que tiene una planta de tratamiento de aguas negras que está ubicada, por ejemplo, en Bávaro-Punta Cana. Tiene un impacto económico, tiene un impacto social y tiene un impacto medioambiental.

**HRD.** Sin embargo, cabe una pregunta: ¿lo favorece el marco regulatorio?

¡Claro que sí! Hay figuras nuevas que se están manejando como son los fondos de inversiones o los mismos fideicomisos a través de los cuales se podrían hacer las inversiones correspondientes para que los fondos fueran a financiar ese tipo de proyectos.

Como todo en estos tiempos modernos, es una conjunción del sector público y el privado, que deben entrar en armonía para poner en marcha este tipo de proyectos. Es una situación que debe cumplirse porque sería la forma más apropiada de utilizar en beneficio del país los fondos de pensiones.

**HRD.** ¿Cuáles condiciones debe reunir el sector productivo para acceder a los fondos de pensiones?

**REC.** Lo primero es que cualquier prospecto de emisión antes de llegar a la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversiones

INDUSTRIA Y GOBIERNO  
CONVIENEN EN  
EXPLORAR EN  
CONJUNTO CÓMO  
ACCEDER A LOS  
FONDOS DE PENSIONES  
PARA EL DESARROLLO  
PRODUCTIVO.





(comisión multi institucional, compuesta por la Superintendencia de Pensiones, que la preside, el Banco Central, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Valores, la Superintendencia de Seguros y el sector laboral), debe haber sido aprobada por la Superintendencia de Valores, haber sido evaluada por dos calificadoras de riesgos internacionales y cumplir con unos estándares financieros que garanticen el repago y el rendimiento de la inversión. No podemos olvidar que se trata del ahorro del país.

Esa Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión es la garante de que cuando se apruebe que una emisión pueda ser “afepeable”, entonces ese producto de inversión garantiza un rendimiento adecuado, pero sobre todo garantiza la seguridad de la inversión. Es decir, que aun siendo aprobado por Valores no garantiza que ese producto será aprobado por la Comisión.

**HRD.** ¿Pero esos filtros no existen para las inversiones en los bonos del Banco Central o en los bonos de Hacienda?

**REC.** Son riesgos soberanos, cuando el Banco Central o Hacienda hacen emisiones tienen el aval del país y si tienen el aval del país se supone que deben pagar, porque si no pagan quebraría el país completo.

**HRD.** ¿Han pensado en la internacionalización?

**REC.** Actualmente la Ley prohíbe invertir los fondos fuera del país. La rentabilidad de nuestros fondos internamente, hasta ahora, ha sido excelente. Y los nichos de mercado donde se necesita que se invierta localmente están ahí. Entonces, vamos a cubrir primero ese tipo de requerimiento para poder lograr el famoso círculo virtuoso de que se habla de que los fondos se inviertan y generen empleo, fomenten el crecimiento económico y fomenten el crecimiento de los mismos fondos.

**HRD.** ¿Qué elementos están a la vista para hacer avanzar ese círculo?

La misma AIRD convocó hace unas semanas un seminario interesante, con dos expositores internacionales, uno colombiano y el otro chileno, que plantearon situaciones, aunque conocidas por nosotros, muy interesantes.

Hubo una mesa donde nos sentamos los principales actores del Gobierno y los principales actores del sector industrial, empresarial, de la República Dominicana y convenimos en convocar un comité interinstitucional en el que se pudiesen explorar las diferentes alternativas a que pudiéramos abocarnos a invertir los fondos con las mejores garantías posibles...

Esa mesa se reunirá en las próximas semanas y ahí empezaremos los trabajos, pero ya hay modalidades nuevas: los fondos de inversión, los fideicomisos, la titularización...

**HRD.** ¿Es cierto que menos del 7% de los fondos de pensiones se encuentran invertidos en el sector productivo? ¿Cuál es la perspectiva de crecimiento?

Debe ir aumentando con las garantías correspondientes, el país debe abocarse a diversificar la cartera de inversión. El crecimiento de los fondos es tan acelerado que en bonos de Hacienda y Banco Central no van a encontrar cómo seguir invirtiendo y se podrían convertir en un freno para la economía. Esa cantidad de dinero podría frenar la economía.

Para las empresas, lo más importante es la innovación. La innovación referida a países que ya han vivido este proceso. Deben acercarse, emitir, abrirse, transparentar sus cuentas, porque esta es una fuente de financiamiento para el desarrollo del país que no debe ser desaprovechada.

Cada vez que se habla de la inversión de los fondos de pensiones, se tiene la mala impresión de que se va a disponer de los fondos para sustraerlos de sus dueños que somos nosotros, los ahorrantes, los que cada mes ponemos el dinero. Cuando se habla de invertir los fondos de inversiones en proyectos como los mencionados anteriormente, estamos hablando de, con la garantías necesarias, lograr que los fondos contribuyan al desarrollo del país.

Me llenó de emoción ver en una de las autopistas que comunica a Santiago de Chile con Valparaíso, un letrero que decía: “Esta autovía se construyó con el ahorro de los trabajadores chilenos”. A eso nosotros tenemos que tratar de llegar. Si los fondos de pensiones siguen solamente yendo a nichos de inversiones como el Banco Central, Hacienda, bancos comerciales... llegará un momento en que ellos mismos sentirán la recesión de no haber ido a sectores productivos.

Debemos dejar de lado las aprehensiones de que los fondos de pensiones no deben ir a obras de infraestructura. Es una percepción que debe irse dejando de lado, porque hay los controles necesarios, hay el rigor de las autoridades para cuando se autorice a los fondos de pensiones invertir en cualquier producto determinado, es porque eso se ha evaluado correctamente, profesionalmente... no es que no hay riesgo, todo en la vida tiene riesgo, pero la administración es suficientemente adecuada...



# DIVERSIFICAR LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES UN DESAFÍO

La acumulación de fondos de pensiones ha tenido efectos económicos importantes en muy diversas naciones, permitiendo una mayor generación de empleo y una mayor productividad del trabajo, mayor eficiencia y desarrollo del mercado de capitales, crecimiento del ahorro... en definitiva, parte importante del crecimiento económico se encuentra vinculado a los fondos de pensiones y su inversión, especialmente su inversión en los sectores productivos.



La afirmación es de Augusto Iglesias Palau quien intervino con la ponencia “Diversificación de los Fondos de Pensiones en el Financiamiento de los Sectores Productivos” en el desayuno empresarial organizado por la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) en agosto pasado bajo el tema de “Nuevos Instrumentos Financieros Para Impulsar el Desarrollo Productivo”.

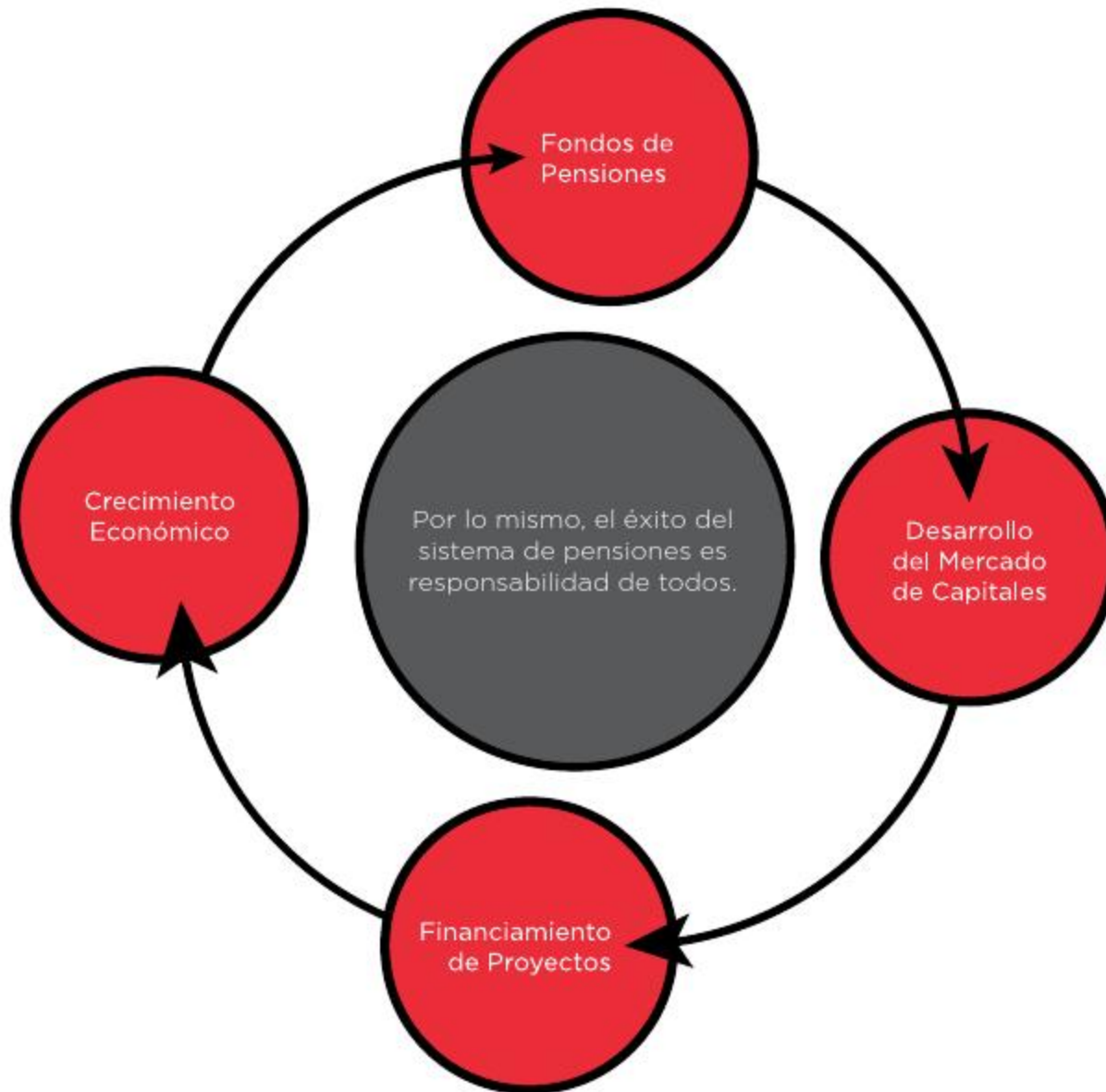
Iglesias Palau explicó que los fondos de pensiones tienen un carácter de ahorro obligatorio ya que se fundamentan en las cotizaciones obligatorias de trabajadores y empleadores. Lógicamente, los países han optado por regular las inversiones de dichos fondos como una garantía de que quienes contribuyeron a ello tengan seguro que se cumplirá el destino de su contribución: pago de sus pensiones en el futuro.

Este consultor afirma que para que los fondos de pensiones alcancen sus objetivos, la teoría financiera enseña cómo invertirlos: diversificar (instrumentos, sectores, regiones, monedas), y “no tratar de ganarle al mercado” (esta segunda regla es más controvertida, pero se ajusta al estilo de inversionista de los fondos de pensiones). Según Iglesias Palau, estas lecciones no han sido siempre recogidas por la regulación.

### **Diversificar los fondos gradualmente**

Para Iglesias Palau diversificar los fondos de pensiones es una necesidad. El conferencista explica que la deuda pública y los bonos del Banco Central descansan sobre el criterio de renta fija. Sin embargo, otras posibilidades tanto con renta fija como con renta variable deben ser exploradas y consolidadas.





**Círculo Virtuoso** entre la acumulación de fondos de pensiones, desarrollo del mercado de capitales, financiamiento de proyectos, crecimiento económico. "Por lo mismo, el éxito del sistema de pensiones es responsabilidad de todos. No es solo una cuestión de las Administradoras de Fondos de Pensiones y sus fiscalizadores. Los empresarios y sus organizaciones; los trabajadores y sus organizaciones, deben sentirse también responsables del éxito del sistema de pensiones".

Esta exploración y fortalecimiento no es una decisión radical, sino un proceso gradual, ya que incluye tomar en cuenta el aprendizaje del regulador (y también de las Administradoras de Fondos de Pensiones), el tomar en cuenta las condiciones del mercado, la situación macroeconómica del país (aspectos, por ejemplo, como el déficit fiscal y el mercado cambiario) y restricciones políticas.

Esto indica que es necesario precisar que, tanto por su naturaleza como por aspectos regulatorios, las Administradoras de Fondos de Pensiones son inversionistas con características especiales:

- Son administradores de cartera, no gestores de negocios (son "socios" o "acreedores" que no intervienen en los negocios del día a día, pero que tampoco están totalmente ausentes);
- Son inversionistas de largo plazo (pero que buscan liquidez pues desean tener libertad para recomponer el portafolio cuando lo estimen necesario);
- Son inversionistas cuyas decisiones están sometidas a escrutinio por parte de la autoridad y el público y que, por lo tanto, se preocupan del "impacto social" de sus decisiones de inversión.

### Instrumentos posibles

Iglesias Palau expresó que para los fondos de pensiones es fundamental el acceso a información sobre la situación de las empresas. Si esta condición no se da, dichos fondos preferirán instrumentos cuyo riesgo/retorno esté asociado directamente a ciertos activos de la empresa que sí le resulten inte-

resantes (casi sinónimo de riesgos conocidos). Por ejemplo: facturas, cuentas por cobrar, fondos de titularización.

Otros instrumentos que pueden interesar especialmente a los fondos de pensiones son los bonos hipotecarios, los bonos para el financiamiento de proyectos (incluyendo proyectos de infraestructura), fondos de inversión y cualquier instrumento que proteja a los fondos y su rendimiento de la inflación. "En todas las circunstancias, los fondos de pensiones valoran la liquidez", asegura.

"Las entidades emisoras de valores que deseen acceder a los fondos de pensiones y los intermediarios, deben conocer -y aceptar- las exigencias que hacen estas entidades en materias de información y calidad de gobierno corporativo", indicó Iglesias Palau.

Concluyó afirmando que, bajo las condiciones adecuadas, se produce un círculo virtuoso entre la acumulación de fondos de pensiones, desarrollo del mercado de capitales, financiamiento de proyectos, crecimiento económico. "Por lo mismo, el éxito del sistema de pensiones es responsabilidad de todos. No es solo una cuestión de las Administradoras de Fondos de Pensiones y sus fiscalizadores. Los empresarios y sus organizaciones; los trabajadores y sus organizaciones, deben sentirse también responsables del éxito del sistema de pensiones", expresó.





# EL AHORRO PARA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE RD

LA ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA SE REVELA COMO CLAVE EN EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LAS NACIONES

Al hablar de fondos de pensiones y desarrollo económico, no se debe perder de vista un objetivo claro: impulsar el desarrollo productivo sin afectar la seguridad del retiro de quienes contribuyen a dichos fondos.

Una propuesta posible, en ese sentido, es la planteada por Julio A. Torres en el desayuno empresarial organizado por la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) en agosto pasado bajo el tema de “Nuevos Instrumentos Financieros Para Impulsar el Desarrollo Productivo”. La propuesta de Torres está centrada en la financiación de proyectos de infraestructura a través de fondos de pensiones, en una estrecha alianza público-privada.

Con el título “Nuevos Instrumentos Financieros para Impulsar el Desarrollo Integral”, Torres explicó que múltiples experiencias exitosas en Uruguay, Colombia, Perú, entre otros países, muestran que es posible canalizar recursos de las Administradoras de Fondos de Pensiones y otros Inversionistas Institucionales al financiamiento de infraestructura en la República Dominicana mediante instrumentos de deuda senior a plazos muy largos.

En esta visión, el desarrollar infraestructuras constituye un eje básico del desarrollo productivo. Sin embargo, hay que tomar en cuenta algunas limitaciones fiscales presentes en República Dominicana, así como la necesidad de buscar más rendimiento para el ahorro a través de inversiones y retornos robustos para quienes aportan a los fondos de pensiones.

Para esto, es necesario impulsar una alianza público-privada la cual, en líneas generales, se refiere a un acuerdo entre el sector público y el sector privado en el que parte de los servicios o labores que son responsabilidad del sector público es suministrada por el sector privado bajo un claro acuerdo de objetivos compartidos para el abastecimiento del servicio público o de la infraestructura pública.

Explicó que existe una estructuración sencilla y otra compleja, de bajo riesgo y de alto riesgo (o retorno). En los instrumentos de bajo riesgo, pero complejos se encuentran: bonos, préstamos, mientras que los de bajo riesgo y sencillos son las deudas corporativa y la deuda pública.



Los sectores de infraestructura son variados: en el caso de la energía aspectos como el transporte, la distribución y la generación. También proyectos de puertos, aeropuertos, vías, tratamientos de aguas, transporte de hidrocarburos, telecomunicaciones, entre otros.

Un elemento clave es que los sectores más atractivos para el capital privado son aquellos que permiten un mayor retorno “financiero” que “social”. El déficit en un determinado sector o área de infraestructura se constituye en una oportunidad para la inversión. Torres explicó que cada país tiene un mapa diferente de prioridades.

“La asignación de recursos es una decisión de política pública a través de espacios presupuestales e incentivos regulatorios”, indicó.

En estos proyectos, indicó Torres, existen diversas categorías de riesgos, siendo unos asignados al sector público, otros al sector privado y otros fundamentalmente de uno u otro sector, o también riesgos compartidos.

Un concepto utilizado por Torres es el de “riesgo de construcción”. Referido a los proyectos de infraestructura, generalmente estos riesgos son asumidos por bancos comerciales que proveen financiación en términos de mercado, pero no existe una razón estructural para que los fondos de pensiones no tomen parte de estos riesgos.

Indicó que, a nivel internacional, los fondos de pensiones son los principales inversionistas en obras de infraestructura.

Explicó que los cierres financieros en proyectos de infraestructura se enfrentan a retos como:

- Los riesgos asociados a la etapa de construcción de las grandes obras, que hacen que los costos de financiamiento sean oneroso para los promotores de los proyectos;
- Muchos de los nuevos proyectos no cuentan con información acerca de la confiabilidad de la fuente de ingresos asociada, aumentando así el riesgo financiero del proyecto.

Estos hechos conllevan a que la financiación de estos proyectos se haga en su mayoría a través de créditos sindicados otorgados por el sistema bancario (local e internacional).

En diversos lugares, los inversionistas han reconocido las ventajas de invertir en fondos de deuda para infraestructura dado que dicho portafolio puede ofrecer una rentabilidad fija del 10% con relativamente baja exposición a riesgo.

En una deuda seniors se encuentran como inversionistas las administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, y otros inversionistas institucionales. Involucra un gestor, el fondo de deuda, un comité de auditoría, entre otros espacios o actores clave para la transparencia y eficiencia de la inversión.



MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Categoría de Riesgo	Ejemplo	Asignación de Riesgo
Fuerza Mayor	Pérdidas por guerra y desastres naturales	Público
Regulatorio / Político	Retraso en la eprobación de proyecto, adquisiciones de terrenos, cambios legales	Público
Ingreso / Demanda	Menores ingresos por bajo nivel de tráfico o menor precio por cuestiones de demanda	Principalmente Público
Diseño / Técnico	Fallas en el diseño o de ingeniería	Privado
Construcción	Costos crecientes por retrasos o fallas técnicas	Privado
Operativo	Costos elevados de operación y mantenimiento	Privado
Ambiental	Eventos ambientales adversos	Privado
Financiero	Manejo inadecuado de deuda	Principalmente Privado
Suspensión del Proyecto	Ocurrencia de múltiples condiciones adversas que imposibiliten la continuidad del proyecto. Ocurrencia de un conjunto de los riesgos descritos anteriormente	Compartido Público y Privado

Fuente: Seldon Global SC



# CAMBIOS EXTERNOS E INTERNOS EN EL SISTEMA DE FONDOS DE PENSIONES



Por **Frederich Bergés** El actual sistema previsional dominicano, establecido mediante la Ley 87-01 que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en fecha 9 de mayo del 2001, ha presentado un desarrollo notable, habiendo los trabajadores podido acumular al 30 de junio del presente año saldos en sus cuentas de capitalización individual por RD\$337,464.3 millones, correspondientes a las contribuciones de sus patronos y el ahorro propio de unas 3,164,622 personas, con un universo de cotizantes de 1,553,760, para una densidad actual de un 49.1%.

Los fondos de pensiones en los países donde prevalecen regímenes como el nuestro representan una parte importante y fundamental del ahorro nacional. Los saldos actuales de las cuentas de los trabajadores en nuestro país representan aproximadamente el 12% del Producto Bruto Interno y se estima que para el año 2030, estos habrán de representar casi el 40% del PIB.

La existencia de esta acumulación de fondos bajo el método del ahorro individual se considera como uno de los elementos cruciales para el desarrollo nacional debido a que en su etapa de acumulación que para cada individuo serían unos 30 años, dichos fondos tienen que ser invertidos, maximizando su rentabilidad dentro de patrones de riesgos predeterminados.

Se requieren reglas claras y estables, continuidad en la vocación de compromiso de parte de nuestro empresariado, el respaldo diáfano e inequívoco del sector público y un vigoroso sistema previsional.

Para solo darles una idea, el saldo disponible actual para inversiones asciende a unos RD\$ 310,427.6 millones, y en los próximos 5 años se habrán de acumular más de RD\$ 200 mil millones adicionales, sin contar con las posibilidades futuras de re-balancear las carteras actuales de inversiones.

Sin embargo, para el sostenimiento de estas capacidades de inversiones del sistema previsional en el desarrollo del país, es necesario dirigir nuestra atención a varios aspectos fundamentales de su funcionamiento que requieren urgentes reformas que a su vez posibilitarían un desarrollo futuro armonioso y creciente.

Las áreas que requieren modificaciones para un mejor funcionamiento de nuestro sistema se pueden resumir en aspectos regulatorios y de mercado.

En nuestro continente hace apenas 50 años solo 7 de cada 100 personas alcanzaba los 65 años de edad, hoy en día son más de 11 y dentro de los próximos 50 años, 30 de cada 100 personas excederán los 65 años de vida. Hace pocas décadas atrás la expectativa de vida promedio era de unos 77 años, hoy en día el promedio es de 83 años. Debemos dejar la demagogia atrás y establecer una nueva edad de retiro meta de al menos hasta los 65 años, en vez de los 60 actuales, gozando hasta la jubilación de las mismas condiciones de protección social que los trabajadores de menores edades, siendo de ahí en adelante el retiro opcional.



Así mismo, una discriminación inherente al sistema es su limitación para que se cotice obligatoriamente solo hasta 20 salarios mínimos, cuando esta cantidad puede perfectamente duplicarse de manera que incluya los estratos superiores de la pirámide laboral. No hay por qué excluir cuando uno de los principios del sistema es la inclusión, tema que también debe considerar las posibilidades de aportes voluntarios adicionales, hasta un determinado porcentaje de los ingresos del trabajador, digamos de un 5% anual de sus rentas imponibles.

La elusión y evasión que prevalecen en nuestro sistema obliga a que, entre las reformas requeridas cuanto antes, se dote a la Tesorería del sistema de suficientes ingresos para poder ejercer capacidades investigativas e imponer sanciones ejemplares contra aquellos empleadores que hacen traición al sistema capitalista empresarial, negando a sus trabajadores sus legítimos derechos previsionales como parte del sistema de seguridad social.

Se requieren nuevas vías de inversión que contribuyan a la diversificación de riesgos y ponderación de las fuentes de ingresos, con una mayor y sostenida participación del sector privado.

Este proceso requiere conferir más confianza en las propias empresas y los procesos de decisión de las AFP, liberalizando constreñimientos, como por ejemplo los de la denominada Comisión Clasificadora de Riesgos y Límite de Inversiones (CCRYLI), entidad interinstitucional pública, cuyos requerimientos fueron justificados en su origen, pero que su funcionamiento actual no ha evolucionado cómo ha evolucionado el propio mercado al que responde.

Finalmente, habiéndose acumulado los ahorros de los trabajadores a una velocidad tan impresionante, y conscientes de que la forma más eficiente de mitigar los riesgos inherentes a su preservación y multiplicación es la dispersión, ya es hora de que se abran las posibilidades de que los fondos de pensiones puedan invertirse en el exterior de manera ordenada y de acuerdo a las mejores prácticas internacionales. Nuestro sistema no puede mantenerse a espaldas de la globalización de los mercados de valores y requiere contar con estas posibilidades para su sano desarrollo y la adecuada protección de los fondos de los trabajadores.

### **Cambios hacia dentro**

El sostenimiento y avance del sistema previsional no tan solo requiere de cambios hacia afuera, sino también hacia adentro. Debemos corregir el actual sistema de ingresos y comisiones de las AFP, quienes respetando lo establecido en la ley que les creó, han sido receptores de los beneficios aportados por un esquema que aunque bien diseñado en sus inicios, ha sido objeto de las distorsiones que representó la oferta inicial de títulos de parte del Banco Central que se iniciaron como respuesta a la reposición de ahorros amenazados con el debacle bancario que afectó la economía hace poco más de una década.

Es tiempo de que siempre y cuando se establezca un régimen adecuado de transición, las AFP sean dotadas de un sistema de comisión única, que en su expresión final debe rondar por debajo del 2% anual sobre los saldos administrados.

En su diseño como parte de la ley que le ha dado vigencia, el legislador ha establecido nuestro sistema previsional sobre la base de 3 pilares; el contributivo, el solidario y el contributivo subsidiado. Sin embargo, es necesario readecuar el mismo a nuestras realidades y los resultados de las mejores experiencias internacionales.

Ya hemos señalado algunas mejoras necesarias al pilar contributivo y en cuanto al pilar solidario ya en el país una parte mínima del mismo es cubierto entre los diferentes programas sociales del gobierno, como los caso de los programas de apoyo a envejecientes, ayudas sociales de los diferentes programas de los poderes legislativos, municipales y del propio ejecutivo, bono gas, tarjetas solidaridad, bono luz, etc. Estos programas deberán ser consolidados de la manera más eficiente posible, distinguiendo qué beneficios corresponden a la tercera edad pensionable e imposibilitados de realizar ahorros propios y que por edad ya se encuentran fuera del mercado laboral, de aquellos que exclusivamente están dirigidos hacia el alivio de la pobreza.

En cuanto al tercer pilar, el denominado régimen contributivo-subsidiado, el de aquellos independientes e informales quienes aportarían a sus cuentas de ahorro individuales con un contra aporte del estado, las realidades actuales y la experiencias internacionales nos señalan cuan impráctico y difícil es su implementación. Por ello, debe diseñarse un sistema de aportes voluntarios dotado de las mismas consideraciones impositivas que el pilar contributivo, permitiendo a este amplio segmento de la población laboral ahorrar para su retiro.

El pilar contributivo y que funciona muy bien en el país a pesar de la carencia de la densidad necesaria por las razones ya expuestas, adolece de un bajo nivel de aportes si es que pretendemos alcanzar pensiones dignas. El estándar actual internacional ronda por un aporte mensual mínimo equivalente al 14% anual de los ingresos y nosotros apenas aportamos el 8%. Para corregir esta situación se hace necesario un aumento del aporte del trabajador en no menos de un 2% adicional, y como ya hemos expuesto, viabilizar el que el mismo trabajador pueda voluntariamente aportar hasta un 5% adicional, tal y como hacen las empresas a las cuales se les permite invertir hasta un 5% de su ingresos anuales en actividades exentas.

Les hemos expuesto los elementos de reforma que consideramos necesarios para que pueda visibilizarse los fondos de pensiones en estos nuevos instrumentos, como el caso de los proyectos público privados, los fondos de inversión, las titularizaciones, estructuraciones financieras definidas, las fiducias, los mercados globalizados, la expansión del capital de riesgo empresarial y muchas otras nuevas modalidades de financiamiento del desarrollo que ya no están al doblar de la esquina, sino frente a nuestras narices.





## **EL CÍRCULO VIRTUOSO** DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Por  
**Kirsis Jáquez,**  
Presidente Ejecutivo de ADAFP

En condiciones económicas y de mercado que propicien el crecimiento y la generación de empleo, las AFP tienen como misión fundamental convertir el aporte de los trabajadores y sus empleadores en el patrimonio suficiente para financiarles sus pensiones. Y es por esa razón fundamental que toda esta mecánica de acumulación, ahorro e inversión de los fondos de pensiones viene determinada por una serie de disposiciones, controles y regulaciones que con transparencia y supervisión permanente, procura garantizar el futuro retiro de los trabajadores.



Esta tarea de rentabilizar el aporte y convertirlo en patrimonio las AFP dominicanas las han venido haciendo con buen desempeño en beneficio de los afiliados dueños de los fondos, como se puede apreciar en los últimos diez años, período en el cual el promedio de la rentabilidad anual en términos nominales ha estado por encima de 12% y real por encima de 6.7%. En la actualidad, el crecimiento de los fondos de pensiones se debe en más de un 55% al rendimiento producto de la rentabilidad alcanzada por la gestión de las AFP.

Debido a la naturaleza de estos recursos y sobre todo por el objetivo que persiguen, los fondos de pensiones son administrados con criterios muy particulares, distintos a un ahorro ordinario. Las AFP como entidades autorizadas, responsables de cumplir este rol, el cual determina su naturaleza y objeto particular, invierten los fondos de pensiones bajo esquemas de regulación normados tanto por la Ley 87-01, como por las disposiciones que emiten el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRLI). Adicionalmente, estas inversiones son determinadas y definidas tomando en cuenta las políticas de inversión que de forma prudencial define cada AFP, siempre guardando el criterio del mejor equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Las AFP con la gestión de los fondos de pensiones, son inversionistas con características especiales, cuyo objetivo se coloca más allá de una coyuntura, con la visión del largo plazo, valorando asimismo la liquidez de los instrumentos o títulos en los que invierten. Es en ese contexto que este ahorro sistemático, regular, se constituye como tal en una potencial fuente de financiamiento del desarrollo nacional.

El éxito del sistema de pensiones, tanto para su objetivo primordial de protección como por las externalidades positivas del impacto económico que tiene, convoca la participación de los diferentes actores. Partiendo de la definición de políticas públicas que propicien la iniciativa privada en el desarrollo de actividades productivas y de servicios, que se fomenten asimismo proyectos de inversión con alianzas público-privadas, las cuales de manera sostenible generen riqueza, creen empleos de calidad y que en general mejoren la competitividad del país, produciéndose de este modo el llamado círculo virtuoso de la economía, contribuyendo con el desarrollo nacional y una mejor distribución del ingreso. De ahí que para lograr el éxito en materia de protección social del Sistema de Pensiones debemos alcanzar el éxito económico.

No obstante estas externalidades positivas que el sistema ofrece, establecido en el país desde finales del 2003, tenemos una limitada participación del sector productivo y de servicios en el financiamiento con los fondos de pensiones. Pero esta situación no es una condición particular para los fondos de pensiones, sino que afecta también a todo inversionista institucional, profesional o de personas físicas que quiera invertir en oferta pública sus recursos o sus ahorros. Esta limitada o escasa oferta de títulos es el reflejo y consecuencia de la situación que existe en el mercado de valores dominicano, el cual presenta pocas emisiones de oferta pública y donde también la mayor parte de las operaciones en secundario se hacen con títulos del gobierno, tanto emitidos por el Banco Central como por el Ministerio de Hacienda.

La situación necesariamente convoca a tomar acciones con la participación de todos los actores, principalmente aquellos llamados a lograr mayores sinergias y eficiencias en la captación de los recursos que el mercado ofrece para el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios. Es necesario partir por identificar los obstáculos de diferente naturaleza y origen que están impidiendo o limitando, sobre todo a las empresas privadas, el acceso al mercado de valores de oferta pública. Parte fundamental de estas tareas es el fomento de la educación y cultura financiera en los diferentes agentes, especialmente para aquellos potenciales demandantes de recursos.

La ruta a seguir debe tomar referencia de lo probado ya en otras latitudes, sin obviar evidentemente nuestras propias condiciones y sobre todo priorizando siempre el objetivo primario del sistema, que es seguir convirtiendo el aporte en patrimonio para la mejor protección previsional de los dueños de los fondos al momento de su retiro.



# EPICOR.

## La Solución más Visionaria y Completa

### Plataforma Tecnológica de Última Generación

## Soluciones de Software de Negocios

Epicor ofrece soluciones de software empresarial para las industrias de manufactura, distribución, venta al detalle y servicios. Ofrece una amplia gama de soluciones puntuales, desde **CRM**, **SCM** y más.

Deje que Epicor inspire la innovación en su empresa. Explore las **soluciones de software** de una empresa de software ERP que ofrece un solo punto de responsabilidad para un rápido retorno de la inversión y un bajo costo total de propiedad.



**EPICOR.**  
Business Inspired™

**Softnig**  
Línea de Software Indusnig



[www.epicor.com](http://www.epicor.com)

Ave. San Cristobal #2, Ens. La Fe, Apartado Postal 372, Santo Domingo, Rep. Dom., Tel. 809-565-5518 ext. 240, Fax 809-541-6380

Email: [softnig@indusnig.com.do](mailto:softnig@indusnig.com.do) [www.indusnig.com.do](http://www.indusnig.com.do)





Avanzando juntos hacia la productividad y competitividad nacional,  
por el fortalecimiento de la industria y el comercio nacional.



**MIC**  
MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y COMERCIO  
REPÚBLICA DOMINICANA

[www.mic.gob.do](http://www.mic.gob.do)

 @MIC\_RD

 micpymes



# FRITO LAY DOMINICANA

## UN PAÍS CLAVE EN LA REGIÓN

El Caribe y Centro América como región, es muy atractiva para el entorno empresarial en todos los sentidos. Los países que conforman la región son muy diversos en cuanto a condiciones de mercado, pero representan una oportunidad de crecimiento para todas las empresas, y a su vez las empresas se convierten en una posibilidad y una ruta para la población que también quiere crecer y desarrollarse.

En particular, República Dominicana es un país clave para nuestras operaciones en la región. La geografía es uno de sus puntos fuertes, funcionando como puente para hacer llegar nuestros productos al resto del Caribe, a partir de nuestra operación local.

Nuestra operación se instaló localmente en 1993 y se ha integrado de una forma natural al mercado de República Dominicana. Nuestra empresa en el país ha crecido a un buen ritmo, gracias a la fuerza de nuestros más de 1,300 colaboradores, nuestras tres unidades de negocio (Frito Lay, Quaker y Gamesa) y nuestro amplio portafolio que resuena muy bien con los consumidores. Sin duda alguna, nuestra presencia en el país como Frito Lay Dominicana, nos fortalece ante el Caribe.

### El sabor dominicano

Nuestra planta de producción local replica los estándares de alta calidad de las plantas PepsiCo, nuestra empresa matriz y cuenta con las medidas técnicas y la supervisión adecuada que marcan los estándares globales. Apostamos mucho al desarrollo del país, por lo que nuestros operarios de producción y empaque se encuentran en constante capacitación para satisfacer las normas internacionales.

La calidad de nuestros productos se apalanca de la materia prima local. Nos hemos aliado con las autoridades para apoyar a los agricultores en la producción de plátano y papa. La empresa provee la semilla y transfiere tecnología a sus proveedores, a la vez que los asesora para la implementación de buenas prácticas sobre el manejo de agua, agroquímicos y preservación del suelo. Esto asegura la continuidad de su negocio al comprar esta materia prima para nuestra producción y así asegurar las condiciones económicas para que puedan sostener a su familia.

### Crecimiento en conjunto

La economía que se vive en República Dominicana es muy favorable para el negocio de alimentos y bebidas pues cuenta con una inflación estable y un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PBI). Estos factores nos permiten planificar con certeza nuestras estrategias de mercado, y así continuar ofreciendo precios competitivos y productos que se adaptan a los gustos locales.

Estaremos ampliando nuestro portafolio de productos, ofreciendo nuevos sabores para satisfacer los diferentes gustos, y trabajando con más fuerza para llegar a más clientes y consumidores en la región.

Nuestra compañía cree que lo que es correcto para el mundo, es lo correcto para el negocio. Estamos conscientes de que nuestro crecimiento, además de ser interno, debe reflejarse en las sociedades con las que nuestra compañía está en contacto.

### El propósito que nos mueve

En Frito Lay, buscamos alcanzar un desempeño de primer nivel a largo plazo, integrando la sustentabilidad a nuestra estrategia de negocio, dejando una huella positiva en la sociedad y el ambiente.

A esto le llamamos Desempeño con Propósito. Esta visión significa crear productos que nuestros consumidores quieran comprar y nuestros colaboradores quieran vender. Todo empieza con lo que hacemos, un amplio portafolio de productos de alimentos y bebidas, que van desde lo indulgente hasta lo más nutritivo, y se extiende al cómo hacemos nuestros productos, conservando recursos naturales y promoviendo la responsabilidad con el medio ambiente dentro y fuera de nuestras operaciones; y considerando a la sociedad, esforzándonos por apoyar a las comunidades donde trabajamos y ofrecer carreras sólidas a las generaciones de talentosos empleados de Frito Lay.

Desde el año 2012, a través Quaker Oats, logramos ofrecer mayor fibra en nuestros productos, dando más beneficios y contribuyendo a la salud de nuestros consumidores. A través de nuestras galletas Quaker también estamos ofreciendo un tercio de la cantidad de avena que es necesaria en una dieta diaria. También estamos llevando



las estaciones de vida a los supermercados con el fin de promover nuestros productos como una excelente alternativa para una dieta diaria, ofreciendo valores nutricionales para la salud de la familia, siendo una excelente fuente de fibra, hierro, vitamina A y calcio.

Al mismo tiempo que los consumidores buscan más alternativas en alimentos y bebidas, estamos transformando nuestra oferta, incluyendo granos, fruta, fibra y vegetales en nuestro portafolio, innovando nuestras recetas y reduciendo las porciones. Hemos incluido en todas nuestras marcas información nutricional clara para que nuestros consumidores tomen decisiones informadas y hemos reducido en varios productos la cantidad de sodio, azúcares y grasas saturadas.

Dentro del pilar de sustentabilidad ambiental, continuamos progresando en los objetivos que más valoramos: agua, empaque, desperdicios, energía y agricultura, temas que son críticos para nuestro negocio y donde podemos tener un mayor impacto. Hemos buscado continuar nuestros esfuerzos con la estrategia Re-Con, dando consejos para aprovechar los recursos naturales y sobre todo hacer conscientes a nuestros colaboradores del uso de agua y energía en Planta, con el uso de paneles solares durante el día. Continuamos buscando alternativas, por ejemplo el uso del gas y del aceite para producir biodiesel.

Nuestros colaboradores son parte de esta estrategia, además de habilitar los otros pilares, el de talento está dedicado a ellos. Buscamos ganar con la diversidad e involucramiento, además de contar con varios programas de capacitación y desarrollo, establecimos un programa específico para nuestras colaboradoras llamado "Sé Mujer Dominicana", donde buscamos guiarlas y ofrecer capacitación para fortalecer su desarrollo en una sociedad que necesita más equidad en los roles laborales, dando como resultado mujeres capaces y responsables que pueden asumir nuevos retos.

---

Frito Lay Dominicana es actualmente dirigida por Victor Rojas, GM Dominican Republic & Rest of Caribbean, y genera aproximadamente 1,350 empleos directos.





# ASOCIACIÓN DE PUESTO DE BOLSA: UN GREMIO QUE APUESTA AL MERCADO DE VALORES COMO PILAR DEL DESARROLLO

*Mucho antes que se promulgara la ley 19-00 ya existía la Asociación de Puestos de Bolsa (APB) que se agrupaba alrededor de las actividades de la Bolsa de Valores de Santo Domingo, la cual fue fundada en el año 1992.*

Por **Clara González** La APB fue incorporada en el año 1996, paso fundamental que trilló el camino y sentó las bases del Mercado de Valores con que contamos actualmente. A partir del año 2013, la APB incorporó nuevos esquemas de funcionamiento y gobernanza corporativa bajo los preceptos de transparencia, ética e integridad.

La Asociación de Puestos de Bolsa de la República Dominicana, Inc. (APB) es el gremio que agrupa a los Puestos de Bolsa del país y su objetivo es propiciar el beneficio mutuo de sus asociados. Adicionalmente, la Asociación se encarga de promover ante las autoridades reguladoras el fortalecimiento del mercado de valores.

Por su parte los Puestos de Bolsa son intermediarios de valores dedicados a proveer liquidez al mercado, mediante la compra y venta activa de valores de oferta pública, y la oferta de productos derivados entre sus clientes. A través de éstos, los clientes pueden conocer las alternativas de inversión que ofrece el mercado de valores, recibir asesoría para la toma de decisiones de inversión y obtener la administración idónea de sus recursos. Entre las alternativas de inversión que pueden ofrecer los Puestos de Bolsa están: bonos, productos estructurados, acciones, administración de portafolios, estructuración de emisiones, entre otras.

Para organizarse y operar como Puestos de Bolsa se requiere la autorización de la Superintendencia de Valores, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores 19-00 y su Reglamento de Aplicación N0. 664-12.

Asimismo, esta Ley y su reglamento establecen las facultades de la Superintendencia de Valores para regular la forma y términos en que los Puestos de Bolsa deben realizar sus actividades y la prestación de servicios a sus clientes, incluyendo el establecimiento de normas respecto al perfil de inversión de éstos, distribución de valores, la prevención de conflictos de interés, prevención de lavado de activos y en general, reglas prudenciales para el sano desarrollo del mercado y la protección de los intereses del cliente.

Los Puestos de Bolsa brindan a las empresas servicios de estructuración y colocación de emisiones de títulos-valores de oferta pública para que éstas puedan financiar su desarrollo y expansión a largo plazo, mediante condiciones flexibles y a un costo financiero competitivo. Concomitantemente, los Puestos de Bolsa pueden contribuir a dar liquidez a los títulos al actuar como creadores de mercado, manteniendo continuamente posturas de compra y de venta en el mercado secundario.





*En los años transcurridos han acontecidos muchos cambios en nuestra economía y los mismos parecen no detenerse. Hoy tenemos un marco de estabilidad macroeconómica, mientras que la normativa derivada de la vigente Ley del Mercado de Valores 19-00 nos ha permitido tener un mercado con nuevos y variados segmentos de inversionistas, así como una gran variedad de instrumentos a disposición del público. También contamos con un mercado de productos estructurados que se consolida día a día y muestra una formidable perspectiva hacia el futuro.*

Los Puestos de Bolsa han diversificado la oferta de productos incorporando nuevos hábitos financieros para las familias, creando confianza y beneficio para el sistema financiero. Es decir que estos mecanismos eficientes de inversión, han cambiado la forma de remuneración del ahorro familiar, haciéndose sofisticado e impulsando la cultura financiera en beneficio del pequeño inversionista, el cual puede realizar inversiones en nuestro mercado de valores desde 30 dólares y diez mil pesos, respectivamente, a tasas de rendimiento mayores que los sistemas tradicionales de ahorro

El mercado de valores y sus principales actores, los Puestos de Bolsa, han participado en la actual configuración del mercado de deuda pública aprovechando los cambios

estructurales de la política de financiación del Estado Dominicano. Este cambio de orientación exigió para su puesta en marcha el desarrollo de una política definida de financiación pública y un mercado de deuda pública orientado a las mejores prácticas en la materia.

A partir de este hito nace el Programa Creadores de Mercado (Market Maker) de la Dirección General de Crédito Público, coordinado por la Bolsa de Valores de la República Dominicana, cuyo desarrollo, gracias al apoyo y participación activa de los Puestos de Bolsa, ha conformado uno de los mercados secundarios más profundos y líquidos del mercado local.

El Mercado de Valores dominicano es pieza fundamental para el crecimiento y desarrollo del sistema financiero en su conjunto, ya que en el mismo recae un peso importante de la actividad económica del país, vinculada con las decisiones de ahorro e inversión de los agentes económicos que participan en el mismo. Es, sin lugar a dudas, un mercado eficiente de financiamiento para las empresas, ya que les proporciona una fuente de recursos de costos sumamente competitivos.

El crecimiento ha sido sostenido con normalidad y transparencia, por tanto es responsabilidad de reguladores y regulados continuar asegurando el correcto funcionamiento de este sector, así como ampliar la gama de servicios prestados para continuar siendo una eficiente fuente de financiación con los niveles de transparencia y seguridad necesarios.



# ARROZ VITAMINADO:

Respondiendo a las necesidades nutricionales de los dominicanos

Uno de los retos de toda nación es el emprender acciones para mejorar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes y una de esas principales acciones lo es la nutrición del consumidor. El poder contar con una población sana y sin desnutrición permite un adecuado desarrollo en el proceso de aprendizaje de los niños, ayudándolos a convertirse en hombres y mujeres con capacidad de adquirir los conocimientos necesarios para manejar y sobrellevar los desafíos de la vida y su entorno.

Por  
**Felipe  
Thomas**



Prevenir la desnutrición desde una temprana edad en los niños produce ahorros sustanciales en recursos destinados que actualmente son destinados a la salud y a la educación. Por ello, en un país con niveles de desigualdad como los que lamentablemente existen en República Dominicana, en materia alimenticia no debemos pensar en satisfacer el hambre, sino en lograr una dieta balanceada que cuente con los minerales y vitaminas necesarias para mantener una vida saludable.

Se pueden desarrollar muchas vías por medio de las cuales podríamos hacer llegar la falta de nutrientes a las personas; lo difícil es conseguir la forma más, económica, simple y eficaz posible. Hay, entonces, que analizar las costumbres alimenticias de la población para poder determinar las necesidades particulares y poder escoger qué vitaminas y minerales necesitan un reforzamiento en la dieta diaria y qué vías serían las más convenientes. Las personas tienen diferentes costumbres alimenticias y por ende sus necesidades son diferentes. Existen países que consumen más carne, pastas, pescados, etc... que otros. Ahora bien, casi tres cuartas partes de la población mundial (y si hablamos de nosotros los dominicanos, casi el 100%), cuando decimos “vamos a comer...” estamos diciendo, “vamos a comer arroz...”. Entonces, hace todo el sentido de utilizar el arroz como vehículo para llevar estos nutrientes a las personas.

El arroz es un alimento de muy fácil digestión, no contiene gluten, y puede ser consumido por prácticamente todo el mundo incluyendo personas con problemas celíacos. En su estado integral contiene muchas de las vitaminas y minerales necesarias para una adecuada digestión. El alto contenido de hierro lo convierte en un alimento ideal para las personas anémicas y mujeres embarazadas. Su contenido de fósforo es otra de las propiedades que estimula las funciones cerebrales ayudando al corazón por tener bajos niveles de sodio. Es tan noble que incluso es uno de los primeros alimentos sólidos que le damos a nuestros bebés.

Una de las consecuencias de convertir el arroz integral a arroz blanco es la pérdida de vitaminas y minerales que están presentes en su forma natural. Para contrarrestar esta pérdida de nutrientes y lograr una mayor nutrición en la población, se ha desarrollado el proceso industrial del arroz vitaminado, el cual se exige en algunos países de primer mundo como Estados Unidos y varios países de Europa.

En República Dominicana ya existen varias industrias o factorías de arroz que se encuentra desarrollando este tipo de producto (Bisonó, Font Gamundi, PRODAL, entre otras) y las empresas que se apegan a prácticas de responsabilidad social y fortifican el arroz, lo hacen siguiendo las normas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, según sus siglas en inglés), añadiendo tiamina (B1), niacina (B3), hierro y ácido fólico.

Lo ideal fuera que contáramos con estudios para identificar estas deficiencias alimenticias y poder fortificar con lo que realmente la población dominicana requiriese. Mediante la fortificación de los alimentos, no tan solo hacemos un aporte al bienestar de las personas, sino que también ayudamos a disminuir el gasto que podría tener el país en todo lo referente a la salud.

Fuente:  
SATAKA USA





hipotecario



personal



vehículo



diferido



superlínea

# Herramientas para tu progreso

**Préstamos Progreso**, las herramientas  
para que consigas la vida que quieres

Cuando la vida te ofrece oportunidades que no puedes dejar pasar, nuestros préstamos te ayudan a conseguir el dinero que necesitas para hacerlas realidad.

Solicítalo en tu sucursal más cercana.



www.progreso.com.do • síguenos en:  





# DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE: EL PRESENTE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

## BARRICK PUEBLO VIEJO

*Construir sostenibilidad es lograr que las personas se empoderen de los procesos de desarrollo. Esto depende en gran medida de la suma de todos los involucrados, para producir un crecimiento social y económico en una localidad. Estos enunciados cobran vida en República Dominicana, donde se realizan grandes esfuerzos en ofrecer un giro a la Responsabilidad Social, con una mirada en el fortalecimiento de las capacidades de las personas y en su participación activa en los procesos, para alcanzar un verdadero desarrollo local que perdure en el tiempo.*

En una entrevista, la gerente de Responsabilidad Social Corporativa de Barrick Pueblo Viejo, Faby Manzano, destacó las claves para mantener el diálogo y aportar como empresa al desarrollo sostenible de las comunidades vecinas.

Manzano explicó que el desarrollo sostenible se logra cuando se les ofrece a las personas las herramientas necesarias para fortalecer su liderazgo y al generar capacidades a través de espacios de aprendizaje. Apuntó que cuando los comunitarios adquieren conocimientos sobre su rol en el crecimiento económico y social de sus sectores, entonces los procesos empiezan a ser sostenibles.

“Cientos de personas pertenecientes a las comunidades en las que hemos trabajado hasta hace algunos años veían a las empresas mineras como garantía de empleo. Actualmente, estas mismas personas acuden ahora a las oficinas de Responsabilidad Social Corporativa de Barrick Pueblo Viejo a presentar sus propios proyectos, en busca de un cambio social y económico a largo plazo; se motivan a emprender y a invitar a otros a dejar a un lado la zona de confort y trabajar en el desarrollo real de sus comunidades”, destacó Manzano al compartir la experiencia de la empresa en el cambio de paradigma de la relación comunidad-empresa.

Durante la construcción de la mina, la Barrick trabajó simultáneamente con fortalecer la democracia participativa, bajo el enfoque de desarrollo local sostenible. Manzano explicó que empresa, gobierno local y los comunitarios se unieron para decidir sus planificaciones para el desarrollo de sus localidades a largo plazo. Indicó que se realizaron los primeros plebiscitos municipales en la historia del país, fiscalizados por la entidad oficial electoral, en el 2009.

Al profundizar en sus logros, Manzano señaló que se han empeñado en generar capacidades a nivel local, a pesar de que el número de personas con capacidades relacionadas a las tareas a realizar dentro de la mina es bajo. “Al hacer un levantamiento notamos un porcentaje alto de analfabetismo en algunas comunidades. La empresa hizo una alianza con el “Centro de Formación para Mujeres Organizadas María Liberadora” (Ceformomali) de Cotuí, e inmediatamente se puso en marcha un programa de alfabetización de adultos que llegó a graduar a más de 400 personas, de esas unas 200 continuaron estudiando hasta alcanzar sus metas de desarrollo profesional”, dice.



Aseguró que de cinco o diez años la zona contará con un alto número de profesionales capacitados en tecnología de punta, con capacidades que les permitirán no solo trabajar en grandes industrias, sino de establecer por sí mismos sus negocios.

La empresa también ha llevado a cabo iniciativas enfocadas en la actualización de maestros y maestras, como es el proyecto piloto “Escuela que Transforma”, con la intención de que ellos puedan ampliar sus conocimientos, mejorar sus técnicas y estrategias de enseñanza. Manzano también indicó la existencia del Programa de Actualización de Maestros (AME), en el cual se graduaron 72 maestros docentes de Piedra Blanca, Maimón y Cotuí en diplomados de “Enseñanza de la Educación Ambiental” y “Comunicación y Organización Escolar”. AME comenzó en el 2008 y al 2014 más de 600 docentes fueron beneficiados por el programa.

Barrick Pueblo Viejo se ha aliado al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para la realización del Programa Dual, a través del cual jóvenes, entre los 18 y 23 años, residentes en comunidades cercanas a Pueblo Viejo, reciben preparación en el área de la mecánica y fungen como aprendices dentro de la mina. Esta alianza ha permitido también que más de 1,000 personas de las comunidades cercanas a Pueblo Viejo reciban capacitaciones complementarias y desarrollo de competencias.

Con esta misma idea surge el proyecto piloto Emprende Joven, que está más enfocado en la capacitación de estudiantes de bachillerato durante seis meses con talleres sobre emprendimiento y elaboración de planes de negocios.

### El componente ambiental

“El componente ambiental es parte importante de esa generación de capacidades. Un ejemplo de ello son los monitoreos ambientales participativos. Cada tres meses se convoca a los comunitarios y organizaciones públicas y privadas de la zona a acudir a las jornadas de Monitoreo Ambiental, una actividad en la que Barrick Pueblo Viejo es pionera en la República Dominicana, para medir el impacto positivo que tienen las operaciones de la mina y los controles que se aplican para preservar el medio ambiente”, señaló Manzano.

Finalmente, una de las más importantes iniciativas en la cual la empresa, por medio de este departamento, ha alcanzado mayores resultados enfocados en el medioambiente es el proyecto de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales de las Colinas Bajas, el cual se trabaja de la mano de ENDA Dominicana (Desarrollo y Medio Ambiente, por sus siglas en inglés) y la Federación de Agricultores de Zambrana – Chacuey. El proyecto incluye reforestación de toda la zona, protección de fuentes de agua, siembra de productos agrícolas y fortalecimiento del Corredor Biológico del Caribe.







Revoluciona tu vida...



**Más de 600** programas formativos  
**Más de 5 millones** de personas capacitadas  
**Más de 2 mil** empresas atendidas

[www.infotep.gob.do](http://www.infotep.gob.do)







PHILIP MORRIS  
D O M I N I C A N A





# **MECANISMOS DE DEFENSA** DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Por,  
**Fantino  
Polanco**



## Las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de los acuerdos de libre comercio ¿Constituyen sólo obligaciones y permiten defender a las industrias nacionales?

En principio la Organización Mundial del Comercio (OMC) busca a través de sus normas promover y garantizar un comercio internacional más fluido, más abierto y menos restrictivo. Sin embargo, el propio ordenamiento jurídico de la OMC dispone de una serie de acuerdos que consagran la posibilidad de que los países restrinjan la entrada de mercancías a sus mercados con el propósito de defender a sus productores nacionales cuando estos demuestran sufrir un perjuicio a causa de ciertas distorsiones en el comercio internacional.

Por su parte los acuerdos de libre comercio que República Dominicana ha suscrito también reconocen la facultad del Estado dominicano de defender a sus productores nacionales amparado en los derechos que los propios acuerdos de libre comercio a nivel bilateral o que los acuerdos de la OMC a nivel general le conceden.

### ¿Cuáles son las circunstancias y maneras en que puede el Estado dominicano defender a las industrias dominicanas?

El Estado dominicano a través de la Comisión de Defensa Comercial en virtud de las facultades que le otorgan los acuerdos de la OMC y la Ley 01-02 sobre Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardia puede defender a la industria nacional en los siguientes escenarios y de las siguientes formas:

- **En caso de importaciones realizadas bajo prácticas desleales que causan un daño a la industria local:**

Las Prácticas Desleales en el Comercio Internacional son: el dumping y las subvenciones.

Cuando una empresa extranjera exporta un producto a la República Dominicana a un precio inferior al precio al que esa empresa vende dicho producto en su mercado lleva a cabo una práctica de dumping. El dumping es una conducta predatoria de precios que es practicada por algunas empresas para de manera desleal acaparar nuevos mercados. En estos casos el Estado dominicano puede defender a las industrias nacionales a través de la imposición de "Derechos Antidumping" si luego de realizar la correspondiente investigación se determina que las importaciones a precios de dumping causan o amenazan causar un daño a las industrias nacionales que producen un producto similar al que se importa bajo precios de dumping.

Por otro lado cuando una empresa extranjera exporta un producto al mercado dominicano bajo un precio artificial debido a que es beneficiaria de una contribución financiera de parte de su gobierno, nos encontramos ante una práctica de subvención. Las subvenciones generan un desequilibrio competitivo estructural en los mercados. En pocas palabras a los productores dominicanos se les hace prácticamente imposible competir contra exportadores de mercancías subvencionadas. En estos casos, el Estado dominicano puede defender a los productores nacionales a través de la imposición de "Medidas Compensatorias" si luego de realizar la correspondiente inves-

tigación se determina que la industria dominicana está sufriendo o podría sufrir un daño a causa de las importaciones de productos subvencionados.

- **En caso de un incremento masivo e imprevisto de las importaciones que causan un daño a la industria local:**

Cuando por el aumento de manera masiva e imprevista de las importaciones de un producto una industria dominicana que produce un bien similar al importado sufre un daño, el Estado dominicano puede imponer "Medidas de Salvaguardias" como mecanismo de urgencia para restringir de manera temporal las importaciones de dicho producto. El establecimiento de una medida de salvaguardia no responde a la defensa contra una práctica desleal, más bien, lo que se busca a través de este tipo de medidas es limitar las importaciones de productos extranjeros en el mercado interno, con el propósito de proporcionar un periodo de alivio a las industrias nacionales que sufren un daño para que puedan ajustar sus procesos y mejorar sus capacidades competitivas.

### ¿Cómo han sido utilizados en el mundo estos instrumentos de defensa comercial?

Los Países miembros de la OMC usan frecuentemente estos instrumentos correctivos para remediar las distorsiones que se dan cita en el comercio internacional. Estos mecanismos de defensa comercial no solo sirven para defender a las industrias sino que con ellos se defienden también los empleos que estas generan.

Del nacimiento de la OMC en 1995 hasta mediados del año 2014 se llevaron a cabo 4,672 investigaciones por casos de dumping de las que se impusieron 2,966 derechos antidumping. Por el lado de las subvenciones, los países realizaron 355 investigaciones en donde 193 de ellas resultaron con la imposición de medidas compensatorias. Las salvaguardias, por su naturaleza, son las menos utilizadas habiéndose llevado a cabo 279 investigaciones de las que resultaron 136 medidas impuestas.





## OTRA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR

El inicio de la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba será posiblemente uno de los acontecimientos más trascendentales de esta década. El acuerdo llevado a cabo entre los mandatarios de estos países por el momento se basa en el restablecimiento de relaciones diplomáticas, relajación de normativas para la inversión, servicios bancarios, internet y viajes no turísticos, entre otros. Aunque en sí mismas las concesiones no ejemplifican cambios trascendentales, el consenso general apunta hacia un eventual restablecimiento definitivo de las relaciones comerciales y financieras entre ambas naciones.

¿Cómo se compara Cuba con República Dominicana? A pesar de ser una economía más limitada que la nuestra, nuestros productos internos brutos medidos en paridad no son muy desiguales: US\$135.7 mil millones (Rep. Dom.) vs US\$128.5 mil millones (Cuba). A nivel estructural, nuestras economías se encuentran compuestas de forma similar: una mayor concentración de la actividad económica dedicada a los sectores de servicios (en Cuba especialmente en educación y salud: 25.4% PIB), seguidos del sector manufacturero –el sector industrial no minero ni constructor es de mayor importancia en Cuba (15% PIB) – y luego en menor proporción, la contribución de la producción agropecuaria.



Sin embargo, las matrices exportadoras de Cuba y República Dominicana son disímiles en el sentido de que la primera se concentra en productos agrícolas y minerales brutos, mientras que la matriz dominicana, aunque concentrada en las exportaciones de productos agrícolas y de manufacturas de nivel tecnológico mediano-alto, apunta hacia una mayor diversificación de la oferta exportadora, exportando un mayor rango de productos de agrícolas e industriales.

En cuanto a socios comerciales, a diferencia de República Dominicana, que ha estado abierta los mercados internacionales y que disfruta de tratados de libre comercio con más de 40 países, Cuba concentra la mayoría de sus exportaciones en países europeos como España, Holanda y el Reino Unido, y otros destinos como Canadá, China y Venezuela, su aliado financiero e ideológico.

El intercambio entre República Dominicana y Cuba se basa principalmente en la exportación de productos industriales como preparaciones alimenticias para animales, fertilizantes, productos cosméticos y plásticos, y en la importación prácticamente en su totalidad desde ese país de productos de hierro o acero.

Visto desde otra perspectiva, somos el décimo destino de exportación de Cuba, totalizando un superávit comercial no petrolero de alrededor de 10 millones de dólares (2013).

Al interpretar las cifras, se comprende que a nivel comercial para la República Dominicana, Cuba es el 0.5% de nuestras exportaciones y el decimoctavo destino de exportación a pesar de su proximidad, aunque cabe recordar que nuestro país concentra su comercio en las zonas donde disfruta de mayor preferencia arancelaria. Es decir, sería más interesante estudiar el posible impacto de las transformaciones a desarrollarse en Cuba desde otras vertientes de mayor importancia para nuestro país, como son el turismo y la inversión extranjera.

Desde el punto de vista de la inversión extranjera, no se debe descartar que se produzcan desviaciones de flujos de inversión hacia Cuba, especialmente en los sectores turísticos, de comercio e industrial que representan en promedio más del 30% de los flujos de inversión a nuestro país. Al ser Cuba un país menos explotado turística-mente, sería natural que utilizase esta condición como atractivo para los turistas, especialmente en el caso de los norteamericanos, que cada año se muestran favorablemente al respecto. De hecho el 59% de los encuestados por Gallup favorecen que el gobierno americano elimine las restricciones a los viajes hacia la vecina isla.

Desde el punto de vista del turismo, Cuba recibe en la actualidad alrededor del 2.8 millones de visitantes (2013),

**ACUERDO ACTUAL ENTRE CUBA Y ESTADOS UNIDOS AÚN NO CONTEMPLA FLEXIBILIDAD EN CUANTO A VIAJES DE TURISTAS AMERICANOS HACIA LA ISLA, ES POSIBLE DENTRO DE UN ESPECTRO MÁS AMPLIO LA NORMALIZACIÓN DE ESTE PUNTO, LO QUE SIGNIFICARÍA MENOS RESTRICCIONES PARA MÁS DE 1.8 MILLONES DE LATINOS DE ORIGEN CUBANO EN ESTADOS UNIDOS, POSIBLES VIAJEROS QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS DENTRO DE LAS VISITAS HACIA ESTE PAÍS.**

poco más de la mitad de extranjeros que recibe nuestro país. Estos turistas se traducen en US\$2.3 mil millones contrastados con los más de US\$5 mil millones que significan para República Dominicana.

Aunque el acuerdo actual entre Cuba y Estados Unidos aún no contempla flexibilidad en cuanto a viajes de turistas americanos hacia la isla, es posible dentro de un espectro más amplio la normalización de este punto, lo que significaría menos restricciones para más de 1.8 millones de latinos de origen cubano en Estados Unidos, posibles viajeros que deberían ser considerados dentro de las visitas hacia este país.

Sin embargo, uno de los procesos más interesantes será apreciar cómo se comportarán los flujos de inversión hacia sectores de alto nivel tecnológico ante la oferta de capital humano cubano. Debido a que en Cuba existe una alta proporción de mano de obra calificada —el 73% de la población económicamente activa tiene formación técnica y superior— es más plausible que, a diferencia de nuestro caso, se destinen inversiones en sectores afines, como es el de la salud, donde ese país tiene una especial afinidad, notablemente en el campo de la biomedicina y los servicios médicos.

La tasa a la cual se desarrollarían los acontecimientos que desembocarían en una Cuba

abierta a los mercados internacionales no es sabida, pero el primer paso se ha dado. Como todo proceso que requiere de serias reestructuraciones económicas, políticas y sociales, tomaría años en ser finalizado. Sin embargo, se debe considerar el potencial económico de Cuba, que actualmente actúa como un león durmiente, debido a su tamaño, su población y cantidad de recursos.

Al igual que en el caso del DR-CAFTA, donde el consenso mediático actual ha sido de pavor aun cuando se tuvieron diez años de preparación, el tema cubano es una guerra avisada. Para evitar ser tomados desprevenidos, es preciso enfocarnos en el diseño e implementación de políticas enfocadas a la mejora de la competitividad del país ante la entrada plena de esta economía en el mercado internacional.

¿Desarrollará Cuba con la apertura comercial una oferta mucho más compleja tecnológicamente que la dominicana? ¿Elegirán los inversionistas a Cuba frente a nuestro país para el desarrollo de proyectos innovadores y altamente competitivos? La respuesta es incierta, pero dependerá de cuánto hagamos hecho al momento de la toma de decisiones para tornar la balanza hacia nuestro favor.





### **Campos De Moya**

**PRESIDENTE AIRD**

*(Fragmento del discurso de Campos De Moya en el Almuerzo Anual Aniversario AIRD, Noviembre 2015)*

“Es momento de que como sociedad dejemos atrás ese régimen paternalista al cual nos hemos acostumbrado, en el que esperamos que el gobierno sea quien resuelva todo y nos convirtamos realmente en coparticipes en la definición y construcción de soluciones donde todos ganemos”.



### **Franklin Báez Brugal**

**PRESIDENTE VINÍCOLA DEL NORTE**

*(Fragmento del discurso de Franklin Báez Brugal en el Almuerzo Anual Aniversario AIRD, Noviembre 2015)*

“Todos debemos interesarnos porque el Poder Judicial cambie y juegue su papel, y que Ministerio Público y jueces asuman realmente las responsabilidades puestas a su cargo, sin pactar con nadie. Que se investigue, juzgue y condene a todo aquel que haya violado la ley, sin importar sus vinculaciones políticas ni su relevancia social.”



### **José Miguel Bonetti**

**PRESIDENTE EMÉRITO GRUPO SID**

*(Fragmento del discurso de José Miguel Bonetti Guerra durante el Almuerzo Anual Aniversario AIRD, Noviembre 2015)*

“No se desesperen ni se decepcionen con los obstáculos o dificultades que puedan presentarse, pues, a fin de cuentas, son justamente esos momentos los que nos harán crecer y los que nos definirán al final de nuestro camino.”



### **José Luis Corripio**

**PRESIDENTE GRUPO CORRIPIO**

*(Fragmento del discurso de José Luis Corripio Estrada durante la premiación otorgada por Forbes RD, Octubre 2015)*

“Disfruto tanto los días de trabajo que el día que no trabajo digo: que día más tranquilo y raro. No hay nada más trabajoso que pasarse la vida trabajando como si fuera un trabajo, hay que hacerlo como si fuese una diversión”



### **Manuel Corripio**

**VICEPRESIDENTE GRUPO CORRIPIO**

*(Fragmento de la participación de Manuel Corripio durante el Panel Empresarial “Rompiendo paradigmas hacia la innovación y la competitividad”, Octubre 2015)*

“Lo importante es asumir la competitividad como un reto; mejorar la capacidad productora y sus procesos.”



### **Elena Viyella de Paliza**

**PRESIDENTA DE EDUCA**

*(Fragmento de la participación de Elena Viyella durante el Almuerzo Mensual de la AMCHAMDR, Octubre 2015)*

“Siempre hablan de subir los impuestos, pero nunca de reducir el principal de ellos: la corrupción. Hagamos todos el compromiso de luchar contra ese flagelo para que al sistema político y judicial no le quede otra que reconducirse hacia el cumplimiento de sus funciones para servir al pueblo, que es de lo que trata el buen gobierno.”



### **Juan Bautista Vicini**

**SOCIO DE VICINI**

*(Fragmento de la participación de Juan Bautista Vicini durante el Panel Empresarial “Rompiendo paradigmas hacia la innovación y la competitividad”, Octubre 2015)*

“La diferencia entre una empresa y un negocio es que una empresa reinvierte todo lo que se gana y lo sigue haciendo obsesivamente...”



### **Fernando Capellán**

**PRESIDENTE GRUPO M**

*(Fragmento de la participación de Fernando Capellán durante el Panel Empresarial “Rompiendo paradigmas hacia la innovación y la competitividad”, Octubre 2015)*

“Hay que dejar que la gente tome decisiones, se equivoque y no sea castigada porque se equivojó.”



### **Augusto Ramírez**

**PRESIDENTE EJECUTIVO BRUGAL**

*(Fragmento de la participación de Augusto Ramírez durante el Foro Forbes “El futuro está aquí”, Octubre 2015)*

“Necesitamos instituciones fuertes, consistentes, independientes, no politizadas y con los recursos y las capacidades técnicas que requiere un mercado como el nuestro, abierto y tan vulnerable a la informalidad, al comercio ilícito y a las prácticas anti competitivas”.





Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

**“La CDEEE trabajando hacia la solución eléctrica nacional”**



Central  
Termoeléctrica  
**Punta  
Catalina**





---

# CIFRAS

DE LA INDUSTRIA

---



**QUIMICOS  
MATERIAS PRIMAS  
COMBUSTIBLES  
SERVICIOS DE TERMINAL**



**InterQuímica, S.A.**

Av. San Martín #209, Edif. Jaraba Import, Santo Domingo, República Dominicana,  
Tel. 809-567-1111 | Fax. 809-567-1515/2929



## CIFRAS DE LA INDUSTRIA

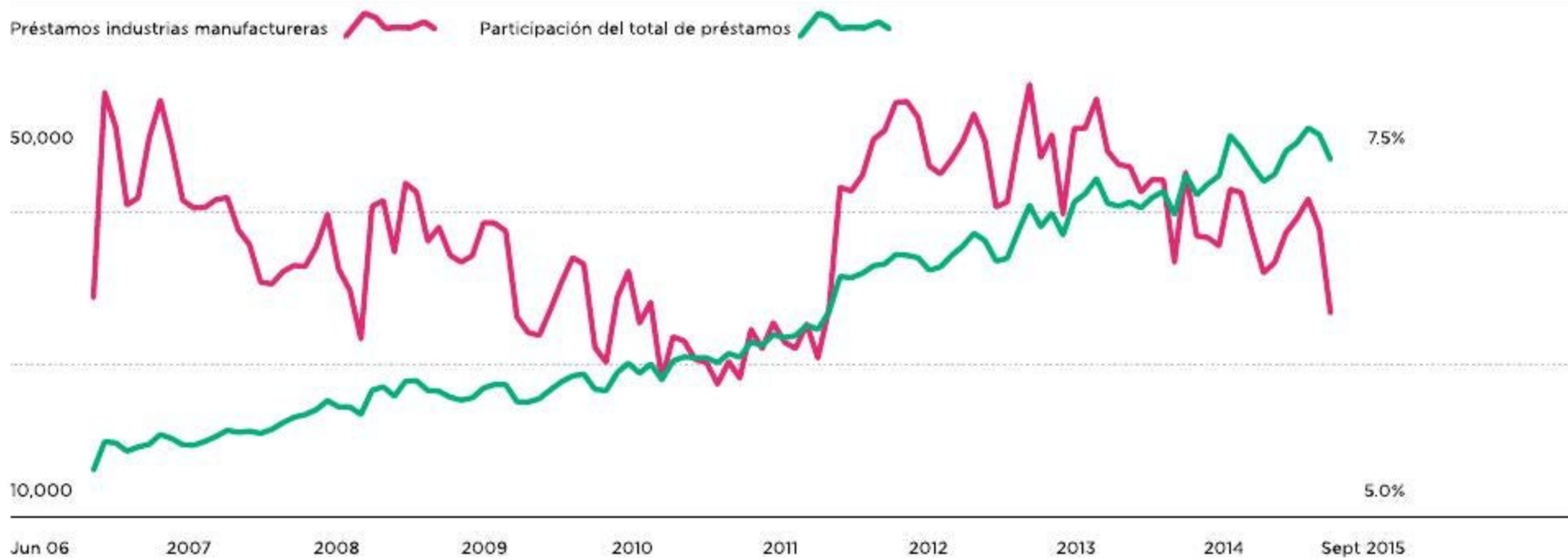
### Cartera de créditos del sistema financiero al sector privado por destino económico

En millones de RD\$

Actividad Económica	Sept. 2014	Sept. 2015	Variación	
			Abs.	%
Agricultura, silvicultura y pesca	32,063	30,443	-1,620	-5.1
Explotación de minas y canteras	1,147	1,400	253	22.1
Industrias manufactureras	43,118	46,945	3,827	8.9
Electricidad, gas y agua	5,688	7,800	2,112	37.1
Construcción	45,600	62,609	17,009	37.3
Comercio al por mayor y al por menor	119,987	144,328	24,341	20.3
Hoteles y restaurantes	26,120	31,091	4,972	19.0
Transporte, almacén y comunicación	8,697	10,330	1,633	18.8
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	22,259	22,773	514	2.3
Adquisición de viviendas	116,469	134,700	18,232	15.7
Servicios comunitarios, sociales y personales	17,856	19,882	2,025	11.3
Microempresas	15,946	21,666	5,720	35.9
Préstamos de consumo	164,511	195,897	31,387	19.1
Tarjetas de crédito	31,398	37,618	6,220	19.8
Otros préstamos de consumo	133,113	158,279	25,166	18.9
Resto de otras actividades	22,313	25,257	2,944	13.2
<b>Total</b>	<b>641,773</b>	<b>755,121</b>	<b>113,348</b>	<b>17.7</b>

Fuente: Banco Central. Incluye créditos en dólares.

### Préstamos al sector manufactura





# Yo soy Humano

## Yo Sonrío

Así de fácil es con nuestro nuevo **Plan de Beneficios Humano Sonrisas**, con el que disfrutas de atractivas ventajas en numerosos establecimientos con solo presentar tu carnet de afiliado.

Disfrútalo en los mejores lugares de:



Bienestar



Maternidad



Nutrición



Entretenimiento



Servicios

¿Listo para sonreír?  
Accede a [www.humanosonrisas.com](http://www.humanosonrisas.com) y conoce más.

**Humano**  
ARS | **sonrisas**  
plan de beneficios



## CIFRAS DE LA INDUSTRIA

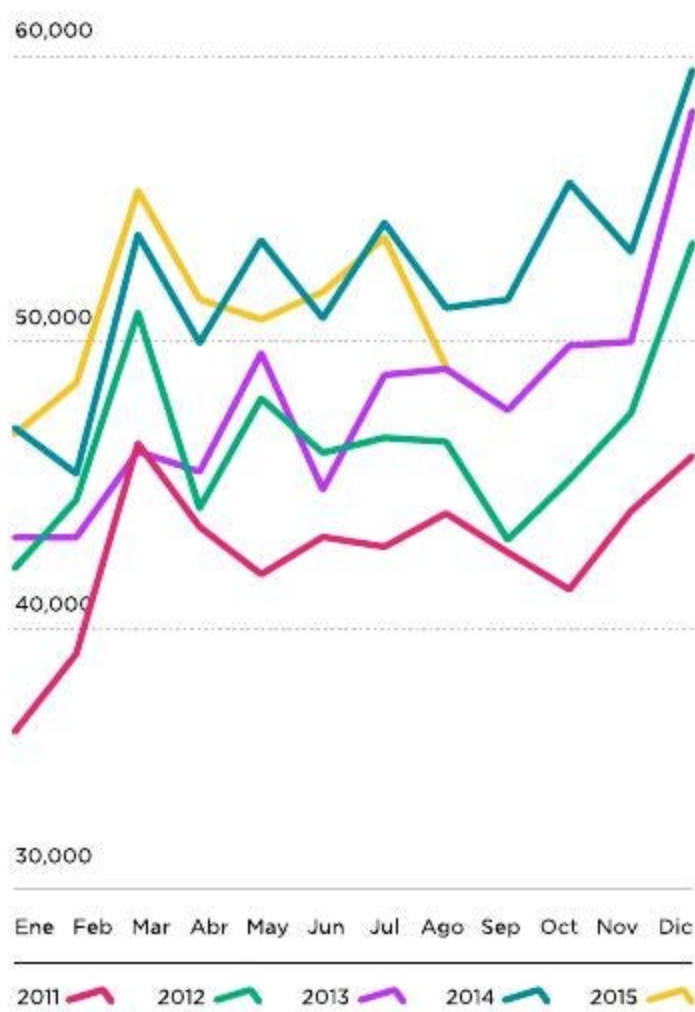
### Ventas totales reportadas a la DGII por sectores

En millones de RD\$

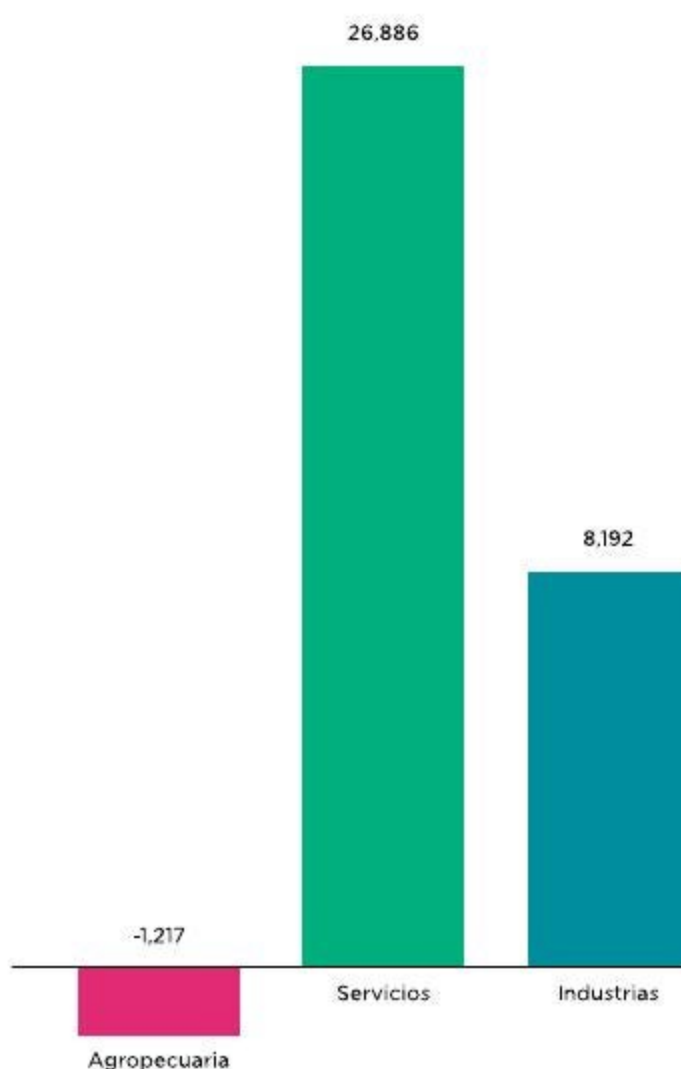
Actividad Económica	Ene-Ago 2015	Variación Ene-Ago. 2014	
		Abs.	%
Agropecuaria	45,687	-1,217	-3%
Servicios	1,415,659	26,886	2%
Industrias	528,949	8,192	2%
Construcción	80,339	16,780	26%
Explotación de minas y canteras	42,802	-10,171	-19%
Manufactura	405,807	1,583	0%
Fabricación de productos de la refinación del petróleo	54,796	-24,631	-31%
Otras industrias manufactureras	69,219	1,453	2%
Elaboración de bebidas	52,578	6,368	14%
Industrias básicas de hierro y acero	20,882	3,252	18%
Elaboración de azúcar	16,793	-369	-2%
Conservación, producción y procesamiento de carne	18,497	1,243	7%
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	14,238	244	2%
Fabricación de cemento, cal y yeso	14,596	-419	-3%
Fabricación de sustancias químicas	16,134	616	4%
Fabricación de productos farmacéuticos	17,887	1,142	7%
Elaboración de plástico	18,080	1,265	8%
Elaboración de productos de molinería	14,088	1,068	8%
Fabricación de jabones y detergentes	11,371	410	4%
Elaboración de productos lácteos	9,814	632	7%
Edición, grabación, impresión	11,739	1,758	18%
Fabricación de productos de madera, papel y cartón	9,707	2,167	29%
Elaboración de productos de tabaco	16,056	3,963	33%
Elaboración de productos de panadería	3,638	170	5%
Fabricación de productos textiles y prendas de vestir	6,582	507	8%
Elaboración de cacao, chocolate y confitería	3,865	568	17%
Fabricación de muebles y colchones	3,909	448	13%
Fabricación de productos de cerámicas	1,095	-304	-22%
Fabricación de productos de vidrio	244	33	15%
<b>Total</b>	<b>1,990,294</b>	<b>33,861</b>	<b>2%</b>

Incluye ventas nacionales y exportaciones. Fuente: Elaborado por DASA en base a datos de la DGII.

### Ventas mensuales sector manufactura



### Incremento de las Ventas por Sectores Enero-Agosto 2015/14





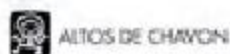


El progreso solo vale la pena  
cuando se convierte en bienestar  
para todos los que lo construyen.



Central Romana Corporation, Ltd.  
1912-2012

Un siglo de trabajo  
y progreso como el primer día.





## CIFRAS DE LA INDUSTRIA

### Principales generadores de divisas

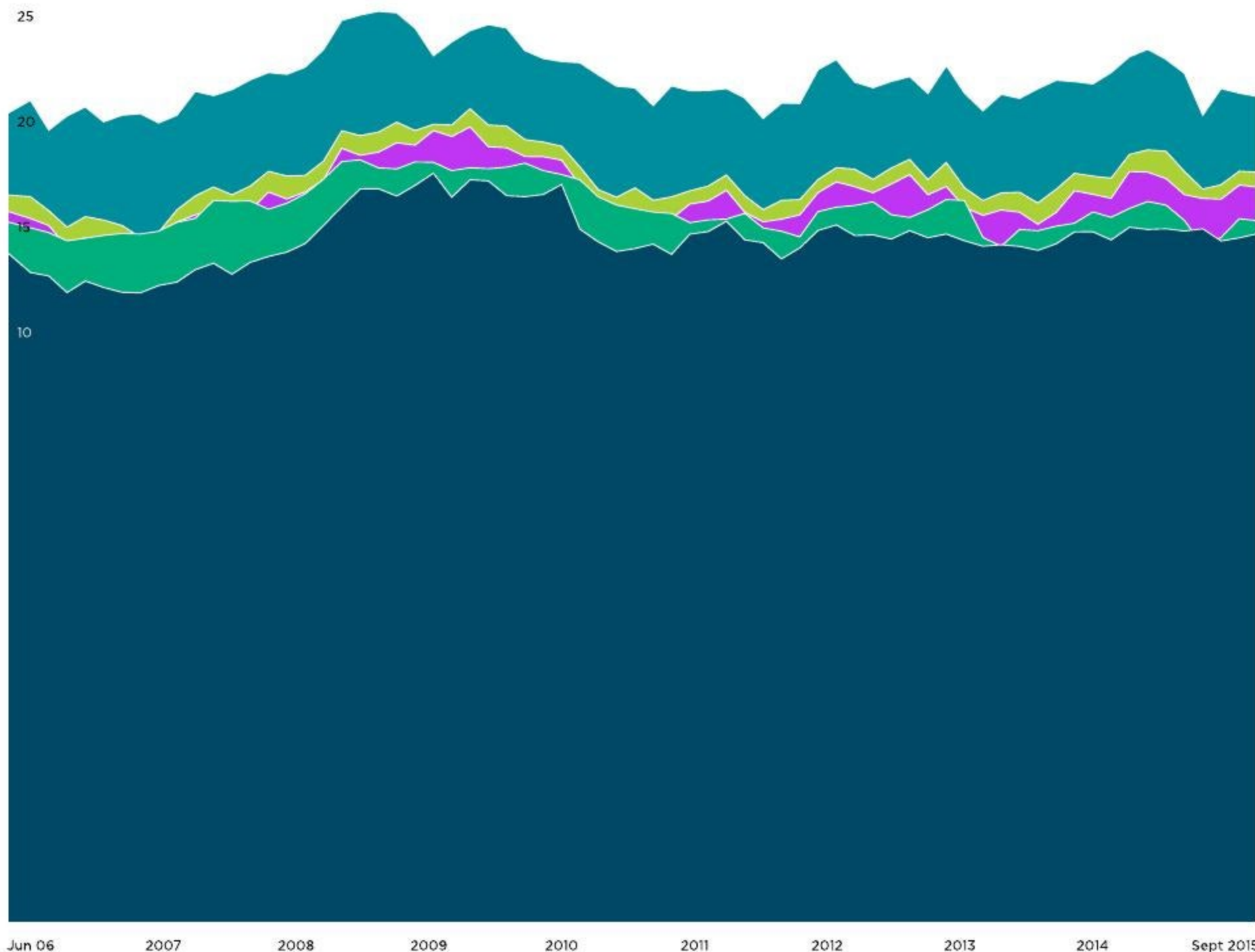
En millones de US\$

Concepto	Enero - Junio		Variación	
	2014	2015	Abs.	%
<b>En la Cuenta Corriente</b>				
	2,410	2,095	-315	-13.1
Exportaciones Zonas Francas Netas	864.7	933.7	69	8.0
Ingreso por Turismo	2,897	3,161	264	9.1
Remesas	2,351	2,490	139	5.9
<b>Subtotal</b>	<b>8,522</b>	<b>8,679</b>	<b>157</b>	<b>1.8</b>
Inversión Extranjera	1,182	937	-245	-20.8
<b>Total</b>	<b>9,705</b>	<b>9,616</b>	<b>-88</b>	<b>-0.9</b>

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

### Tasas de Interés Activa de Bancos Múltiples | Enero 2010 - Septiembre 2015

Comercio  Consumo/Personal  Hipotecarios  Preferencial  Promedio Ponderado 





# Verde

es el color del futuro



## Parque Eólico Los Cocos (2011)

40 aerogeneradores  
220,000 MWh anuales



## Quisqueya Solar (2015)

4,760 paneles  
2,250 MWh anuales



## Parque Eólico Larimar (2016)

15 aerogeneradores  
200,000 MWh anuales

En los últimos 5 años EGE Haina ha invertido **308 millones de dólares**  
en proyectos de generación eléctrica de fuentes renovables



**ENERGÍA QUE POTENCIA EL DESARROLLO**

[www.egehaina.com](http://www.egehaina.com)



## CIFRAS DE LA INDUSTRIA

### Exportación de República Dominicana a Estados Unidos En millones de US\$

Productos	Agosto 2014	Agosto 2015	Variación	
			Abs.	%
Aparatos médicos	528	562	34	6.4
Prendas de vestir	552	605	53	9.6
Tabaco	337	411	73	21.8
Máquinas, equipos eléctricos	303	314	10	3.5
Joyería y piedras preciosas	214	221	7	3.4
Calzados	190	213	24	12.4
Plásticos	113	101	-12	-10.8
Frutas	25	23	-2	-8.3
Vegetales	38	24	-13	-35.4
Cacao y sus preparaciones	65	80	16	24.1
Resto	580	574	-6	-1.1
<b>Total</b>	<b>2,945</b>	<b>3,128</b>	<b>183</b>	<b>6.2</b>

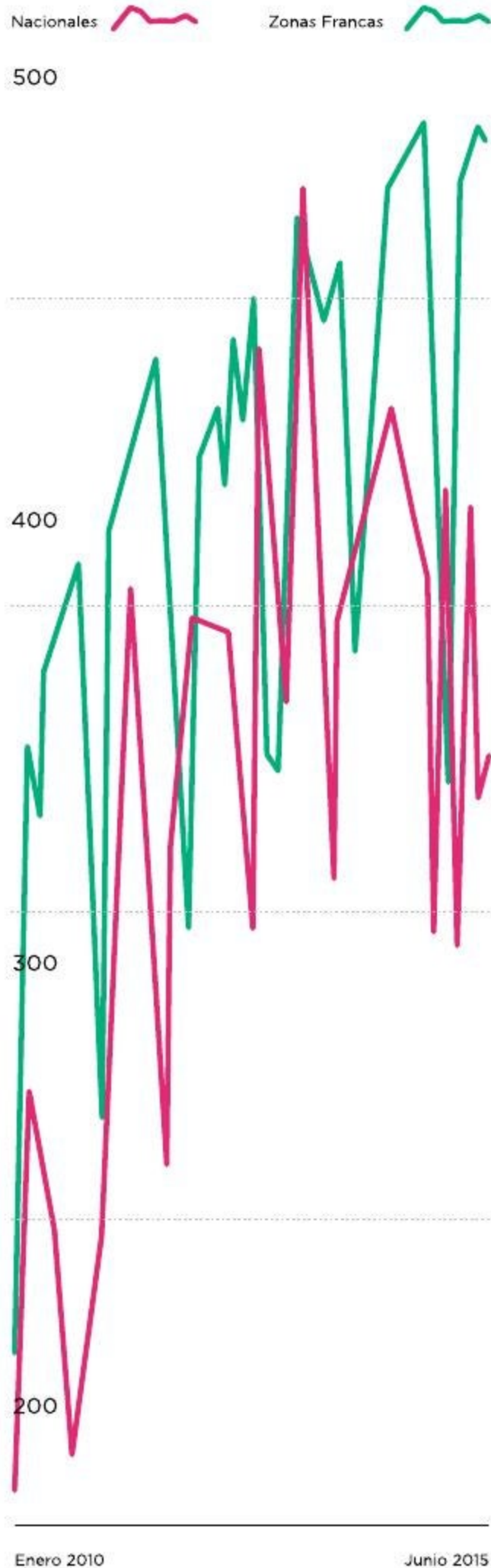
Fuente: USITC

### Exportación de República Dominicana a la Unión Europea En millones de Euros (€)

Productos	A Julio 2014	A Julio 2015	Variación	
			Abs.	%
Frutas	147.43	183.45	36.03	24.44
Equipos médicos	61.40	49.73	-11.66	-19.00
Cacao	47.95	46.64	-1.31	-2.72
Productos farmacéuticos	16.87	28.65	11.79	69.88
Tabaco	28.06	27.96	-0.09	-0.33
Calzados	15.35	19.67	4.31	28.10
Prendas de vestir	12.47	15.88	3.41	27.38
Bebidas	31.81	35.42	3.62	11.37
Vegetales	10.29	11.16	0.87	8.42
Pieles	1.77	3.91	2.13	120.36
Materiales eléctricos	3.34	3.92	0.58	17.40
Mueblería	0.16	1.69	1.53	987.11
Resto	90.26	54.25	-36.01	-39.89
<b>Total</b>	<b>467.15</b>	<b>482.35</b>	<b>15.20</b>	<b>3.25</b>

Fuente: Eurostat

### Exportaciones Mensuales Dominicanas







# LÍDERES PORQUE ABARCAMOS TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Bepensa Dominicana es sinónimo de crecimiento, el cual se refleja en números:  
1 planta de producción  
12 centros de distribución  
12 marcas  
276 rutas de reparto  
Más de 70,000 clientes a nivel nacional

Bepensa Dominicana, galardonada con el Gran Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de República Dominicana 2014.

*Coca-Cola*

**Bepensa**  
Bebidas



## CIFRAS DE LA INDUSTRIA

### Estadísticas de las Edes

Concepto	Ene-Jul. 2014	Ene-Jul. 2015	Var. %
<b>Cantidad de Clientes Facturados a Diciembre</b>			
<b>Total</b>	<b>13,592,644</b>	<b>14,155,283</b>	<b>4.1</b>
Edenorte	5,231,456	5,553,940	6.2
Edesur	4,058,316	4,219,465	4.0
Edeeste	4,302,872	4,381,878	1.8
<b>Compra de Energía</b>			
Compra Energía (GWh)	7,120	7,424	4.3
Precio Medio Compra Energía (USCent/kWh)	117.4	90.2	-23.1
Factura por Compra de Energía (MMUS\$)	1,195	957	-19.9
<b>Venta de Energía</b>			
Energía Facturada (GWh)	4,772	5,038	5.56
Precio Medio Venta Energía (USCent/kWh)	129.9	123.5	-4.87
Factura por Venta de Energía (MMUS\$)	886	889	0.38
Cobros (MMUS\$)	852	863	1.28

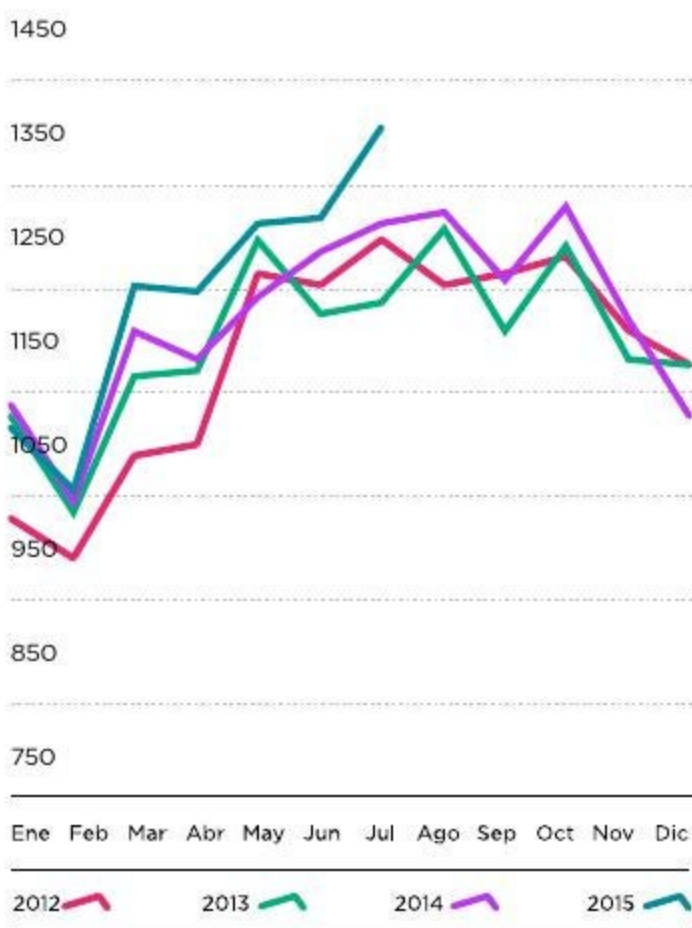
Fuente: CDEEE

### Indicadores de Gestión Comercial Julio 2015

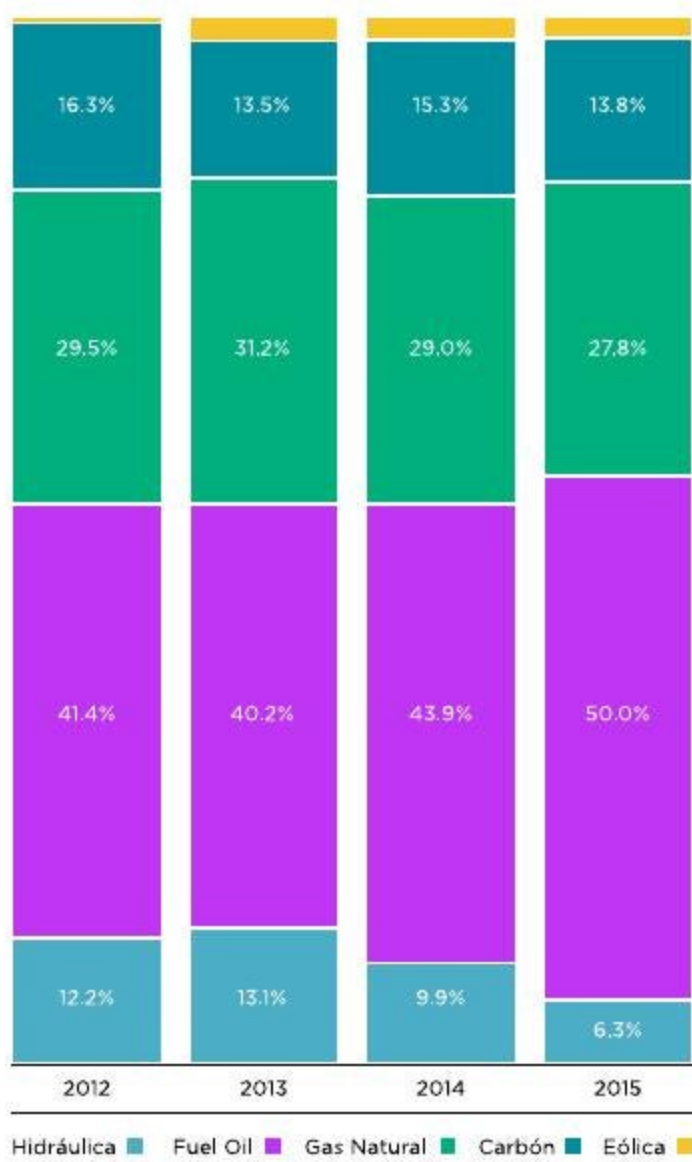
Concepto	Valor
<b>Pérdidas (%)</b>	<b>33.8%</b>
Edenorte	35.3%
Edesur	29.7%
Edeeste	36.8%
<b>Cobranzas (%)</b>	<b>99.4%</b>
Edenorte	104.5%
Edesur	99.0%
Edeeste	95.4%
<b>Índice Recuperación Efectivo (CRI) (%)</b>	<b>65.8%</b>
Edenorte	67.6%
Edesur	69.6%
Edeeste	60.3%
<b>Disponibilidad Servicio (%)</b>	<b>82.9%</b>
Edenorte	83.0%
Edesur	83.3%
Edeeste	82.4%

Fuente: CDEEE

### Generación de Energía Mensual



### Matriz Generación Eléctrica







*Por la estabilidad y el crecimiento*  
**bancentral.gov.do**

    BancoCentralRD





## AIRD entrega Galardón al Mérito Industrial a los hermanos Bonetti Guerra y premia la Labor Institucional de PROINDUSTRIA en el Almuerzo Anual Aniversario

En el marco del Almuerzo Anual Aniversario de la AIRD fueron reconocidos con el Galardón al Mérito Industrial los hermanos José Miguel y Roberto Bonetti Guerra, y PROINDUSTRIA con el Reconocimiento a la Labor Institucional en Apoyo al Sector Industrial.



## Franklin Báez Brugal dicta conferencia “Experiencias, Inquietudes y Anhelos” en el Almuerzo Anual Aniversario AIRD

Con motivo de su 53 aniversario, la AIRD realizó su tradicional Almuerzo Aniversario, para cuya ocasión contó con la participación como orador invitado del industrial Franklin Báez Brugal, quien dictó la conferencia titulada “Experiencias, Inquietudes y Anhelos”. La actividad contó con la presencia del Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, así como con una amplia participación de diversos representantes de la sociedad dominicana.





Celebra  
LA  
Vida

Por la nutricionista  
*que más te consiente*

ARS **Palic**



PROTEGE TU SALUD





### AIRD, con el apoyo del CNC y el BID presenta Clúster del Ron Dominicano

En un esfuerzo coordinado por la AIRD, con el apoyo del CNC y el BID, y en el marco de la Mesa Presidencial contra el Contrabando, Falsificación e Informalidad de Bienes, fue presentado el "Clúster del Ron Dominicano", el cual buscará optimizar los controles para el cumplimiento de las normas de producción; promover la formalización de la producción del Ron Dominicano; crear conciencia empresarial y en los consumidores sobre las amenazas que enfrenta la industria del ron. La actividad contó con la participación de las principales autoridades gubernamentales y empresariales vinculadas al sector, así como de los expertos internacionales Santiago León, Fabián Soriano y Tatiana Zunino, quienes participaron en calidad de panelistas.

Este clúster buscará optimizar los controles para el cumplimiento de las normas de producción; promover la formalización de la producción del Ron Dominicano; crear conciencia empresarial y en los consumidores sobre las amenazas que enfrenta la industria del ron.

Cabe destacar que en el marco este lanzamiento, fue sostenido un amplio conversatorio en el que personalidades representativas de los sectores público y empresarial de nuestro país, analizaron los principales retos de la industria del ron dominicano, las experiencias internacionales sobre las oportunidades de la tecnología para agregar valor, el control inteligente de licores, etiquetas fiscales, entre otros.



### AIRD participa en reunión estratégica de FECAICA

La AIRD, como entidad miembro de la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica y República Dominicana (FECAICA), participó en la reunión estratégica llevada a cabo en San Salvador, con el fin de consolidar un plan integral del sector industrial regional 2015-2020, y en la cual fueron abordados diversos temas relativos al desarrollo e integración regional. FECAICA está constituida por Cámaras y Asociaciones industriales en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.



### AIRD recibe a directivos de la Asociación de Industriales de Puerto Rico

Con el fin de identificar oportunidades de negocios, proyectos e iniciativas conjuntas entre los sectores productivos de la República Dominicana y Puerto Rico, la AIRD recibió en su sede al presidente de la Asociación de Industriales de Puerto Rico, Sr. Carlos Rivera Vélez, quien visitó nuestro país en el marco de una misión empresarial con la que se persigue estrechar lazos de cooperación comercial y empresarial con entre ambos países.



### AIRD lidera Eje Estratégico de la Gran Convención Empresarial 2015

En el marco de la VIII Gran Convención Empresarial 2015 realizada exitosamente por el CONEP en el mes de octubre, la AIRD representada por su Vicepresidenta Ejecutiva, participó como líder del Eje 4 "Mejorar la infraestructura, fortalecer el comercio y la promoción del país en el exterior", el cual abarcó los temas: Políticas activas de desarrollo productivo e infraestructura; Hacer de la REP DOM un hub en transporte, conectividad logística y atracción ferial y Marca País; Promoción y apoyo logístico en el exterior y diplomacia comercial. Esta actividad dio como resultado la elaboración del Plan Estratégico del sector empresarial para el período 2016-2020.



### Clúster de Belleza y empresas certificadas con Sello Garantía de Calidad participan en Dominicana Moda

Empresas del Clúster de Belleza participaron en la apertura de DominicanaModa 2015, evento en el cual se pudo apreciar la calidad de los productos cosméticos de nueve laboratorios del país certificados con el sello de garantía de calidad. El Clúster Dominicano de Productos de Belleza agrupa 65 empresas fabricantes de productos de belleza, cosméticos y cuidado personal, las cuales apuestan a la competitividad de los diferentes actores que intervienen en la industria.



# PROiNDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL



# CALIFICA

## tu Industria...



Para que mejores tus niveles de competitividad, innovación, productividad y exportaciones; en el marco de una efectiva integración de la cadena productiva.





### **AIRD realiza desayuno sobre nuevos instrumentos financieros para impulsar el desarrollo productivo**

Con el fin de impulsar y apoyar las diversas iniciativas normativas para la creación y promoción de nuevos instrumentos financieros que faciliten el crédito a las pequeñas y medianas industrias manufactureras y que permitan desarrollar nuestros sectores productivos, la AIRD llevó a cabo un desayuno que contó con la participación de destacados expertos nacionales e internacionales, así como con las principales personalidades y agentes vinculados a dicho sector en nuestro país.



### **Presentan Perfil de las Exportaciones de Productos Plásticos de la República Dominicana**

En una iniciativa auspiciada por el Observatorio Dominicano de Comercio Internacional (ODCI), en coordinación con la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), la Asociación Dominicana de la Industria de Plástico (ADIPLAST) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), fue presentado el "Perfil de las Exportaciones de Productos Plásticos de la República Dominicana", elaborado por el coordinador de investigaciones del ODCI, Pavel Isa Contreras.



### **AIRD lanza nuevos Índices e Indicadores Industriales**

La Asociación de Industrias de la República Dominicana dio a conocer a los medios de comunicación un nuevo instrumento para monitorear el comportamiento de la actividad industrial en el país, el cual esperan sea utilizado como indicador de referencia para la toma de decisiones de los agentes económicos e instituciones financieras. El Índice Mensual de Actividad Manufacturera (IMAM), está basado en la metodología del Índice de los Gerentes de Compras, (Purchasing Manager Index - PMI), el cual constituye un indicador de amplio uso a nivel mundial, y bien conocido en los mercados financieros y entre economistas y hacedores de políticas.

Asimismo, fue dado a conocer el nuevo "Índice de los Factores que Limitan la Competitividad", el cual busca medir los factores que inciden de forma negativa en la competitividad, jerarquizándolos por importancia. De manera trimestral la AIRD realizará una encuesta donde las empresas indicarán los 3 factores externos que más afectan su competitividad, permitiendo poder contar con una secuencia histórica de cómo se comportan en el tiempo.



### **AIRD y CONEP presiden Misión Empresarial de República Dominicana en México**

Con el fin de fortalecer e identificar nuevas oportunidades de negocios entre México y República Dominicana, representantes de la AIRD y el CONEP participaron en una misión empresarial de República Dominicana, quienes visitaron dicho país para sostener diversas reuniones con representantes de ProMéxico, CEMEX, COMCE, CCE y Aeroméxico entre otros, así como con funcionarios de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Subsecretaría para América Latina, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).





# LEYENDA

*Andrés Brugal*

UN RON EXCEPCIONAL QUE ATESORA ALGUNOS DE NUESTROS MEJORES ENVEJECIDOS. SU AROMA Y COMPLEJIDAD DENOTAN SU EXCLUSIVA MADURACIÓN EN LAS BODEGAS, SELECCIÓN HOMENAJE AL LEGADO DE NUESTRO FUNDADOR ANDRÉS BRUGAL.

**HAZTE INCONFUNDIBLE,  
HAZTE GRANDE, HAZTE LEYENDA.**



**BRUGAL** 

• LA PERFECCIÓN DEL RON •



### AIRD analiza junto al Presidente de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados última versión del Proyecto de Ley de Transporte



La AIRD sostuvo una reunión con sus empresas asociadas y con su Comisión de Transporte, en donde participó el Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones Vial de la Cámara de Diputados. En esta reunión el Diputado Crespo hizo una presentación sobre el Proyecto de Ley de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial reintroducido en la Cámara de Diputados y se interactuó con los presentes sobre este tema. El Diputado Crespo informó que este Proyecto de Ley es uno de los proyectos de leyes prioritarios que se pretende aprobar en la presente legislatura, además cuenta con el interés del Poder Ejecutivo para su pronta aprobación y que el mismo recoge el consenso de las consultas realizadas a distintos sectores relacionados con el tema.

### Foro Empresas e Igualdad de Género: Inclusión, competitividad y desarrollo sostenible



La AIRD, junto al PNUD y al Ministerio de la Mujer, presentó los programas de certificación de empresas por la igualdad de género, conocidos como Sellos de Igualdad, existentes en 13 países de la región, y que reconoce a aquellas empresas comprometidas con el cumplimiento de los derechos humanos, el trabajo decente y la igualdad de género. En la actividad participaron Raissa Crespo, oficial de género del PNUD; Alejandrina Germán, ministra de la mujer; Alexandra Izquierdo, directora general de PROINDUSTRIA y en representación de la AIRD, Circe Almánzar, vicepresidenta ejecutiva.

### Representantes sectores público y empresarial comparten experiencias sobre acceso a nuevos instrumentos financieros



Autoridades gubernamentales y del sector empresarial participaron en un encuentro coordinado por la AIRD, en el cual fue sostenido un amplio conversatorio en el que fueron analizadas experiencias sobre el acceso a nuevos instrumentos financieros desarrollados por otros países y algunas propuestas para el caso de República Dominicana. La actividad contó con la participación de los expertos internacionales Julio Torres y Augusto Iglesias, así como a un selecto grupo de personalidades representativas de los sectores público y empresarial de nuestro país.



### AIRD y federaciones de comerciantes definen ejes estratégicos para agenda común

La AIRD llevó a cabo en su sede una reunión de trabajo en la que participaron las principales asociaciones y federaciones de comerciantes y detallistas del país, en la cual fueron definidos los ejes estratégicos sobre los cuales ambos sectores desarrollarán una agenda común. En dicha reunión fueron abordados también las principales trabas en la relación industria-comercio y contó con la participación de los consultores del BID, Raúl Noboa y Mariana Wettstein para evaluar la posibilidad de financiamiento de dicha entidad. La iniciativa será dada a conocer públicamente en los próximos días.

### Entidades del sector empresarial analizan junto a legisladores Proyecto de Ley de Residuos

Con la presencia de las principales asociaciones empresariales del país, fue realizada una reunión de trabajo en la sede de la AIRD, que contó con la participación de los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de la República, encabezada por su presidente Francisco Matos Mancebo. En dicha reunión fueron analizados los principales aspectos contenidos en el proyecto de ley, la posición del sector y la definición de los próximos pasos.







# GRUPO UNIVERSAL®



SEGUROS  
UNIVERSAL



ARS  
UNIVERSAL



ASISTENCIA  
UNIVERSAL



PRO • PARTES



FIDUCIARIA  
UNIVERSAL



AFI  
UNIVERSAL

LIDERAZGO  
CONFIANZA  
INNOVACIÓN  
RESPONSABILIDAD

[www.universal.com.do](http://www.universal.com.do)



UniversalRD



@UniversalRD



Grupo Universal



Universal\_RD



Canales Universal

**APP Universal**





### AIRD realiza taller de intercambio para formulación Estrategia Nacional de Exportaciones

En el marco de un proyecto ejecutado por la AIRD para la formulación de una estrategia nacional para fomentar la competitividad y apoyar la internacionalización sostenible y diversificación de la oferta exportable, se llevó a cabo en nuestra sede un taller de intercambio en el que participaron los principales actores públicos y privados que participan o inciden en el proceso de exportación. El taller, realizado en dos sesiones de trabajo, fue moderado por la consultora Agnes Cishek.

### AIRD participa en Almuerzo Grupo de Comunicaciones Corripio

La AIRD participó en el Almuerzo del Grupo de Comunicaciones Corripio, en el cual fueron abordados los principales temas que constituyen la agenda de la AIRD y por ende del sector manufacturero nacional, entre ellos: el endeudamiento por parte del gobierno, el combate a la corrupción, financiamiento a los sectores productivos, prácticas desleales y contrabando de bienes y el monopolio del transporte. Fueron además analizados otros temas de interés, como es el caso del plan de regularización de extranjeros y el uso de los fondos de las ARL. La representación de la institución en este encuentro estuvo a cargo de su presidente y vicepresidenta ejecutiva, Sres. Campos De Moya y Circe Almánzar Melgen, así como de Richard Aróstegui y Roberto Despradel, Vicepresidente y Asesor en Comercio Exterior de la Directiva Nacional AIRD, respectivamente.



### Clúster de Cacao presente en Salón del Chocolate 2015

El Clúster de Cacao participó en la 21 edición del Salón del Chocolate "Expresiones del Cacao, Innovaciones del Chocolate", celebrado en París, Francia, siendo sus anfitriones la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y la Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (Caribbean Export) en el marco del Programa Binacional de Haití / República Dominicana.



### Presentan Primer Informe Estadístico "Registro Industrial Año 2014"

La Dirección General de PROINDUSTRIA, presentó la primera edición del "Informe Estadístico Registro Industrial Año 2014", el cual recoge las principales variables e indicadores disponibles del sector manufacturero de la República Dominicana, convirtiéndose en un instrumento clave para la construcción de políticas industriales activas en el país. En el marco de esta actividad, el Sr. Campos De Moya, en su calidad de presidente de la AIRD ofreció unas palabras de bienvenida.



### Analizan aspectos centrales del proyecto de modificación de la Ley de Mercado de Valores

En el marco de la sesión de la Directiva Nacional AIRD del mes de junio, fue realizado un amplio conversatorio con los principales directivos de la Asociación de Puestos de Bolsa de la República Dominicana (APB), representada por su presidente Manuel Castillo, Clara González, Directora Ejecutiva y Omar Victoria, Asesor. En la reunión fueron analizados los aspectos centrales de la sexta versión del proyecto de modificación de la Ley de Mercado de Valores de la República Dominicana.



### Empresarios y legisladores realizan Jornada de Socialización

Representantes de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), la Asociación Dominicana de Empresas Turismo Inmobiliario (ADETI) y la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES), sostuvieron una jornada de socialización con diversos legisladores, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, que comprendió un recorrido por los complejos energéticos San Pedro Bio Energy, Quisqueya I y II y a la central termoeléctrica de CESPM, así como una visita a las instalaciones de Pinewood Studios Dominican Republic. La actividad concluyó con la presentación de las principales propuestas del sector hacia la construcción de una agenda legislativa para el desarrollo sostenible.



### Analizan rol de cine en la construcción de la marca país

Con la participación de una amplia representación de los miembros del Clúster Cultural: Cine como Marca País, se llevó a cabo el taller "Estrategias y tácticas de cine como marca país desde el punto de vista del mercado interno", en el cual fueron analizadas distintas ideas y sugerencias de cómo crear un marco estratégico y plan de acción para lograr que las producciones dominicanas con guiones dominicanos contribuyan a la creación y posicionamiento de nuestra marca país tomando en cuenta todos los miembros de la cadena de valor.



# Al servicio de la Industria

- Resinas y Aditivos para Pinturas y Recubrimientos
- Materias Primas para todos tipos de Industrias
- Materia Prima para la Industria Agropecuaria
- Envases y Materiales de Empaques
- Compuestos de PVC

Innovación  
continua...



Calle N esquina L, Zona Industrial de Haina  
San Cristóbal, República Dominicana, Apartado Postal 21435  
T 809 542 2721 T 809 237 2701 F 809 957 2077  
[multiquimica.com](http://multiquimica.com)





### AIRD realiza desayuno sobre Dinámica y Perspectiva del Mercado de Valores Dominicano

Con el tema "Dinámica y Perspectiva del Mercado de Valores Dominicano", la AIRD llevó a cabo un desayuno panel en el que fue presentado el nuevo marco regulatorio del Mercado de Valores de la República Dominicana. El encuentro contó con la presencia del Superintendente de Valores (SIV), Lic. Gabriel Castro, así como de las principales personalidades y agentes vinculados al funcionamiento de dicho mercado en nuestro país.



### Directiva AIRD recibe a miembros del Consejo Económico Binacional Quisqueya

Los principales miembros de la Directiva Nacional AIRD sostuvieron un encuentro con representantes del Consejo Económico Binacional Quisqueya (CEBQ), quienes presentaron la iniciativa empresarial dominico-haitiana de inversión público-privado para promover y fomentar proyectos de inversión conjunta entre los sectores privados y los gobiernos de ambas naciones, que fortalezcan y desarrollen el comercio, la infraestructura, la seguridad, la logística y el desarrollo social de la zona fronteriza.



### AIRD y Dirección de Contrataciones Públicas realizan Rueda de Negocios MIPYMES

En un esfuerzo llevado a cabo por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), con el apoyo del BID-FOMIN, se realizó exitosamente la 3era. Rueda de Negocios para las MIPYMES, en la cual fueron sostenidas 2,650 reuniones entre este sector y proveedores del Estado. En el marco de este evento, ambas entidades firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para ejecutar acciones conjuntas de fortalecimiento de capacidades de las MIPYMES.

### AIRD realiza entrega del premio al periodismo George Arzeno Brugal sobre la Industria Nacional



La Asociación de Industrias de la República Dominicana hizo un reconocimiento a Mario Méndez por su Trayectoria en el Periodismo Económico e hizo entrega a los ganadores de la sexta edición del Premio George Arzeno Brugal al Periodismo sobre la Industria Nacional, en el cual fueron galardonados los periodistas Martín Polanco en la categoría "Diarismo económico", por el trabajo "Chocolate de Altamira ha saltado la frontera comercial dominicana". En la modalidad de trabajos de investigación, fue premiado el periodista Dusan Piña por su trabajo "1,018, La clave del comercio con EEUU", publicado en la edición No. 291 de Revista Mercado. Finalmente, el jurado reconoció de manera especial a la periodista Mariela Mejía de Diario Libre por el trabajo presentado "Contrabando de cigarrillos, delito sin sanción judicial", por su esfuerzo, alta calidad del reportaje y de la expresión en video que le acompaña.



### AIRD presente en primera reunión Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones

Con la presencia del Presidente Danilo Medina, quedó formalmente activada la Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones, en cuya primera reunión participó la AIRD, junto a otras entidades del sector empresarial y gubernamental que forman parte de la misma. Este diálogo entre el Gobierno y el sector privado, busca impulsar las exportaciones y ampliar los mercados receptores de los productos dominicanos.



# Juntos Somos Mejores.



INTECO



010/10/2014

ISO-14001

**GO GERDAU METALDOM**

[www.gerdaumetaldom.com](http://www.gerdaumetaldom.com)



